



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Ingeniera en
Contabilidad y Auditoría CPA.**

Tema:

**“La legislación ambiental y la rentabilidad de las empresas avícolas del cantón
Santo Domingo de los Tsáchilas.”**

Autora: Herrera Duque, Juana Mercedes

Tutor: Dr. Salazar Mejía, César Augusto

Ambato – Ecuador

2017

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dr. César Augusto Salazar Mejía., con cédula de identidad N° 1802592293, en calidad de Tutor del Proyecto de Investigación sobre el tema: **“LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS AVÍCOLAS DEL CANTÓN SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”**, desarrollado por Herrera Duque Juana Mercedes, de la carrera de Contabilidad y Auditoría, de la modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tantos técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para la presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presente del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, Octubre del 2017

EL TUTOR



Dr. César Augusto Salazar Mejía

C.I 180259229-3

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Herrera Duque Juana Mercedes, con cédula de ciudadanía N° 171688775-5, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el Proyecto de Investigación, bajo el tema: **“LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS AVÍCOLAS DEL CANTÓN SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos y resultados son de exclusiva responsabilidad de mi persona como autora de este Proyecto de Investigación

Ambato, Octubre del 2017

AUTORA



Juana Mercedes Herrera Duque

C.I. 171688775-5

CESIÓN DE DERECHO

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este Proyecto de investigación, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi Proyecto de Investigación, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este Proyecto de investigación, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, Octubre del 2017

AUTORA



Juana Mercedes Herrera Duque

C.I. 171688775-5

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el Proyecto de Investigación, sobre el tema: “**LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS AVÍCOLAS DEL CANTÓN SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS**”, elaborado por la señorita Herrera Duque Juana Mercedes, estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

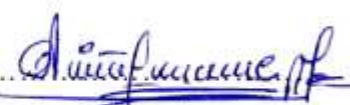
Ambato, Octubre del 2017



.....
Eco. Mg. Diego Proaño
PRESIDENTE



.....
Ing. Bertha Sánchez
MIEMBRO CALIFICADOR



.....
Ab. Anita Labre
MIEMBRO CALIFICADOR

DEDICATORIA

Primeramente este trabajo dedico a Dios, el que me ha dado la fortaleza, sabiduría y paciencia para perseverar todos estos años.

A mi madre Blanquita que está en el cielo ya que ella ha sido el ejemplo para no rendirme seguir adelante ante los tropiezos de mi vida.

Con mi amor y cariño a mis hijos Jostin Sebastián, Eduardo David, cómplices y compañeros de mi locura estudiantil que siempre creyeron en mí y me brindaron todo su apoyo. A Bianca Anthonella y Leonel Andrés mis amores chiquitos.

A mí amado compañero de vida Marco Antonio, por su sacrificio y esfuerzo para darme su paciencia y apoyo incondicional en todo momento.

A mis sobrinos y hermanos Blanca Elizabeth, Fausto Homero de manera especial a Nathaly Estefanía por ser parte de mi vida y compartir mis alegrías y tristezas en todo este trayecto estudiantil.

Mercedes Herrera Duque

AGRADECIMIENTO

A Dios por darme la oportunidad de cumplir uno de mis sueños y la bendición de compartir con mis hijos y mi familia esta alegría.

A mis hijos y esposo brindarme cariño y comprensión incondicional. A mis tías queridas Cecilia, Inesita y Laurita por siempre darme sus cariñosos y sabios consejos de ánimo.

A los docentes de la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato que gracias a sus conocimientos formaron mi carrera profesional. De manera especial al Dr. César Salazar por ser una persona excepcional y colaboradora.

Mi infinito agradecimiento a mi viejito lindo Carlitos Herrera que está en el cielo por compartir todo su cariño y apoyo desde el primer momento en que decidí vivir en Ambato. A Carlitos Herrera Jordán y toda su familia por siempre brindarme su cariño.

A la familia Gresely Guerrero y a la familia Albán López por abrirme las puertas de su hogar desinteresadamente, siempre demostrarme cariño y aprecio, los llevo en el corazón.

A mis hermanos y amigos con los cuales he compartimos experiencia y momentos inolvidables para mi vida. Y siempre de alguna forma estuvieron pendientes con palabras de aliento para culminar este proceso universitario, mil gracias.

Mercedes Herrera Duque

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA: “LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS AVÍCOLAS DEL CANTÓN SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.”

AUTORA: Juana Mercedes Herrera Duque

TUTOR: Dr. César Augusto Salazar Mejía

FECHA: Octubre de 2017

RESUMEN EJECUTIVO

La motivación principal para el desarrollo de este proyecto fue la imperiosa necesidad de conocer cuáles son los costos reales incurridos en los procesos de aplicación y cumplimiento de la Legislación Ambiental que actualmente se está implementando en las empresas del sector avícola y de qué manera influyen en la rentabilidad de las granjas, para determinar su crecimiento institucional, como su situación financiera. Además contiene los objetivos mediante los cuales queremos determinar cuál es la normativa que rige esta actividad agroindustrial en la provincia de Sano Domingo de los Tsáchilas. El crecimiento económico registrado últimamente en la región, debido al incremento mesurado de la producción de carne con los pollos de engorde, las empresas están obligadas mediante la Legislación Ambiental vigente a cumplir y desempeñar sus actividades de forma sostenible y sustentable para mitigar el impacto con el medio ambiente. De esta manera fomentar una cultura ambiental entre los productores y a la vez hábitos alimenticios en los habitantes de la región, por un lado los avicultores ofertando productos de calidad y por otro lado a los consumidores adquirir alimentos aptos e higiénicamente elaborados. En el presente proyecto de Investigación establecemos cual es la incidencia económica de los costos incurridos en el cumplimiento de la Legislación Ambiental y de cómo los indicadores de rentabilidad de los planteles avícolas nos reflejan su solides financiera y de alguna manera ser más competitivos en el mercado.

PALABRAS DESCRIPTORAS: LEGISLACIÓN AMBIENTAL, COSTOS, REGULARIZACION, RENTABILIDAD, INDICES DE RENTABILIDAD

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDIT
ACCOUNTING AND AUDITING RACE

TOPIC: "THE ENVIRONMENTAL LEGISLATION AND THE PROFITABILITY OF THE AVICOL COMPANIES OF CANTÓN SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS."

AUTHOR: Juana Mercedes Herrera Duque

TUTOR: Dr. César Augusto Salazar Mejía

DATE: October, 2017

ABSTRACT

The main motivation for the development of this project was the urgent need to know what are the actual costs incurred in the application and compliance processes of Environmental Legislation currently being implemented in poultry companies and how they influence the profitability of farms, to determine their institutional growth, such as their financial situation. It also contains the objectives by which we want to determine the rules governing this agro-industrial activity in the province of Sano Domingo de los Tsáchilas. The economic growth registered recently in the region, due to the moderate increase of the meat production with the broilers, the companies are obliged by the current Environmental Legislation to comply and to carry out its activities in a sustainable and sustainable way to mitigate the impact with the environment. In this way to promote an environmental culture between producers and at the same time food habits in the inhabitants of the region, on the one hand the poultry producers offering quality products and on the other hand to the consumers to acquire fit and hygienically elaborated foods. In this research project we establish the economic impact of the costs incurred in complying with the Environmental Legislation and how the indicators of profitability of the poultry farms reflect their financial solids and somehow be more competitive in the market.

KEYWORDS: ENVIRONMENTAL LEGISLATION, COSTS, REGULARIZATION, PROFITABILITY, PROFITABILITY INDICES

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
PÁGINAS PRELIMINARES	
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHO	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
RESUMEN EJECUTIVO	viii
ABSTRACT.....	ix
ÍNDICE GENERAL.....	x
ÍNDICE DE TABLAS	xiv
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
1.1 TEMA DE INVESTIGACIÓN	3
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.2.1. Contextualización.....	3
1.2.1.1 Contextualización macro	3
1.2.1.2 Contextualización meso.....	5

1.2.1.3 Contextualización micro	8
1.2.2. Análisis Crítico	10
1.2.2.1. Árbol de Problemas	11
1.2.3. Prognosis.....	12
1.2.4. Formulación del Problema.....	12
1.2.5. Preguntas Directrices	13
1.2.6. Delimitación.....	13
1.3 JUSTIFICACIÓN.....	13
1.4. OBJETIVOS.....	15
1.4.1 Objetivo General.....	15
1.4.2 Objetivos Específicos	15
CAPÍTULO II	16
MARCO TEÓRICO.....	16
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	16
2.2.1 Fundamentación Filosófica	19
2.2.2 Fundamentación Legal	20
2.3 CATEGORÍAS FUNDAMENTALES.....	28
2.3.1 Superordinación Conceptual	28
2.3.2 Subordinación Conceptual.....	29
2.4 VARIABLES DEL PROBLEMA	31
2.4.1 Variable independiente:	31
2.4.2 Variable dependiente:	47
2.5 HIPÓTESIS	50
2.6 SEÑALAMIENTO DE VARIABLES	50

CAPÍTULO III	51
METODOLOGÍA	51
3.1 MODALIDAD, ENFOQUE Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN.	51
3.1.1 Enfoque de la investigación.....	51
3.2 MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN.....	51
3.2.1 Investigación de Campo.....	51
3.2.2 Investigación Bibliográfica Documental	52
3.3 NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	53
3.3.1 Investigación Descriptiva	53
3.3.2 Investigación Explicativa.....	53
3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA	54
3.4.1 Población	54
3.4.2 Muestra	57
3.5 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	58
3.5.1 Variable Independiente: Legislación Ambiental	59
3.5.2 Variable Dependiente: Rentabilidad.....	61
3.6 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	62
3.6.1 Plan para la recolección de información.....	62
3.7 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	64
3.7.1. Plan de procesamiento de la información.....	64
3.7.2 Representaciones gráficas de los porcentajes	64
 CAPÍTULO IV	 65
RESULTADOS.....	65
4.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS	65
4.1.1 Interpretación de Resultados de las encuestas realizadas.	65
4.3 VERIFICACION DE LA HIPOTESIS	79

4.3.1 Planteamiento de la Hipótesis.....	79
4.3.1.1 Hipótesis Alternativa:	79
4.3.1.2. Hipótesis Nula:	79
4.3.2 Modelo Estadístico	80
4.3.2.1 Procesamiento de Datos.....	81
4.3.2.2 Conclusión	82
4.3.3 Normativa Ambiental Vigente para granjas Avícolas en Santo Domingo de los Tsáchilas.....	83
4.3.4 Costos Incurridos en la aplicación de la Legislación Ambiental y las Medidas Ambientales Especificas.	85
4.3.4.1 Costos Referenciales del Plan De Manejo Ambiental.....	86
4.3.5 Indicadores de Rentabilidad de las empresas avícolas.	87
4.3.5.1 Resumen de los Indicadores de Rentabilidad de las empresas avícolas	104
4.4 LIMITACIONES DEL ESTUDIO.....	105
4.5 CONCLUSIONES.....	106
4.6 RECOMENDACIONES	107
 BIBLIOGRAFÍA	 109
ANEXOS	112

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
Tabla 1: Listado de Granjas Avícolas Santo Domingo.....	54
Tabla 2: Cálculo de la muestra.....	57
Tabla 3: Operacionalización de la Variable Independiente	60
Tabla 4: Operacionalización de Variable Dependiente.....	61
Tabla 5: Procedimiento de Recolección de Datos.....	63
Tabla 6: Cumplimiento de la Normativa Ambiental.....	65
Tabla 7: Registro Ambiental	67
Tabla 8: Permisos Municipales	68
Tabla 9: Permisos Sanitarios de Agrocalidad	69
Tabla 10: Recursos Financieros	70
Tabla 11: Registro de Costos Y Gastos	71
Tabla 12: Rentabilidad de la empresa	72
Tabla 13: Plan de Manejo Ambiental.....	73
Tabla 14: Medidas Ambientales Específicas	74
Tabla 15: Difusión y Monitoreo.....	75
Tabla 16: Sanidad del Plantel Avícola.....	76
Tabla 17: Médico Veterinario	77
Tabla 18: Contaminación de los Ríos	78
Tabla 19: Tabla de Resultados	80
Tabla 20: Tabla de la T de student.....	82
Tabla 21: Costos del Proceso de Regularización	85
Tabla 22: Costos Referenciales del Plan De Manejo Ambiental	86
Tabla 23: Resumen de Indicadores de Rentabilidad	104

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDO	PÁGINA
Grafico 1: Nivel de Gestión Ambiental.....	6
Grafico 2: Uso del Agua y Tierra en la avicultura	9
Grafico 3: Árbol de Problemas.....	11
Grafico 4: Red de Interacciones.....	17
Grafico 5: Superordinación Conceptual.....	28
Grafico 6: Subordinación Conceptual.....	29
Grafico 7: Mapa de Santo Domingo de los Tsáchilas.....	57
Grafico 8: Presentación de Resultados.....	64
Grafico 9: Cumplimiento de la Normativa Ambiental.....	66
Grafico 10: Registro Ambiental.....	67
Grafico 11: Permisos Municipales	68
Grafico 12: Permisos Sanitarios de Agrocalidad	69
Grafico 13: Recursos Financieros	70
Grafico 14: Registro de Costos y Gastos	71
Grafico 15: Rentabilidad de la empresa	72
Grafico 16: Plan de Manejo Ambiental.....	73
Grafico 17: Medidas Ambientales Específicas	74
Grafico 18: Difusión Y Monitoreo.....	75
Grafico 19: Sanidad del Plantel Avícola.....	76
Grafico 20: Médico Veterinario	77
Grafico 21: Contaminación de los Ríos	78

INTRODUCCIÓN

El incremento en la demanda de carne de pollo es un factor que se presenta a nivel nacional lo cual ha generado fuertes presiones en el sector avícola, esto acompañado con la exigencia de la Legislación Ambiental que se ven los empresarios en la necesidad de implementar procesos menos contaminantes y sostenibles con el medio ambiente y la comunidad, por lo cual se aplican durante el proceso productivo normas de bioseguridad e higiene para garantizar la calidad del producto final.

La avicultura ha sido una de las actividades dinámicas e importantes del sector agropecuario en los últimos diez años para el cantón de Santo Domingo de los Tsáchilas y sus parroquias, Siendo uno de los factores principales al clima privilegiado que favorecen este tipo de producción.

El cantón Santo Domingo es considerado la capital productiva de aves del país, se producen más de 6 millones de aves cada 10 semanas. Se comercializa a varios lugares como: Quito, Latacunga, Riobamba y llega hasta el Oriente, es apetecido por tener las condiciones ideales de crianza. Santo Domingo no se ve afectado por el invierno, ello hace que la producción avícola se mantenga los 365 días a diferencias de otras provincias.

Por el bienestar de la ciudadanía y preocupados por la conservación del medio ambiente las granjas avícolas se encuentran ubicadas en sectores rurales del cantón, contando con vías de acceso, lo cual no obstaculiza la salida del producto. Los dueños de las granjas de crianza de pollo deben conseguir los permisos sanitarios y ambientales. Agro calidad es la institución encargada de realizar las inspecciones tanto de las medidas sanitarias como de seguridad que deben tener en las granjas. La avicultura es la segunda fuente de proteína menos contaminante siendo una actividad que no causa mucho impacto ambiental, además también es la práctica que menos consume agua y tierra por lo tanto no elimina productos líquidos hacia fuentes hídricas. El presente trabajo investigativo pretende demostrar cual es la incidencia económica en la rentabilidad de las empresas del sector avícolas por el cumplimiento y aplicación de la Legislación Ambiental contribuyendo así al desarrollo sostenible y sustentable.

En el **capítulo I** se detalla la contextualización de la problemática desde los enfoques: macro, meso y micro; sustentada con el análisis crítico producto de la interrelación de causas y los efectos del problema, la justificación y la prognosis como razones fundamentadas de la aplicación de la investigación, que se desarrolla basada en objetivos general y específicos.

En el **capítulo II** que se profundiza los antecedentes investigativos argumentada desde varios aspectos como la fundamentación filosófica y legal que desglosa las variables de manera ordenada para su estudio hasta el planteamiento de la hipótesis.

En el **capítulo III** se define el enfoque cuantitativo como base de la investigación se determina que la información se recogerá por medio de la investigación de campo y bibliográfica documental. Se realizara la operalización de variables, se define la población y muestra con la cual se va a trabajar.

En el **capítulo IV** se procede analizar e interpretar la información obtenida de las encuestas realizadas a la muestra ósea a los trabajadores y administradores de las granjas avícolas, también se calcula la hipótesis para conocer la factibilidad del tema investigado y la comprobación de los objetivos específicos. Además se encuentra las conclusiones como las recomendaciones producto del resultado del trabajo investigativo realizado en las grajas avícolas del cantón Santo Domingo de los Tsáchilas.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 TEMA DE INVESTIGACIÓN

La Legislación Ambiental y la Rentabilidad de las empresas avícolas del cantón Santo Domingo de los Tsáchilas.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1. Contextualización

1.2.1.1 Contextualización macro

La legislación ambiental es, sin lugar a dudas, un desafío permanente. Esto porque el Medio Ambiente es precisamente, un sistema en permanente movimiento, por excelencia autopoiético. Al ser esta su principal característica, es lógico como la legislación debe siempre lidiar con dicha dinámica de cambios. (Sottolichio, 2010).

En la actualidad, el sector avícola latinoamericano está invirtiendo en una producción cada día más sustentable con el medio ambiente. Es de primordial importancia que se mantenga la rentabilidad económica de la industria responsable de producir alimento para el mundo, sin embargo debe existir un compromiso sólido del área productiva de reducir el impacto en los recursos naturales. (Wattagnet.com, 2014), Medio ambiente y avicultura en América latina.

Algunos países han trabajado de manera dedicada en la creación de una conciencia ambiental de acuerdo con (Sottolichio, 2010) En el espectro más verde encontramos la Constitución de Brasil, la cual reconoce el derecho de las personas a vivir en un ambiente ecológicamente balanceado, siendo esta declaración el punto central de la política ambiental, lo que representa una meta realista, clara y orientadora de los derechos del pueblo brasileño en este punto. En esta misma senda, Colombia, contiene en su Constitución variados preceptos de protección ambiental, los que le han

significado el calificativo de “constitución ambiental”, lo que representa un orgullo para dicho país.

Las áreas productivas del sector tanto como otras intervenciones del hombre en la sociedad, repercuten en el medio ambiente y en determinadas circunstancias pueden ocasionar problemas severos que se pueden y se deben evitar de tal forma que la satisfacción de las necesidades actuales no comprometan el desarrollo social a disponer de un ambiente sano y sustentable para nuestras generaciones futuras. En este contexto es esencial implementar políticas públicas que ayuden a una producción avícola sustentable cuya adopción contribuirá a minimizar las consecuencias desfavorables para el medio ambiente originado por el proceso de producción. Como lo indica en el artículo de (Wattagnet.com, 2014), Medio ambiente y avicultura en América latina.

Al realizar un análisis de las noticias del sector avícola, la balanza se inclina hacia el positivismo y el orgullo referente al trabajo desarrollado por las empresas de las diversas áreas involucradas en la avicultura de América Latina, donde se destaca la gestión que cada día es desempeñada con mayor profesionalismo, calidad, desarrollo e innovación con el fin de alcanzar una producción económicamente sustentable y amigable con el medio ambiente. Como lo establece el artículo de (Wattagnet.com, 2014), Gestión Sustentable: Un valor reconocido en la avicultura Latinoamericana.

En América Latina existe un número importante de empresas que destacar, día a día éstas se transforman en agentes activos de cambio, siendo dignas de ser imitadas y seguir su ejemplo en temas como innovación empresarial, tecnológica y gestión ambiental, pues es relevante destacar que son empresas reales que gracias a sus esfuerzos se han posicionado en un alto nivel competitivo en lo referente a la productividad, obteniendo resultados exitosos en términos económicos y sostenibles. Según lo indica el artículo publicado en (Wattagnet.com, 2014), Gestión Sustentable: Un valor reconocido en la avicultura Latinoamericana.

1.2.1.2 Contextualización meso

La conferencia de Río de Janeiro de 1992, en la cual participó el Ecuador, propició la suscripción del Convenio sobre la diversidad biológica y que en el caso del país entró en vigor un año después de la firma del Convenio. A partir de 1993 se generan diversas acciones en perspectiva de la gestión ambiental: creación de la Comisión Asesora Ambiental en 1993; establecimiento de las Políticas ambientales básicas generales (1994); creación del Ministerio del Ambiente (MAE) en 1996; y la elaboración del Plan ambiental ecuatoriano (1996). Además se establecen las Políticas ambientales básicas específicas y las Políticas y estrategias ambientales nacionales. El cónclave de Río, sin dudas, incidió para la inserción de normas ambientales en la nueva Constitución promulgada en 1998. De esta forma se consolidó la voluntad política de incorporar la dimensión ambiental al proceso de planificación del desarrollo, en base a la integración de conceptos tales como: crecimiento económico, desarrollo humano, conservación del patrimonio natural y cultural del país. Siendo estos los instrumentos adecuados para viabilizar el desarrollo sostenible. Como lo indica el Informe sobre el estado del medio Ambiente (Geo Ecuador, 2008)

El cambio del paradigma jurídico en el Ecuador se hace evidente, cuando se consagra a la naturaleza como sujeto de derechos, al ambiente como un derecho colectivo y se asume el desarrollo sustentable como un objetivo histórico. Esta innovada visión estatal ha propiciado la implementación de políticas ambientales públicas como base de la gestión del Estado y como un curso de acción enfocado a la solución de problemas y demandas relevantes de la sociedad organizada, respecto a la preservación ecológica, conservación de la biodiversidad, prevención y control de la contaminación del aire, agua y suelo. Como lo establece el Informe sobre el estado del medio Ambiente. (Geo Ecuador, 2008)

La legislación ambiental actual abarca aspectos relacionados con la contaminación, manejo de recursos naturales, protección y gestión ambiental, biodiversidad y el desarrollo en general, y connota una dimensión horizontal y transversal a la vez, de la que no escapa ninguna actividad privada o pública. Se constata además la existencia de normas ambientales en legislaciones de carácter sectorial especializado (como la minería, la electrificación, los hidrocarburos, la pesca, la explotación forestal, el

turismo, la agricultura, etc.), las mismas que según Chiriboga (2000) pueden subdividirse en aquellas que regulan la administración, manejo y uso de los recursos naturales renovables y no renovables. (Geo Ecuador, 2008)

Recuadro 28. Sistema nacional descentralizado de gestión ambiental ^a	
Nivel de gestión	
1. Directriz	<ul style="list-style-type: none"> - Presidencia de la República (políticas petroleras/políticas ambientales) - Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable (Asesor en materia de estrategias para el DS)
2. Rector	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio del Ambiente en materia de Áreas Protegidas
3. Coordinador	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión Nacional de Coordinación del SNDAP, establece las reglas de coordinación
4. Operativo	<ul style="list-style-type: none"> - Organismos sectoriales - Subsecretaría de protección Ambiental y Dirección Nacional de Protección Ambiental del Ministerio de Energía y Minas - Gobiernos seccionales autónomos - Organismos de justicia y policía - Delegatarios y Concesionarios

Grafico 1: Nivel de Gestión Ambiental
Fuente: Informe Geo Ecuador 2008

El sector avícola nacional forma parte de una cadena agroindustrial importante, que se debe principalmente a las condiciones de producción que el sector ha desarrollado en las mejoras del proceso de producción. Existen granjas avícolas en todas las provincias del país, su producción es permanente a lo largo de todo el año. La industria avícola, se fundamenta principalmente en dos actividades: la producción de carne de pollo y la producción del huevo comercial; entre estas dos actividades pecuarias, sobresale muy por encima la crianza de pollos para el aprovechamiento en el consumo de su carne. (Revista Lideres, 2013)

Ecuador está ubicado en el puesto 18 de los países que consume carne de pollo y huevos según datos de La Corporación Nacional de Avicultores, indicando que tiene gran demanda, independientemente de sus niveles nutrimentales y proteicos, además los ecuatorianos consumen pollo debido al bajo precio de la libra, en comparación con las carnes de res, o la de cerdo, siendo un producto con altos niveles de competitividad por lo cual para las empresas es buena idea en invertir en este tipo de negocio.

Importante ya que dentro de su gama amplia de especies que pueden tratarse, es la carne de pollo la que se ha configurado como una necesidad o producto de la canasta básica pues representan el 3,2 % de la misma y el 8,7 % del grupo alimentos y bebidas. (Maíz y soya, 2015)

La avicultura se ha convertido en una actividad importante y la producción del país aumentó en un 400% hasta el 2014 indicando su acelerado crecimiento encontrándose la mayor parte de la producción concentrada en cuatro provincias. Las granjas de la provincia de El Oro, con el 60% de las aves para el consumo nacional, mientras que Guayas concentran el 20%, y Santa Elena y Manabí un 10%. Confirmando una vez más que esta actividad es un eje de gran trascendencia en la economía permitiendo posicionarla como una de las principales fuentes de empleo del país no solo cuando se consideran las plazas de trabajo generadas por las unidades de producción avícola en forma directa sino también por el impacto que tiene la cadena productiva en su conjunto. (Revista El Agro, 2016)

Según el censo avícola 2006, realizado por Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de Calidad del Agro (AGROCALIDAD) y la Corporación Nacional de Avicultores del Ecuador (CONAVE) se identificaron 1.567 granjas avícolas de pequeños, medianos y grandes productores. Con un total de 1.819 granjas avícolas, con una capacidad instalada de 58 millones de aves, son los resultados que arrojan el Registro Nacional Avícola, año 2015, que realizó el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), en coordinación con la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro (AGROCALIDAD), la Corporación Nacional de Avicultores del Ecuador (CONAVE) y la Federación Nacional de Avicultores del Ecuador (FEDAVIE), para renovar la información de este sector productivo. (Revista El Agro, 2016) Además podemos decir que la industria avícola ecuatoriana se encuentra normada y controlada por los organismos oficiales responsables de cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos sanitarios y fitosanitarios. Facilitar el intercambio comercial de productos agropecuarios garantizando la inocuidad y calidad de los mismos; su misión es evitar el ingreso de plagas y enfermedades que constituyan riesgo para la salud, la producción agrícola, y el medio ambiente del país.

1.2.1.3 Contextualización micro

La Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas conocida como una zona de mayor movimiento comercial y agrícola del país. La demanda de pollo procesado en la actualidad está alrededor de 35000 pollos por semana y la demanda de pollo varía dependiendo del precio de la libra, aunque en pequeño porcentaje ya que por ser la carne más barata del mercado el consumo se mantiene. El pollo procesado en la provincia el 35% se envía a las afueras y el 65% se consume localmente. La industria avícola se ha visto favorecida por la variabilidad en el incremento del precio promedio por libra del pollo faenado. (La hora, 2008)

La capacidad productiva de las diferentes granjas avícolas es el resultado del trabajo, inversión y creatividad de los empresarios que la conforman, ya que es una de las provincias que más granjas de crianza intensiva ha recibido en su territorio. Por tener una de sus mayores ventajas; estar estratégicamente ubicada como punto medio de encuentro para lo que es la costa, sierra y oriente, siendo considerada Santo Domingo de los Tsáchilas puerto terrestre más importante del país. (La hora, 2016)

La actividad avícola y sus derivados son en la actualidad uno de los motores de la economía de la provincia ya que gran parte de sus habitantes trabajan directa o indirectamente de esta actividad. La demanda de carne de pollo ha incrementado en los últimos años gracias a que las familias ecuatorianas, se han inclinado hacia el consumo de la misma, por ser una carne blanca y relativamente barata en comparación de otras carnes. (La hora, 2016)

El cantón Santo Domingo es considerado la capital productiva de aves del país, se producen más de 6 millones de aves cada 10 semanas. Se comercializa a varios lugares como: Quito, Latacunga, Riobamba y llega hasta el Oriente, es apetecido por tener las condiciones ideales de crianza. Santo Domingo no se ve afectado por el invierno, ello hace que la producción avícola se mantenga los 365 días a diferencias de otras provincias. La avicultura ha sido una de las actividades dinámicas del sector agropecuario en los últimos diez años para el cantón de Santo Domingo y sus parroquias, debido a la gran demanda de sus productos en todos los extractos de la

población. Siendo uno de los factores principales al clima privilegiado que favorecen este tipo de producción. (La hora, 2016)

Por el bienestar de la ciudadanía y preocupados por la conservación del medio ambiente las granjas avícolas se encuentran ubicadas en sectores rurales del cantón, contando con vías de acceso, lo cual no obstaculiza la salida del producto. Los dueños de las granjas de crianza de pollo deben conseguir los permisos sanitarios y ambientales. Agro calidad es la institución encargada de realizar las inspecciones tanto de las medidas sanitarias como de seguridad que deben tener en las granjas. La avicultura es la segunda fuente de proteína menos contaminante siendo una actividad que no causa mucho impacto ambiental, además también es la práctica que menos consume agua y tierra por lo tanto no elimina productos líquidos hacia fuentes hídricas.



Gráfico 2: Uso del Agua y Tierra en la avicultura

En Santo Domingo hay gran variedad de granjas entre grandes, medianos y pequeños productores. A las cuales podemos clasificar como pequeños a los avicultores que compran alimento industrial y crías para la producción, los medianos considerados los avicultores que tienen sus propias crías y alimento y la grandes que son las granjas integradas que reciben asesoramiento técnico, que en gran parte son de propiedad de la Procesadora Nacional de Alimentos PRONACA en lugares estratégicos en varias parroquias del cantón, estando ubicada su principal planta de producción en las afueras de la Parroquia de Valle Hermoso.

1.2.2. Análisis Crítico

Se ha identificado lastimosamente que la mayor concentración de granjas sin registro ambiental es en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas siendo un motivo los costos incurridos en la implementación de las Normativas Ambientales en las diferentes granjas, lo cual han ocasionado una deficiente gestión de la producción avícola en esta región, incluso poniendo en riesgo la inversión misma de las empresas.

En algunas empresas que realizan esta actividad en este sector están cumplimiento limitadamente las Normativas Ambientales al no aplicar adecuadamente sus lineamientos, lo que provoca la disminución de la productividad y repercutiendo de forma directa en la rentabilidad de las empresas. Sin tomar en cuenta que el personal que labora en estas granjas corren altos riesgos en su salud, ya que en algunos casos no laboran con el material necesario y adecuado para este tipo de actividad.

Con la globalización y toda una serie de elementos innovadores como tecnologías de avanzada, así mismo las amenazas constantes de nuevas enfermedades en el área avícola y nuevos patrones de consumo con una mayor conciencia sobre la conservación de los recursos naturales, se ha dado el cambio o actualizaciones constantes de las normativas en el sector avícola afrontando retos que se derivan de las aceleradas transformaciones en los campos de sanidad, el medio ambiente y la inocuidad de los alimentos para no tener grandes pérdidas económicas para las empresas del medio.

Finalmente, es de vital importancia la inclusión de los costos ambientales en los procesos productivos, este es el camino que hay que seguir para alcanzar la difícil meta del desarrollo sustentable.

1.2.2.1. Árbol de Problemas

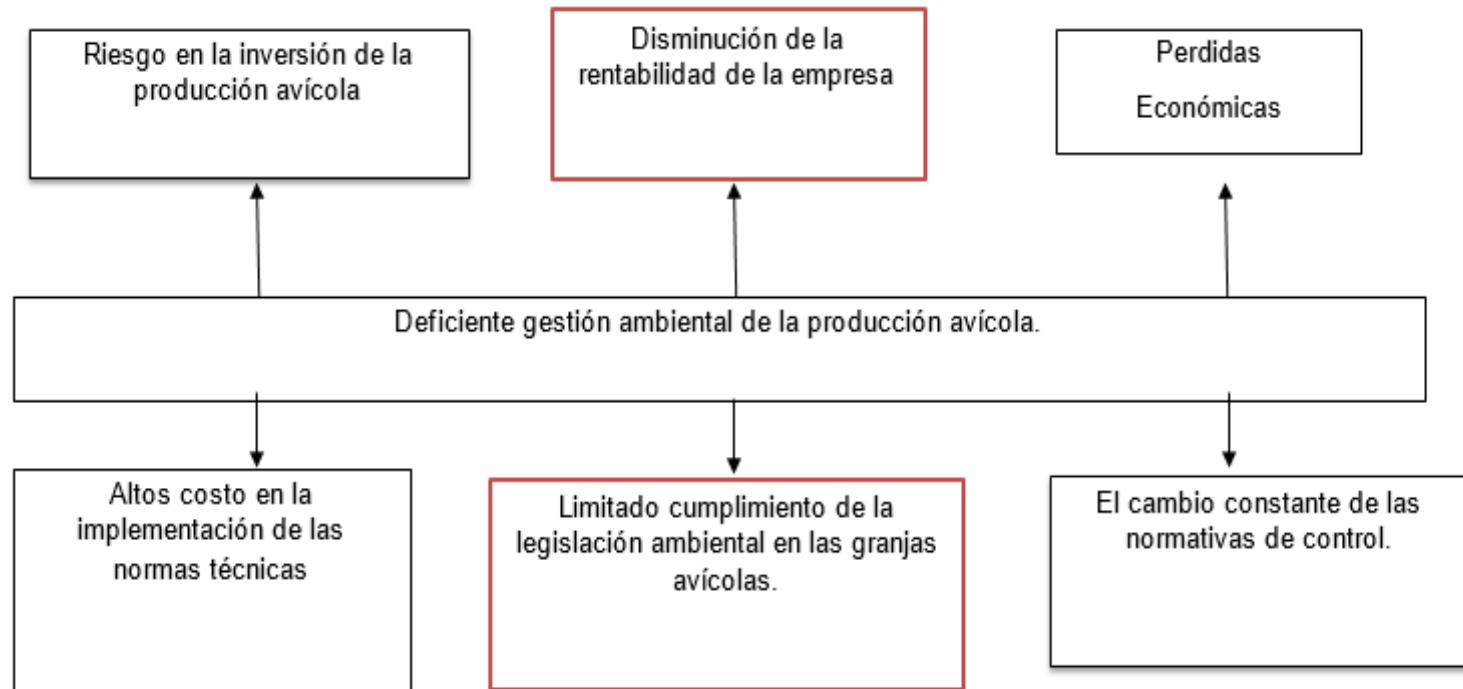


Grafico 3: Árbol de Problemas

1.2.3. Prognosis

En las empresas del sector avícola de Santo Domingo de los Tsáchilas existe poca preocupación por el aspecto socio ecológico ya que se demuestra en el incumplimiento de la legislación Ambiental actualmente establecidas por los entes gubernamentales. Que se centran en garantizar la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales que potencialmente podrían producirse al realizar esta actividad, con el fin de categorizar a la industria para ser competitivos en el mercado obteniendo así una buena rentabilidad en las empresas y al mismo tiempo tener una responsabilidad sostenible y sustentable.

Debemos identificar las zonas problemáticas y tomar acciones a corto y mediano plazo, que ayuden con el cuidado del medio ambiente con la visión de recuperar e incluso incrementar el mercado nacional, garantizando productos aptos para el consumo humano, recuperando así la confianza y credibilidad de los clientes.

Las empresas del sector avícola se verán en serios problemas si no apuestan al desarrollo agroindustrial sostenible y sustentable, por lo que es urgente y necesario se reestructure el Sistema de Control Interno para el cumplimiento de la legislación ambiental vigente y se aplique a Ficha Ambiental, Plan de Manejo Ambiental y Medidas Ambientales específicas como el registro en la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de Calidad del Agro, para provocar un incremento paulatino en la rentabilidad de las empresas.

1.2.4. Formulación del Problema

¿Cómo el cumplimiento de la legislación ambiental influye en la rentabilidad de las empresas del sector avícola en el cantón Santo Domingo de los Tsáchilas?

Variable independiente: Legislación Ambiental

Variable dependiente: Rentabilidad

1.2.5. Preguntas Directrices

¿Cuál es la Normativa Ambiental que se aplica en las empresas avícolas en el cantón de Santo Domingo de Tsáchilas?

¿Cuáles serían los costos ambientales incurridos en la aplicación y cumplimiento oportuno de la Legislación Ambiental en las empresas avícolas en el cantón de Santo Domingo de Tsáchilas?

¿Cuáles son los indicadores de la rentabilidad de las empresas avícolas en el cantón de Santo Domingo de Tsáchilas?

1.2.6. Delimitación

- Campo: Contabilidad de gestión
- Área: Costos ambientales
- Aspecto: Legislación ambiental y Rentabilidad
- Temporal: año 2015 como periodo de investigación
- Espacial: Empresas del sector Avícola del Cantón Santo Domingo de los Tsáchilas.

1.3 JUSTIFICACIÓN

La motivación principal para el desarrollo de este proyecto fue la imperiosa necesidad de conocer y evaluar los costos reales incurridos en los procesos de aplicación y cumplimiento de la Legislación Ambiental que actualmente se está manejando en las empresas del sector avícola y que estos, se reflejen en la rentabilidad, para determinar su crecimiento institucional, como su solides financiera.

El presente proyecto se ve plenamente justificado por la importancia práctica que conlleva y el aporte que brindara el análisis del cumplimiento de la Legislación Ambiental, ya que los resultados que se obtengan serán valiosos tanto para las empresas que se encuentra en estudio, como sus similares que posean las mismas falencias. *“El impacto directo de la industria sobre la naturaleza se produce*

básicamente por la ocupación del espacio, la utilización de los recursos naturales y la generación de residuos: desechos y contaminantes”. (Reynol Díaz, Desarrollo Sustentable Oportunidad para la vida, 2009)

La investigación que se propone se justifica por el impacto social que esta representa ya que, por el crecimiento económico que se ha registrado últimamente en la región, debido al incremento paulatino de la producción, las empresas necesitaran mano de obra generando de esta manera, nuevos puestos de trabajo favoreciendo a los habitantes de la zona y teniendo un alto grado de posibilidad de mejorar su estilo de vida, siendo esto un aspecto positivo para la colectividad.

Según Sabina Talero (2007) en su tesis de grado Razón, necesidad y utilidad de la contabilidad para la sostenibilidad indica que con respecto a la responsabilidad social en el tema ambiental las empresas deben reconocer el vínculo directo entre las decisiones y actividades en la organización y sus repercusiones en la naturaleza. No basta con que ellas cumplan con aquello que impone la ley (postura legal); se requiere que comiencen hacer modificaciones más radicales para que sus productos y procesos productivos sean más limpios.

Este proyecto de igual forma se justifica por su importancia en la promoción de fomentar una cultura en los hábitos alimenticios de la región, por un lado a los productores avícolas el poder ofertar productos de calidad y por el otro a los consumidores adquirir alimentos aptos e higiénicamente elaborados, teniendo así una buena salud.

Finalmente la Investigación que se propone se justifica por la factibilidad que tiene para su realización, pues se dispone del tiempo suficiente para su desarrollo, acceso a las fuentes de información, posibilidad de aplicar los diferentes instrumentos de investigación, se dispone de recursos humanos, materiales, económicos y sobre todo voluntad para cumplir con el trabajo.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo General

- Evidenciar la influencia del cumplimiento de la Legislación Ambiental en la rentabilidad de las empresas del sector avícola del cantón Santo Domingo de Tsáchilas para la identificación de la situación financiera.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Investigar la Legislación Ambiental que se aplica para la determinación del cumplimiento de la Normativa en las empresas del sector avícola del cantón de Santo Domingo de Tsáchilas.
- Establecer las Medidas Ambientales Específicas para la identificación de los costos incurridos en el cumplimiento de la Legislación Ambiental en las empresas del sector avícola del cantón Santo Domingo de los Tsáchilas.
- Evaluar los indicadores de rentabilidad para la determinación del impacto económico de las empresas del sector avícola del cantón Santo Domingo de los Tsáchilas.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Para la realización de la presente investigación hemos buscado antecedentes que den mejor argumento y sustento científico; considerando libros, artículos de revistas científicas e investigaciones relacionadas con el tema tomando en cuenta los siguientes datos:

En la investigación de González y Mena (2014), titulado “La cultura ambiental empresarial y la contabilidad ambiental” destaca que: Una empresa ambientalmente responsable, será aquella que logre incorporar en su gestión, una cultura ambiental empresarial deseable, entendida como aquella que promueve un conjunto de comportamientos individuales o colectivos para el cuidado del medio ambiente y la explotación responsable de los recursos naturales.

Independientemente de que tipo de actividad realice las empresas, en la actualidad están moral y legalmente obligadas a tener comportamientos amigables con el medio ambiente y esto verse reflejado en su desarrollo productivo y económico.

El crecimiento económico de los países en desarrollo ha estado basado fundamentalmente en la explotación y exportación de los recursos naturales. La medición del Producto Interno Bruto (PIB) por el sistema de cuentas nacionales (SCN), no toma en cuenta la depreciación de aquellos recursos y el medio ambiente en el cálculo de los costos. De esta manera, al desconocer la pérdida de riqueza natural producida anualmente, las medidas tradicionales de las cuentas nacionales sobrestiman el ingreso nacional de cada año y su crecimiento a lo largo del tiempo (Figuroa B. y Calfucura T., 2002). En varios casos, el crecimiento económico desencadena daños ambientales progresivos, y con ello, en realidad, estaría limitando el desarrollo.

Según el Reynol Díaz y Susana Escárcega, (Pag.150, 2009) en el Libro Desarrollo Sustentable Oportunidad para la vida se refiere: La visión tradicional del desarrollo

económico siempre minimizó los componentes ambientales. Al aceptar que la problemática ambiental se puede describir como un problema económico y el ambiente puede entenderse como un bien económico, implícitamente, entonces, se reconoce que su capacidad de prestar servicios es limitada y, al mismo tiempo, que esos servicios son deseados (útiles) y están sujetos a una cierta demanda. Para lo cual concluimos de acuerdo a lo antes mencionado que debemos realizar una administración correcta y aplicar las reglas adecuadamente tomando conciencia en el daño realizado del medio ambiente para no sobreexplotarlo.

Pero también tenemos que los indicadores de sustentabilidad constituyen un sistema de señales que permiten a los gobiernos nacionales, locales, comunidades, empresas públicas y privadas, según sea el caso, evaluar su progreso en la gestión ambiental o respecto del desarrollo sustentable. Los indicadores de sustentabilidad ambiental, al igual que los económicos y sociales, permiten que los distintos actores y usuarios puedan compartir una base común de información selecta y procesada, lo que facilita la objetivación de los procesos de decisión, así como su ordenamiento, jerarquización y enriquecimiento mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana (Quiroga Martínez, 2002). Los indicadores de sustentabilidad son diferentes de los indicadores tradicionales que únicamente muestran el progreso económico, social y ambiental. Los indicadores tradicionales —tales como las utilidades de los accionistas, tasas de gente con asma y la calidad del agua— miden los cambios de solo una parte de la comunidad, como si éstos fueran independientes de las otras partes. Los indicadores de sustentabilidad reflejan la realidad de tres segmentos diferentes que están estrechamente interconectados. Las comunidades son una red de interacciones entre el medio ambiente, la economía y la sociedad.



Grafico 4: Red de Interacciones

Con estos antecedentes hablaremos específicamente del impacto ambiental que es ocasionado por las actividades de avicultura en el cantón Santo Domingo de los Tsáchilas para lo cual mencionaremos los siguientes datos:

El Programa Nacional Sanitario Avícola (PNSA, 2013) indica que: “El Consejo Nacional de Avicultores del Ecuador CONAVE ha realizado esfuerzos para promover la conformación de Asociaciones Regionales de Avicultores. En la actualidad existen cinco: Puéllaro, Santo Domingo de los Tsáchilas, Quevedo, Balsas y Galápagos cuyos Presidentes son miembros del Directorio.”

El manejo inadecuado de las aves, es el factor principal para la propagación de enfermedades en el mundo, por lo que es imprescindible establecer programas de buenas prácticas desde la fase de producción primaria hasta su consumo, para lograr un mejor control sanitario en las diferentes etapas de producción y garantizar productos de calidad. Según el artículo de la revista digital emitida en el portal del Consejo Nacional de Avicultores del Ecuador (CONAVE, 2010).

La implementación de la Legislación Ambiental, ha contribuido con la prevención, mitigación y control de riesgo de contaminación ambiental que esta actividad económica pueda generar, razón por la cual es necesario continuar con este proceso en otras provincias, el mismo que debe estar dirigido especialmente a pequeños y medianos productores que no cumplen con los lineamientos de la Normativa Ambiental vigente.

Para poder mantener y mejorar aún más, esta importante ventaja competitiva, la industria avícola nacional necesita mejorar sus costos de producción y para lograr esto, se ha visto obligada desde hace ya algunos años a dar paso a la modernización y tecnificación en toda la cadena de la producción avícola; partiendo desde la implementación de Normativas Ambientales para una correcta gestión de la calidad y bioseguridad, buscando siempre alcanzar los más altos estándares de calidad internacionales. Así mismo sigue en una constante mejora y modernización de su infraestructura en cuanto al equipo dentro de las instalaciones, uno de los factores más importantes y de mayor relevancia en el proceso de conversión y la mejora de los

costos de producción; remarcando los beneficios que se han obtenido con la automatización integral de las instalaciones para la producción avícola. (Muller M.2014).

Considerándose esto un paso importante para mitigar el impacto ambiental siendo sostenible y sustentable la actividad avícola en la región y desarrollando económicamente el sector empresarial mediante una producción de calidad con productos aptos para el consumo humano elevando la calidad de vida.

2.2.1 Fundamentación Filosófica

Todo trabajo de investigación está fundamentado por paradigmas que contienen reglas y reglamentaciones que definen fronteras y establecen cómo comportarse dentro de estas fronteras. El paradigma actúa como un ejemplo modelo aceptado que incluye: leyes, teorías y aplicaciones e instrumentaciones de una realidad.

La presente investigación se basa en el paradigma positivista también llamado cuantitativo. Dicho paradigma es de carácter tradicionalista y se ajusta a este trabajo ya que a partir del planteamiento de una hipótesis se pretenderá demostrar que el cumplimiento de la Legislación ambiental mediante la aplicación de las Medidas Ambientales Específicas afecta en la rentabilidad de la actividad avícola de la zona.

El fundamentar la investigación es un paradigma cuantitativo genera confianza, validez y objetividad; ya que no se basa en valores sino en datos numéricos y causas reales que explican los hechos, permiten controlar las decisiones y predecir futuras situaciones.

Una vez conocida la aplicación de la Legislación Ambiental vigente, en el presente estudio se dará especial énfasis, a la problemática en todas las granjas situadas dentro del Cantón de Santo Domingo de los Tsáchilas en donde se verificara el cumplimiento de las mismas con sus respectivas recomendaciones técnicas por parte del Ministerio de Ambiente y de acuerdo con el Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundarias (TULAS), al que el Consejo Nacional de Avicultores del Ecuador CONAVE, Federación Nacional de Avicultores del Ecuador (FEDAVIE) viene

implementando con éxito en otros sectores de nuestro país. De acuerdo a un análisis de las necesidades del sector avícola a nivel nacional, se detectó que un alto porcentaje de productores no cumplen adecuadamente con la Legislación Ambiental de tal manera que no tienen la correspondientes Licencias Ambientales de tal manera que la producción no es limpia, lo cual genera problemas de carácter ambiental, sanitario avícola, manejo de la mortalidad y por ende un deficiente rendimiento económico.

Esta situación requiere de un proceso de concientización a los productores para que conozcan de los beneficios de trabajar apegados a la Legislación Ambiental y adoptar éstas prácticas que facilitan a la autoridad, la ejecución de planes de vigilancia y contingencia en el caso de registrar un impacto negativo con el medio ambiente y el apareamiento de epidemias o el ingreso de enfermedades exógenas al país.

2.2.2 Fundamentación Legal

El marco legal incorpora una serie de obligaciones, requisitos y comportamientos que deben ser observados con respecto al manejo de residuos, cuidado del aire, el control de la emisión del ruido, cuidado del agua y ahorro de la energía; dirigidas hacer que las empresas se hagan responsables, de los impactos de su actividad cause sobre el medio ambiente y asuman acciones preventivas y correctivas para disminuir o eliminar el impacto negativo ocasionado.

La legislación ambiental es parte importante de la cultura ambiental, en las leyes se consagra el deber ser, los propósitos, derechos y procedimientos para proteger la vida y el ambiente García (2003). Según texto descrito en la investigación de González y Mena (2014), titulado “La cultura ambiental empresarial y la contabilidad ambiental”

Para respaldar toda investigación, se debe basar en leyes y reglamentos por lo que el trabajo se fundamenta en la siguiente normativa:

La Constitución de la República del Ecuador

El Estado Ecuatoriano garantiza a su población el derecho del buen vivir en un ambiente ecológicamente equilibrado y libre de contaminación. En el capítulo segundo referido a los Derechos del Buen Vivir, en su Segunda Sección Del Ambiente Sano detalla:

Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Art. 15.- El Estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto. La soberanía energética no se alcanzará en detrimento de la soberanía alimentaria, ni afectará el derecho al agua.

Se prohíbe el desarrollo, producción, tenencia, comercialización, importación, transporte, almacenamiento y uso de armas químicas, biológicas y nucleares, de contaminantes orgánicos persistentes altamente tóxicos, agroquímicos internacionalmente prohibidos, y las tecnologías y agentes biológicos experimentales nocivos y organismos genéticamente modificados perjudiciales para la salud humana o que atenten contra la soberanía alimentaria o los ecosistemas, así como la introducción de residuos nucleares y desechos tóxicos al territorio nacional.

De la Sección Séptima “Salud”

Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

Art. 66.- Numeral 27.- El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.

Capítulo séptimo

Derechos de la naturaleza

Art. 71.- La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda.

El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.

Art. 72.- La naturaleza tiene derecho a la restauración. Esta restauración será independiente de la obligación que tienen el Estado y las personas naturales o jurídicas de indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados.

En los casos de impacto ambiental grave o permanente, incluidos los ocasionados por la explotación de los recursos naturales no renovables, el Estado establecerá los mecanismos más eficaces para alcanzar la restauración, y adoptará las medidas adecuadas para eliminar o mitigar las consecuencias ambientales nocivas.

Art. 73.- El Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales.

Se prohíbe la introducción de organismos y material orgánico e inorgánico que puedan alterar de manera definitiva el patrimonio genético nacional.

Plan Nacional del Buen Vivir

Con la Constitución de 2008, Ecuador asume el liderazgo mundial en el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, como una respuesta contundente al estado actual de la misma, orientando sus esfuerzos al respeto integral de su existencia, a su mantenimiento y a la regeneración de sus ciclos vitales y procesos evolutivos.

La política pública ambiental impulsa la conservación, la valoración y el uso sustentable del patrimonio natural, de los servicios ecosistémicos y de la biodiversidad.

Para ello es necesario el establecimiento de garantías, normativas, estándares y procedimientos de protección y sanción efectivos al cumplimiento de los derechos de la naturaleza. También hay que reforzar las intervenciones de gestión ambiental en los territorios, incrementando la eficiencia y eficacia en el manejo y la administración del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y la recuperación de los ecosistemas.

Objetivo 7:

Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global

El presente objetivo propone el derecho ciudadano a vivir en un ambiente sano, libre de contaminación y sustentable, y la garantía de los derechos de la naturaleza, a través de una planificación integral que conserve los hábitats, gestione de manera eficiente los recursos, repare de manera integral e instaure sistemas de vida en una armonía real con la naturaleza.

Ley de Gestión Ambiental

La Ley de Gestión Ambiental establece que la Autoridad Ambiental Nacional la ejerce el Ministerio del Ambiente, instancia rectora, coordinadora y reguladora del sistema nacional descentralizado de Gestión Ambiental; sin perjuicio de las atribuciones que en el ámbito de sus competencias y acorde a las Leyes que las regulan, ejerzan otras instituciones del Estado.

Art. 1.- La Ley de Gestión Ambiental establece los principios y directrices de política ambiental, determinando además, las obligaciones, responsabilidades, niveles de participación de los sectores público y privado en la gestión ambiental y señalado los límites permisibles, controles y sanciones en esta materia.

Título III

Instrumentos de Gestión Ambiental

Capítulo II

De la Evaluación de impacto ambiental y del control ambiental

Art. 19.- Las obras públicas, privadas o mixtas, y los proyectos de inversión públicos o privados que puedan causar impactos ambientales, serán calificados previamente a su ejecución, por los organismos descentralizados de control, conforme el Sistema Único de Manejo Ambiental, cuyo principio rector será el precautelatorio.

Art. 20.- Para el inicio de toda actividad que suponga riesgo ambiental se deberá contar con la licencia respectiva, otorgada por el Ministerio del ramo.

Art. 21.- Los sistemas de manejo ambiental incluirán estudios de línea base; evaluación del impacto ambiental; evaluación de riesgos; planes de manejo; planes de manejo de riesgo; sistemas de monitoreo; planes de contingencia y mitigación; auditorías ambientales y planes de abandono. Una vez cumplidos estos requisitos y de conformidad con la calificación de los mismos, el Ministerio del ramo podrá otorgar o negar la licencia correspondiente.

Sistema Único de Manejo Ambiental (SUMA)

Título III

Del objetivo y los elementos principales del sub-sistema de evaluación de impacto ambiental

Art. 13.- Objetivo General de la evaluación de impactos ambientales. El objetivo general de la evaluación de impactos ambientales dentro del SUMA es garantizar el acceso de funcionarios públicos y la sociedad en general a la información ambiental relevante de una actividad o proyecto propuesto previo a la decisión sobre la implementación o ejecución de la actividad o proyecto.

Para tal efecto, en el proceso de evaluación de impactos ambientales se determinan, describen y evalúan los potenciales impactos de una actividad o proyecto propuesto con respecto a las variables ambientales relevantes de los medios

- a) físico (agua, aire, suelo y clima);
- b) biótico (flora, fauna y sus hábitat);
- c) socio-cultural (arqueología, organización socio-económica, entre otros); y,
- d) salud pública.

Acuerdo Ministerial 036

El área de implementación de las granjas avícolas de engorde y ponedoras y su área de influencia directa se encuentran fuera del Sistema Nacional de Areas Protegidas y Patrimonio Forestal del Estado y considerando el bajo impacto sobre zonas degradadas, la magnitud e importancia de los impactos no son significativos;

Que, desde el punto de vista técnico, se considera que la implementación de las medidas propuestas en la “Guía Sobre Buenas Prácticas de Producción Avícola” y “Estudio de Manejo Ambiental, Residuos y Subproductos Generados en los Procesos de Producción del Subsector Avícola de Engorde y Ponedoras”, garantiza la prevención, control y mitigación de los impactos que potencialmente podrían producir la actividad referida;

Art. 1.- Aprobar la ficha ambiental y Plan de Manejo Ambiental para las granjas avícolas ponedoras y de engorde constante en el Anexo A.

Art. 2.- Aprobar las medidas ambientales específicas de aplicación para las granjas avícolas ponedoras y de engorde constantes en los anexos B y C.

Art. 3.- La aplicación de la ficha ambiental, Plan de Manejo Ambiental y medidas ambientales específicas, son de cumplimiento obligatorio para todas las empresas avícolas del país y se aplica para las fases de incubación, reproducción y engorde de aves en sus etapas de instalación, operación, mantenimiento y cierre de las granjas, no aplica para las plantas faenadoras de aves.

Art. 4.- La ficha ambiental y Plan de Manejo Ambiental para las granjas avícolas, será de aplicación nacional y será adoptada por las autoridades ambientales de aplicación responsable acreditadas al SUMA.

Art. 5.- La ficha ambiental y Plan de Manejo Ambiental para las granjas avícolas, se aplicará a proyectos nuevos o en ejecución que no cuenten con licencia ambiental, ubicados fuera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Bosques Protectores y Patrimonio Forestal del Estado.

Art. 6.- Previo a la aprobación de la construcción, instalación y operación de las granjas avícolas, las empresas avícolas deberán presentar a esta Cartera de Estado la siguiente documentación:

- a) Certificado de intersección;
- b) Ficha ambiental (Anexo A);
- c) Descripción detallada de la construcción, instalación y operación de la granja avícola;
- d) Descripción detallada del área de influencia;
- e) Matriz de cumplimiento de buenas prácticas avícolas (Anexo B);

- f) Descripción de las medidas ambientales de aplicación específica de cada proyecto (Ax C);
- g) Información a la comunidad de la ficha ambiental y Plan de Manejo Ambiental; y,
- h) Incluir los permisos de uso y/o aprovechamiento de agua, evacuación y manejo de desechos sólidos no peligrosos, uso de suelo, etc. emitido por las autoridades competentes.

Art. 7.- Aprobada la ficha ambiental, el proponente deberá cancelar la tasa por monitoreo y seguimiento establecidos en el Libro IX del Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria e inscribirla en el Registro Nacional de Fichas y Licencias Ambientales de esta Cartera de Estado.

Art. 8.- El Ministerio del Ambiente como Autoridad Ambiental Nacional se encargará de verificar la implementación de las medidas ambientales establecidas en la Ficha Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para las granjas avícolas ponedoras y de engorde y podrá solicitar la información de su cumplimiento en cualquier momento.

**Acuerdo Ministerial N°061 del Ministerio de Ambiente del Ecuador MAE
Reforma del libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del
Ministerio del Ambiente.**

CAPÍTULO II

SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

Art. 12 Del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA).- Es la herramienta informática de uso obligatorio para las entidades que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental; será administrado por la Autoridad Ambiental Nacional y será el único medio en línea empleado para realizar todo el proceso de regularización ambiental, de acuerdo a los principios de celeridad, simplificación de trámites y transparencia.

Art. 14 De la regularización del proyecto, obra o actividad.- Los proyectos, obras o actividades, constantes en el catálogo expedido por la Autoridad Ambiental Nacional deberán regularizarse a través del SUIA, el que determinará automáticamente el tipo de permiso ambiental pudiendo ser: Registro Ambiental o Licencia Ambiental.

CAPÍTULO III

DE LA REGULARIZACIÓN AMBIENTAL

Art. 21 Objetivo general.- Autorizar la ejecución de los proyectos, obras o actividades públicas, privadas y mixtas, en función de las características particulares de éstos y de la magnitud de los impactos y riesgos ambientales.

Art. 24 Registro Ambiental.- Es el permiso ambiental otorgado por la Autoridad Ambiental Competente mediante el SUIA, obligatorio para aquellos proyectos, obras o actividades considerados de bajo impacto y riesgo ambiental.

Para obtener el registro ambiental, el promotor deberá llenar en línea el formulario de registro asignado por parte del Ministerio del Ambiente para lo cual deberá cumplir con el siguiente procedimiento:

1. Realizar los pagos por servicios administrativos en los lugares indicados por la Autoridad Ambiental Competente.
2. Ingresar la información requerida por la Autoridad Ambiental Competente en el registro automático elaborado para el efecto y disponible en línea.

Una vez obtenido el registro ambiental, será publicado por la Autoridad Ambiental Competente en la página web del Sistema Único de Información Ambiental.

El Sujeto de control deberá cumplir con las obligaciones que se desprendan del permiso ambiental otorgado.

Art. 32 Del Plan de Manejo Ambiental.- El Plan de Manejo Ambiental consiste de varios sub planes, dependiendo de las características de la actividad o proyecto. El Plan de Manejo Ambiental contendrá los siguientes sub planes, con sus respectivos programas, presupuestos, responsables, medios de verificación y cronograma.

- a) Plan de Prevención y Mitigación de Impactos;
- b) Plan de Contingencias;
- c) Plan de Capacitación;
- d) Plan de Seguridad y Salud ocupacional;
- e) Plan de Manejo de Desechos;
- f) Plan de Relaciones Comunitarias;
- g) Plan de Rehabilitación de Áreas afectadas;
- h) Plan de Abandono y Entrega del Área;
- i) Plan de Monitoreo y Seguimiento.

2.3 CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

2.3.1 Superordinación Conceptual

Este trabajo se basa en una fundamentación teórica y para una mejor comprensión graficaremos las variables que disponemos, desglosando cada una de ellas.

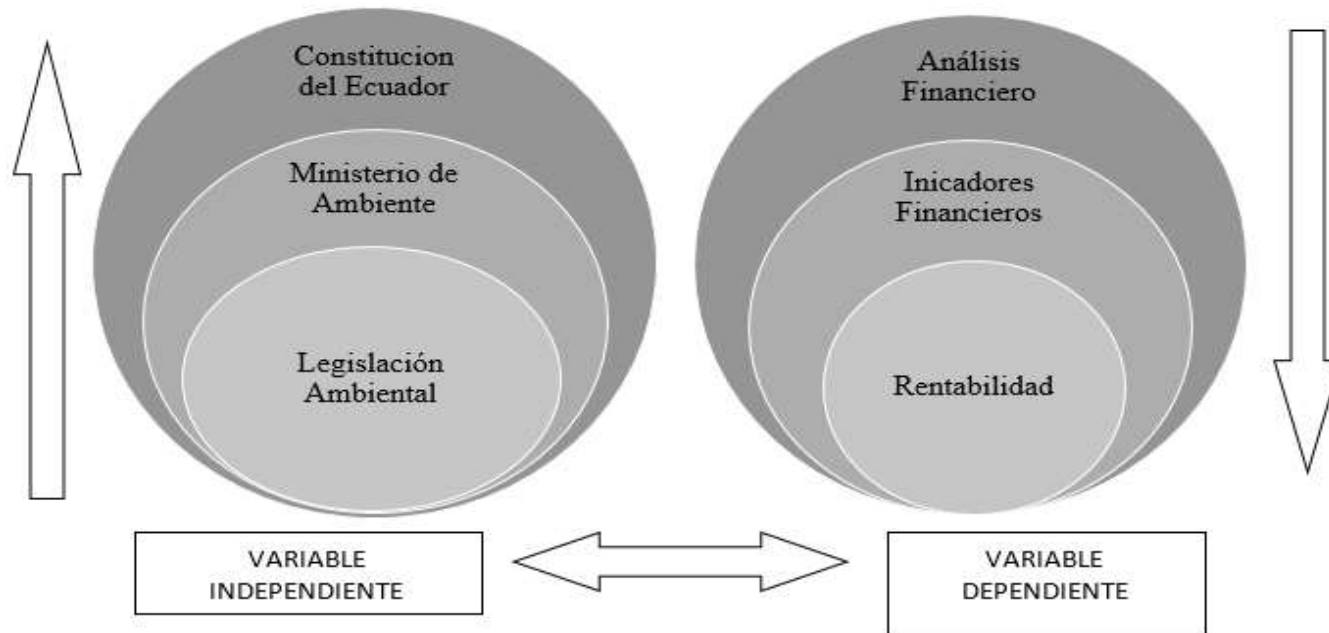


Grafico 5: Superordinación Conceptual
Elaborado por: Mercedes Herrera

2.3.2 Subordinación Conceptual

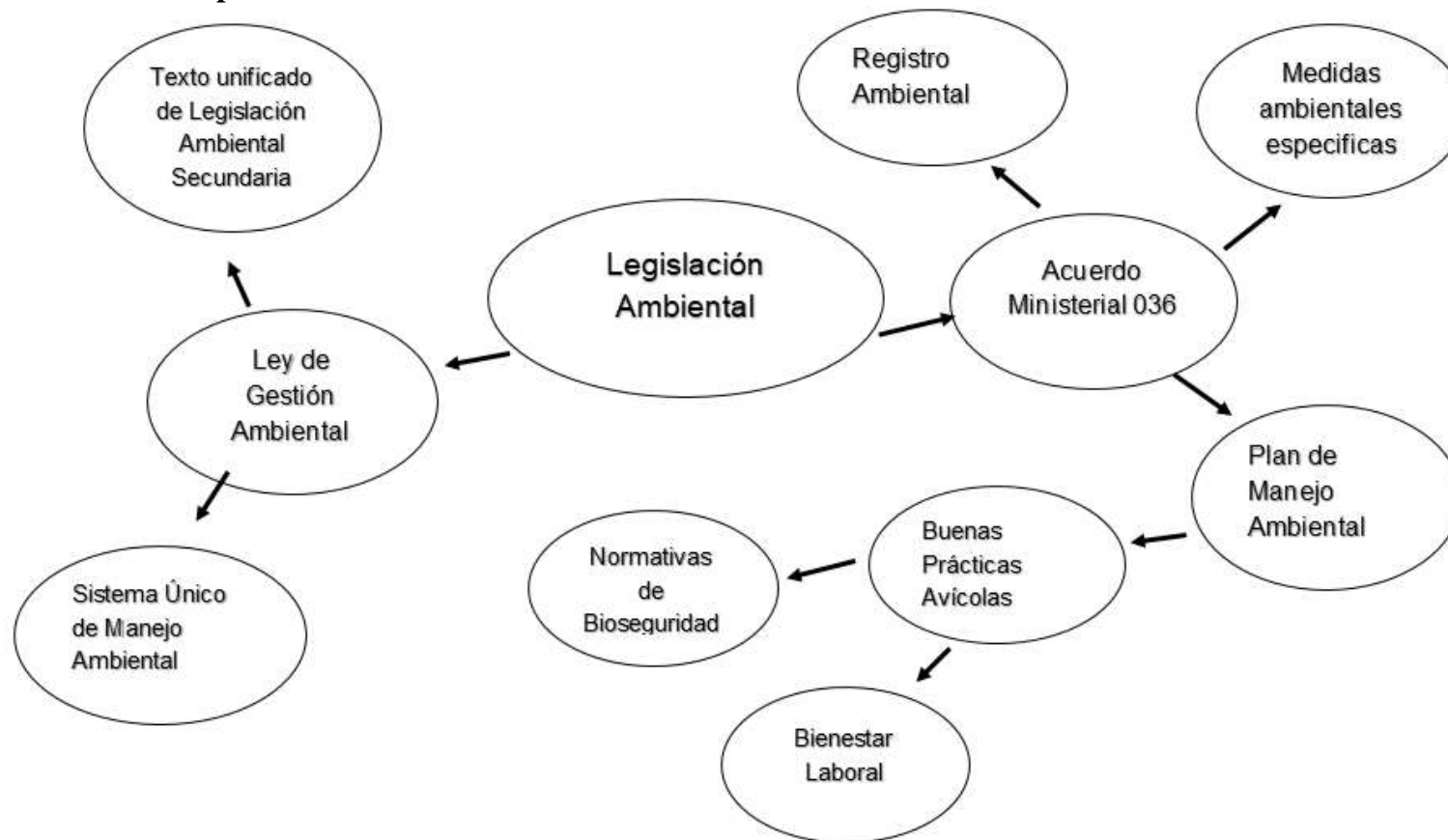
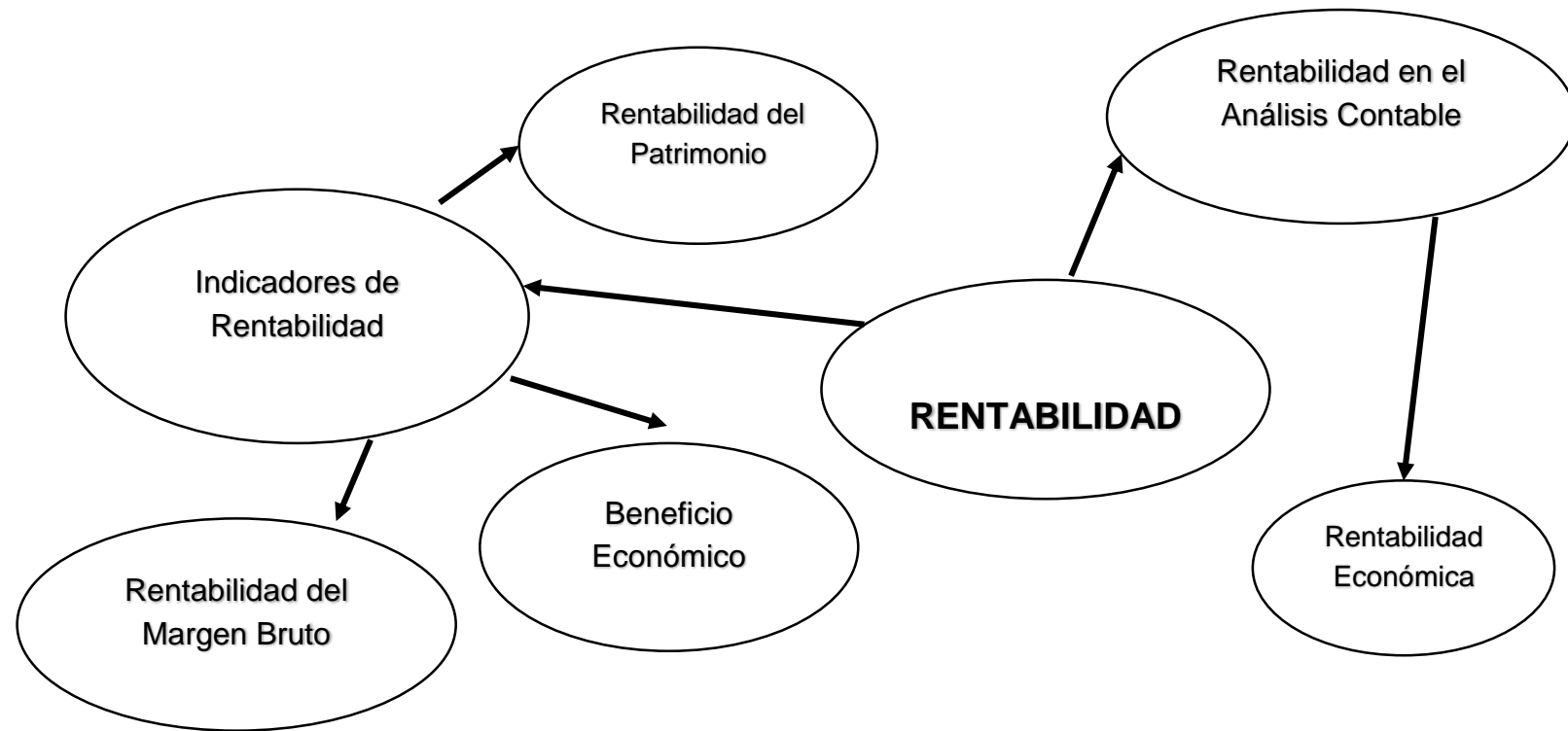


Grafico 6: Subordinación Conceptual
Elaborado por: Mercedes Herrera



2.4 VARIABLES DEL PROBLEMA

2.4.1 Variable independiente:

2.4.1.1 Legislación Ambiental

Son las normas cuyo objetivo es asegurar la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio natural e imponen una obligación o exigencia cuyo cumplimiento debe ser atendido por el Sujeto de Control con fines de prevención y control de la calidad ambiental durante la construcción, operación y cierre de un proyecto o actividad

2.4.1.2 Ley de Gestión Ambiental

Constituye el cuerpo legal específico más importante referida a la protección ambiental en el país. Esta ley está relacionada directamente con la prevención, control y sanción a las actividades contaminantes a los recursos naturales y establece las directrices de política ambiental, así como determina las obligaciones, niveles de participación de los sectores público y privado en la gestión ambiental y señala los límites permisibles, controles y sanciones dentro de este campo.

La promulgación de la Ley de Gestión Ambiental en el año de 1999, confirmó que el Ministerio del Ambiente, creado en el año de 1996, es la autoridad nacional ambiental y estableció un Marco general para el desarrollo y aprobación de la normativa ambiental, dentro de los principios de desarrollo sustentable, establecidos en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y ratificados en la Constitución Política de la República.

La Ley de Gestión Ambiental del Ecuador es una ley especial de carácter precautorio Adoptar las Políticas y medidas oportunas - Eviten Impactos Ambientales Negativos Estado actuará de manera inmediata y subsidiaria para garantizar la salud y la restauración de los ecosistemas. (Prezi.com, 2014)

2.4.1.3 Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria

Unifica la legislación secundaria ambiental, para facilitar a los ciudadanos el acceso a la normativa requerida. Constituye un texto reglamentario bastante amplio de la normativa ecuatoriana vigente en la Ley de Gestión Ambiental y con lo que queda en vigor de la Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental. Se trata, pues, de una herramienta legal de desarrollo detallado, en el nivel reglamentario de la legislación relacionada al tema ambiental en general, a los impactos ambientales, al régimen forestal y afines, etc.

El texto unificado está compuesto de nueve libros con, algunos, sus respectivos anexos:

Libro I: Autoridad ambiental;

Libro II: Gestión ambiental;

Libro III: Régimen forestal, Anexo 1: Determinación del valor de restauración, Anexo 2: Guía conceptual de los métodos de valoración de los daños ambientales, Anexo 3: Formulario para presentaciones de datos del área a ser declarada bosque y vegetación protectora;

Libro IV: Biodiversidad, Anexo 1: Lista de especies de aves amenazadas o en peligro de extinción en el Ecuador;

Libro V: Recursos costeros;

Libro VI: Calidad ambiental, Anexo 1: Norma de calidad ambiental y de descarga de efluentes : recurso agua, Anexo 2: Norma de calidad ambiental del recurso suelo y criterios de remediación para suelos contaminados, Anexo 3: Norma de emisiones al aire desde fuentes fijas de combustión, Anexo 4: Norma de calidad del aire ambiente, Anexo 5: Límites permisibles de niveles de ruido ambiente para fuentes fijas y fuentes móviles, y para vibraciones, Anexo 6: Norma de calidad ambiental para el manejo y disposición final de desechos sólidos no peligrosos, Anexo 7: Listados nacionales de productos químicos prohibidos, peligrosos y de uso severamente restringido que se utilicen en el Ecuador;

Libro VII: Régimen especial: Galápagos;

Libro VIII: Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico (ECORAE);

Libro IX: Sistema de derecho o tasas por los servicios que presta el ministerio del ambiente por el uso y aprovechamiento de bienes nacionales que se encuentran bajo su cargo y protección.

2.4.1.4 Sistema Único de Manejo Ambiental

El Sistema Único de Manejo Ambiental señalado en los artículos 19 hasta 24 de la Ley de Gestión Ambiental regula lo referente a marco institucional, mecanismos de coordinación interinstitucional y los elementos del sub-sistema de evaluación de impacto ambiental, así como los procedimientos de impugnación, suspensión, revocatoria y registro de licencias ambientales. Este reglamento establece y define el conjunto de elementos mínimos que constituyen un sub -sistema de evaluación de impactos ambientales a ser aplicados en las instituciones integrantes del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental.

Los principios del Sistema Único de Manejo Ambiental son: el mejoramiento, la agilidad, la eficacia, la eficiencia, así como la coordinación institucional de las decisiones relativas a actividades o proyectos propuestos con potencial impacto y/o riesgo ambiental. establece principalmente las normas generales nacionales aplicables a la prevención y control de la contaminación ambiental y de los impactos ambientales negativos de las actividades definidas por la Clasificación Ampliada de las Actividades Económicas de la versión vigente de la Clasificación Internacional Industria Uniforme adoptada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC.

Además establece las normas técnicas nacionales que fijan los límites permisibles de emisión, descargas y vertidos al ambiente y los criterios de calidad de los recursos agua, aire y suelo, en el ámbito nacional.

2.4.1.5 Plan de Manejo ambiental

Se denomina plan de manejo ambiental al plan o documento que establece, de manera detallada y cronológica las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar,

compensar y corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados por el desarrollo de un proyecto, acción o actividad; incluye también los planes de seguimiento, evaluación y monitoreo y los de contingencia. El contenido del plan puede estar reglamentado en forma diferente en cada país.

Es el plan operativo que contempla la ejecución de varios sub planes o prácticas ambientales, elaboración de medidas de mitigación, prevención de riesgos, de contingencias y la implementación de sistemas de información ambiental para el desarrollo de las unidades operativas o proyectos a fin de cumplir con la legislación ambiental y garantizar que se alcancen estándares que se establezcan.

Plan de mitigación.- Conjunto de medidas y obras a implementar antes de la ocurrencia de un desastre, con el fin de disminuir el impacto sobre los componentes de los sistemas

2.4.1.6 Buenas Prácticas Avícolas

Buenas Prácticas Avícolas. Comprenden prácticas orientadas a la mejora de los métodos convencionales de producción y manejo en la granja, haciendo hincapié en la prevención y control de los peligros para la inocuidad del producto y reduciendo, a la vez, las repercusiones negativas de las prácticas de producción sobre el ambiente, la fauna, la flora y la salud de los trabajadores. (Guía avícola, 2013)

El Manual de Buenas Prácticas Avícolas, realizado por CONAVE y aprobado por el Ministerio del Ambiente (MAE), tiene por objetivo promover la sanidad y el bienestar animal, la inocuidad alimentaria, la seguridad de los trabajadores y el cuidado del ambiente mediante la aplicación de los protocolos establecidos en el manual de buenas prácticas, referido a la explotación aviar.

2.4.1.7 Bioseguridad

Conjunto de prácticas de manejo orientadas a prevenir enfermedades (causadas por la acción de microorganismos patógenos en las aves). Además, de brindar garantía al proceso bajo el cual los productos avícolas (carne de pollo y huevos) destinados para consumo humano fueron producidos.

Para Rivera (2000), la Bioseguridad es una cadena conformada por diferentes eslabones de normas, técnicas y sistemas que unidos entre sí, buscan garantizar la salud de las aves para que sean productivas y rentables. La ausencia o falla de una de ellas produce consecuencias económicas desfavorables.

2.4.1.7.1 Medidas de Bioseguridad

Artículo 17.- De las medidas de bioseguridad para el ingreso a la granja, de visitantes así como de vehículos, material y equipos:

a) Los visitantes no deben haber estado en contacto con aves de crianza de otros lugares, en caso de visitas internacionales el lapso mínimo debe ser de 5 días previo a la visita.

b) Los visitantes deben someterse a las normativas de bioseguridad establecidas en la granja y llenar los registros correspondientes.

c) La granja deberá contar con infraestructura y equipos necesarios para los visitantes como:

- Lavamanos con jabón bactericida, Duchas y toallas
- La ropa de trabajo debe ser exclusiva para cada visitante.
- Toallas de papel o secador de manos en los baños, toallas higiénicas.

d) El ingreso de vendedores de productos de uso veterinario u otros, deberá estar prohibido al interior de la granja.

2.4.1.7.2 Normas de Bioseguridad

Artículo 19.- De las normas de bioseguridad, vacío sanitario y la limpieza y desinfección del galpón antes del ingreso de las aves:

a) Terminado un ciclo productivo de las aves en cada galpón, se debe desinfectar la

cama según el POE de limpieza, lavado y desinfección dependiendo del tipo de producción.

b) El tiempo de vacío sanitario efectivo debe comenzar una vez que se haya limpiado, desinfectado y desratizado el o los galpones vacíos dentro de la granja.

c) El periodo de vacío sanitario es fundamental y debe ser de por lo menos 15 a 21 días en pollo de engorde y ponedoras tanto para levante como de postura. En granjas de reproducción hasta 30 días.

d) Cuando se presente una enfermedad de declaración obligatoria se evaluará con los técnicos especializados y la Autoridad sanitaria para determinar el periodo de cuarentena.

e) Las siguientes actividades sirven para garantizar la eliminación de microorganismos del galpón:

- El Personal que realice el lavado, limpieza y desinfección de los galpones deberá contar con equipo de protección personal necesario de tal manera que esté protegido según lo recomendado en la ficha técnica de los productos a usarse.
- Desmontar los equipos (comederos, bebederos, ventiladores, criadoras, carretillas entre otros) y llevarlos al exterior del galpón para su limpieza y desinfección.
- Realizar una aspersion con agua y desinfectante sobre las camas para evitar que se levante polvillo de forma excesiva, especialmente si la cama está muy seca.
- Retirar las camas viejas y llevarlas fuera de la granja o colocarlas en un sitio alejado de los galpones protegiéndola debidamente de la lluvia, el viento y todo tipo de animales.
- La cama deberá ser desinfectada y tratada antes de su venta o uso fuera de la granja.
- Una vez retirado el material de las camas, se debe barrer el piso y paredes para eliminar completamente cualquier resto de materia orgánica que puede interferir con la acción de los desinfectantes.

- Se debe lavar con agua a presión y jabón o detergente todo el interior del galpón, incluidos techos, cortinas, cubreras, paredes, pisos y exteriores.
- Además de lo antes expuesto, se recomienda realizar una limpieza en seco o con un trapo humedecido con desinfectante en los siguientes lugares: focos, mangueras, ventiladores y demás equipos que pueden acumular polvo.
- Es imprescindible que el personal a realizar la aplicación siga las recomendaciones del fabricante, en cuanto a métodos, dosis, diluciones, tiempo de espera y protección del personal.
- Algunas prácticas de desinfección incluyen el flameado con soplete para pisos y paredes.
- La cama debe ser transportada en camiones cubiertos con lona que evite que se riegue el material

2.4.1.7.3 Reglamento de Bioseguridad

Artículo 29.- Para el cumplimiento de las finalidades previstas en el presente reglamento, los avicultores deben cumplir con las siguientes disposiciones:

- a. Las explotaciones avícolas deberán establecer un Programa de Bioseguridad que debe ser ampliamente difundido y puesto en práctica por el personal que labora en ellas y por las visitas al plantel.
- b. La entrada de personas a galpones, estará limitada exclusivamente al personal que labora en ellos, al personal técnico y los funcionarios del SESA con función y previo el cumplimiento de las medidas de bioseguridad para el ingreso de personas y vehículos a la granja.
- c. La ducha sanitaria previa, es obligatoria para todas las personas que ingresan a la granja. Quienes ingresen a una explotación avícola no deben haber tenido contacto con animales, especialmente aves, por lo menos durante los cinco días anteriores, ni haber ingresado a plantas de alimentos, plantas de incubación, plantas de faenamiento y plantas elaboradoras de productos alimenticios de origen animal.

Adicionalmente a las duchas, deben instalarse pediluvios a la entrada de los galpones, así como lavamanos con jabón bactericida, toallas de papel o secador de manos eléctrico. Los overoles y botas deben ser utilizados exclusivamente en las granjas.

d. La desinfección de vehículos, equipos, herramientas, utensilios y cualquier material que ingrese al plantel es obligatoria. La desinfección de vehículos se efectuará a través de un arco de desinfección o aspersion con bomba de mochila.

e. Se prohíbe la presencia de gallos de pelea, aves ornamentales y cualquier especie de animales, al interior de las granjas, a excepción de perros guardianes que estarán separados físicamente de los galpones. Esta prohibición se extiende al personal que labora en la explotación, que no debe mantener en sus casas aves domésticas o silvestres.

f. Los galpones se originarán con el eje longitudinal de Norte a Sur, o de acuerdo a la topografía y ecología de la zona;

e. La ventilación será la máxima posible de acuerdo a la zona, con el fin de desalojar el “aire viciado” que existe en todo gallinero poblado con aves;

f. No debe haber aguas estancadas ni depósitos de basura cerca o alrededor de los galpones;

g. Las granjas avícolas deberán establecer un programa para el control de roedores, moscas y otros insectos y plagas domésticas. Los plaguicidas a utilizar deberán estar registrados en el SESA y su aplicación deberá ser realizada por personal debidamente entrenado que monitoreará la ubicación de trampas y cebos de acuerdo al programa establecido.

2.4.1.8. Bienestar Animal

Reglamento de Granjas avícolas

Capítulo VIII

Art. 20.- Las granjas avícolas deberán incorporar los siguientes principios básicos de

bienestar animal a fin de evitar en lo posible condiciones de estrés que pueden repercutir en los rendimientos productivos de las aves:

- a. Las aves deben tener una dieta adecuada a sus necesidades y la cantidad de agua fresca suficiente. Por ningún motivo deben pasar hambre o sed de manera innecesaria.
- b. Las aves deben estar en instalaciones iluminadas apropiadamente y construidas, equipadas y mantenidas a fin de evitar el estrés, dolor o daño de los animales.
- c. Las aves deben poder expresar su comportamiento normal, contar con espacio suficiente, ser manejadas por personal con entrenamiento para su alimentación, suministro de agua, control de ventilación y temperatura y realización de las prácticas de manejo habituales en las granjas.
- d. Deben evitarse en lo posible situaciones que provoquen estrés o miedo de los animales.

Artículo 32.- Del programa de sanidad (Guía avícola 2013)

- a) Las granjas avícolas deberán contar con la asistencia técnica de un Médico Veterinario, quien elaborará y controlará el cumplimiento de un calendario sanitario, en el que deberá incluirse aquellas enfermedades que se encuentren dentro de un programa oficial.
- b) Se debe desarrollar un POE sanitario en cada granja, el mismo que debe contener los siguientes aspectos:
 - Monitoreo de enfermedades dentro de cada galpón.
 - Implementar medidas preventivas y actualizarlas periódicamente.
 - Las aves de reproducción, previo al ingreso a la granja, deberán cumplir un periodo de cuarentena según lo establecido en la Ley de Sanidad Animal, la cual será controlada por AGROCALIDAD.
 - Tanto el propietario como el técnico responsable de la granja, tienen la obligación de colaborar con las Autoridades de AGROCALIDAD, Ministerio del Ambiente y otros

organismos públicos cuando soliciten información, de acuerdo a sus competencias y notificar en la oficina más cercana de AGROCALIDAD cuando se presenten brotes de enfermedades.

2.4.1.9 Protección Ambiental

Reglamento de Granjas avícolas

Capítulo IX

Art. 23.- Las explotaciones avícolas deberán contar con un Plan de Manejo Ambiental, que incluya, el manejo y empleo de la gallinaza, el manejo y disposición de residuos, la prevención y el control de olores que se generan en el proceso productivo y el manejo de residuos líquidos.

Art. 24.- Las explotaciones avícolas deberán contar con procedimientos de manejo de su gallinaza que puede ser tratada en la misma unidad productiva o en una procesadora externa. Si la gallinaza va a ser procesada fuera de la granja avícola debe ser previamente sanitizada a través de un tratamiento que asegure la eliminación de agentes patógenos y evite el crecimiento de insectos. Este tratamiento debe ser realizado en un plazo no mayor a treinta días en el caso de aves de jaula y si son aves de piso, 30 días después de la finalización del ciclo productivo.

Para el acopio de la gallinaza en los puntos de uso, se deberá considerar: la impermeabilidad del suelo, las líneas de drenaje, la pendiente del terreno y una distancia no menor a 20 m. de cursos de agua. Si el acopio de la gallinaza sobrepasa más de 9 días se la tratará con larvicidas e insecticidas.

El traslado de gallinaza procesada para uso agrícola deberá realizarse previo secado y desinfección y su transporte debe efectuarse en vehículos con carrocerías selladas en los fondos y costados y cubiertos con una carpa impermeable.

La gallinaza una vez tratada debe ser recogida en fundas.

Art. 25.- El manejo y eliminación de residuos o desechos de fármacos y biológicos, recipientes, agujas y jeringuillas deben efectuarse de acuerdo a la Ley de Gestión

Ambiental y no deben ser mezclados con la basura normal.

La disposición final de la basura debe hacerse en lugares aprobados por las autoridades competentes y con apego a las Ordenanzas Municipales.

Art. 26.- Cuando las explotaciones avícolas afecten a sectores poblados con olores generados en el proceso productivo, se formarán cortinas vegetales con árboles o arbustos aromáticos, para disminuir la emisión de olores.

La emisión de amoníaco (mg/L) no debe superar los siguientes límites:

- En el interior de los galpones menor o igual a 25
- En el núcleo poblacional más cercano menor o igual a 10
- En el sitio de tratamiento de gallinaza menor o igual a 40

Art. 27.- En función de Plan de Manejo Ambiental y en la medida en que se generen residuos líquidos, las granjas avícolas deben implantar sistemas de ingeniería sanitaria y ambiental para el manejo de tales residuos a fin de evitar la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas.

2.4.1.10 Instalaciones de las granjas avícolas

Las granjas avícolas deben estar localizadas en lugares permitidos que no intercepten con reservas naturales, para lo cual se debe obtener, de acuerdo a las normativas vigentes, el Certificado de Intersección en el Ministerio de Ambiente, el Permiso de Uso de Suelo que otorga cada Municipio, el Permiso de Uso del Agua en la SENAGUA y el Registro de la granja en AGROCALIDAD. (Guía Avícola, 2013)

Reglamento de Granjas avícolas

Capítulo IV

Art. 4.- Las explotaciones avícolas deben estar localizadas en lugares protegidos de inundaciones y lo más alejado posible de plantas de faenamiento, basureros y carreteras principales, zonas pantanosas, lagos y humedales a los que llegan

masivamente aves silvestres y migratorias y deben estar aisladas de posibles fuentes de contaminación industrial y libres de emanaciones como humo de fábricas, polvo de canteras, hornos industriales, fábricas de gas, plantas de tratamiento de desechos.

Art. 5.- El edificio - gallinero donde vivirán habitualmente las aves, debe reunir las condiciones específicas que faciliten el lavado, desinfección, desinfestación e higiene total del galpón, con el fin de prevenir enfermedades. Estas condiciones son:

a. Para pollos: galpón con piso de cemento, paredes de ladrillo o bloque de cemento y malla de alambre solamente, cubiertas de teja, zinc, eternit o materiales propios de la zona.

Los pilares o demás soportes pueden ser de cemento, hierro o madera;

b. Para pollitos de reposición: galpón de las mismas características del anterior;

c. Para ponedoras comerciales: Producción en piso: se diseñarán galpones de acuerdo a las características técnicas de cada una de las áreas ecológicas del país y las necesidades del productor.

Si son explotadas en jaulas: el piso para las mismas será de tierra y los pasillos adyacentes en cementados; las paredes laterales proporcionarán ventilación superior e inferior con protección dirigida a las baterías de jaulas, las que serán de alambre galvanizado, equipadas con ponederos, comederos y bebederos adecuados; y,

d. Para aves progenitoras y reproductoras: galpón de las mismas características de las del literal anterior.

Art. 6.-El Plantel debe contar con instalaciones sanitarias y zonas separadas y definidas para la administración, producción y desinfección de vehículos.

Art. 7.- La granja debe estar protegida con una valla, cerramiento o alambrado de al menos 2m. de altura cercando todo el establecimiento, a fin de prevenir el ingreso de personas, animales y vehículos ajenos a la explotación. Ninguna sección dentro del plantel deberá tener comunicación con lugares destinados a vivienda.

El área de estacionamiento para vehículos de visitantes debe estar localizado fuera del cerco perimetral de las explotaciones.

Artículo 12.- De las instalaciones eléctricas: (Guía Avícola, 2103)

a). Las conexiones e instalaciones eléctricas en el galpón deben ser diseñadas por un técnico electricista. Los alambres deben estar instalados dentro de mangueras o cubiertos por canaletas y las instalaciones como tomacorrientes y boquillas deberán ser apropiados para uso industrial.

b). La iluminación tanto en el interior como exterior de los galpones debe ser suficiente de tal manera que permita actividades de atención sanitaria a las aves, limpieza y desinfección.

2.4.1.11 Bienestar Laboral

2.4.1.11.1 Capacitación del personal

Guía Avícola

Artículo 53

a) El personal responsable de las diferentes actividades en una granja avícola, deberá ser capacitado de acuerdo a los POE específicos relacionados con su actividad.

b) Estas capacitaciones deben ser dirigidas a personal de una granja avícola, incluyendo a aquellos que ocupan cargos directivos, cuyas acciones o decisiones impacten directamente en la calidad del producto final para consumo en el ambiente, o en los trabajadores, así como en el bienestar de las aves.

c) Las capacitaciones podrán ser dictadas por profesionales calificados de la misma granja avícola o por expertos externos y deben mantenerse registros que avalen las acciones de capacitación.

d) En la granja debe mantenerse siempre visible un protocolo escrito con las normas higiénicas a seguir por el personal para evitar la difusión de patógenos.

2.4.1.11.2 Seguridad Industrial

Personal de los planteles avícolas.

Reglamento de Granjas avícolas

Capítulo VI

Art. 9.- El personal de una explotación avícola debe recibir constante capacitación en normas de bioseguridad, higiene personal en el trabajo, higiene de los alimentos, cuidado adecuado de las aves en cada una de las etapas de producción, control de plagas, seguridad ocupacional , riesgos del trabajo y protección ambiental.

Art. 10.- El personal que aplique medicamentos de uso veterinario, así como agentes desinfectantes, sanitizantes y todos aquellos que operen equipamiento peligroso y complejo, deben estar capacitados para desarrollar dichas labores. Deberá dotarse al personal del equipo de protección y la indumentaria adecuada para las actividades que efectúe.

Art. 11.- El personal que labora en los planteles deberá contar con un Certificado Anual de Salud otorgado por un Centro o Subcentro del Ministerio de Salud Pública que garantice su buen estado físico para desenvolverse en este tipo de actividad.

Art. 12.- El personal de las granjas deberá tener facilidades de servicio médico permanente y contar con procedimientos periódicos para la prevención de zoonosis. Las granjas deberán contar con un botiquín dotado de equipo de primeros auxilios por cada 15 personas y cuya ubicación y disponibilidad no genere dificultad de acceso para quien lo necesite, ni represente riesgo para la bioseguridad en la granja.

Art. 13.- Según lo establecido en el Código de Trabajo, la explotación avícola deberá contar con un área destinada exclusivamente para comedor, la cual deberá estar alejada de los galpones y de las bodegas de almacenamiento, pero dentro del perímetro interno de la granja.

Artículo 57.- De la protección y equipamiento del personal: (Guía Avícola, 2013)

a) La granja se debe contar con un botiquín dotado de equipo de primeros auxilios que sea de fácil acceso.

b) Capacitar al personal en primeros auxilios, para que actúen en los problemas más comunes que pudieren presentarse. Dotar al personal de la indumentaria y el equipo de protección adecuados para las diferentes actividades a efectuarse.

2.1.1.3.3 Salud y seguridad de los trabajadores

Guía Avícola

Artículo 55

a) Las empresas deberán tener elaborado un Plan de Seguridad y Salud que minimice la exposición a los riesgos de sus trabajadores estando obligadas a asegurar a sus trabajadores condiciones de trabajo que no presente peligro para su salud o su vida.

b) Las empresas deberán cumplir con todo lo relacionado a la normativa legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y someterse a lo que dispongan las entidades y organismos de control a nivel nacional (Riesgos del Trabajo IESS-Unidad de Seguridad y Salud del Ministerio de Relaciones Laborables).

Artículo 16.- De la higiene del personal: (Guía Avícola, 2013)

a) Los trabajadores deben ser capacitados y concientizados para que practiquen hábitos de higiene personal tanto fuera como dentro de la granja.

b) No es recomendable que un mismo personal trabaje dentro de diferentes granjas

c) Los empleados, visitantes o trabajadores ocasionales deben someterse a las normativas de bioseguridad establecidas (tomar al ingreso la ducha sanitaria obligatoria y cambiarse de ropa proporcionada por el plantel avícola, antes de entrar a las áreas de producción).

d) Los empleados deben lavarse las manos, antes de ingresar al galpón, luego de manipular aves, alimentos, realizar necropsias, recolección de huevos, después de usar sanitarios y antes de comer, beber o efectuar medicaciones a las aves;

- e) La vestimenta de trabajo, debe lavarse dentro de las instalaciones del plantel.
- f) El personal no debe utilizar bisutería y joyería, incluyendo, aretes, anillos, uñas plásticas, barniz para la uñas, joyería colgante, entre otras.
- g) El personal que presente enfermedades cutáneas o respiratorias, heridas infectadas o cualquier otra enfermedad infecciosa o contagiosa no debe ingresar a la granja.
- h) El personal que labora dentro de la granja no debe estar en contacto directo con otras aves de otras granjas y reportar a sus superiores en caso haya tenido contacto con animales enfermos.
- i) El personal de cada granja deberá someterse a análisis médicos periódicos.

Artículo 17.- De las medidas de bioseguridad para el ingreso a la granja, de visitantes así como de vehículos, material y equipos: (Guía Avícola, 2013)

- a) Los visitantes no deben haber estado en contacto con aves de crianza de otros lugares, en caso de visitas internacionales el lapso mínimo debe ser de 5 días previo a la visita.
- b) Los visitantes deben someterse a las normativas de bioseguridad establecidas en la granja y llenar los registros correspondientes.
- c) La granja deberá contar con infraestructura y equipos necesarios para los visitantes como:
 - Lavamanos con jabón bactericida, Duchas y toallas
 - La ropa de trabajo debe ser exclusiva para cada visitante.
 - Toallas de papel o secador de manos en los baños, toallas higiénicas.
- d) El ingreso de vendedores de productos de uso veterinario u otros, deberá estar prohibido al interior de la granja.

2.4.2 Variable dependiente:

2.4.2.1 Rentabilidad

Según Sánchez Ballesta, Juan Pedro (2002) Rentabilidad es una noción que se aplica a toda acción económica en la que se movilizan unos medios, materiales, humanos y financieros con el fin de obtener unos resultados.

En la literatura económica aunque el termino rentabilidad se utiliza de forma muy variada y son muchas las aproximaciones doctrinales que inciden en una u otra faceta de la misma, en sentido general se denomina rentabilidad a la medida del rendimiento que en un determinado periodo de tiempo producen los capitales utilizados en el mismo.

Esto supone la comparación entre la renta generada y los medios utilizados para obtenerla con el fin de permitir la elección entre la renta generada y los medios utilizados para obtenerla con el fin de permitir la elección entre alternativas o juzgar la eficiencia de las acciones realizadas, según que el análisis realizado sea a priori o a posteriori.

Gitman (1997) dice que rentabilidad es la relación entre ingresos y costos generados por el uso de los activos de la empresa en actividades productivas. La rentabilidad de una empresa puede ser evaluada en referencia a las ventas, a los activos, al capital o al valor accionario.

Por otra parte, Aguirre et al. (1997) consideran la rentabilidad como un objetivo económico a corto plazo que las empresas deben alcanzar, relacionado con la obtención de un beneficio necesario para el buen desarrollo de la empresa.

En términos más concisos, la rentabilidad es uno de los objetivos que se traza toda empresa para conocer el rendimiento de lo invertido al realizar una serie de actividades en un determinado período de tiempo. Se puede definir además, como el resultado de las decisiones que toma la administración de una empresa.

2.4.2.2. Índice de Rentabilidad

Expresa las utilidades obtenidas en el periodo como un porcentaje de las ventas, de los activos o del patrimonio.

El índice de rentabilidad mide la cantidad en que aumenta la inversión en relación con cada unidad monetaria invertida. Éstos índices de rentabilidad comprenden aquellos ratios que relacionan ganancias de cierto período con algunas partidas del Estado de Resultado, como así también de Situación Patrimonial.

Índice de rentabilidad sobre la inversión: $\text{Ganancia o Utilidad líquida} / \text{Activo Total}$

Índice de rentabilidad sobre las ventas: $\text{Ganancia o Utilidad líquida} / \text{Ventas Totales}$

2.4.2.3 La Rentabilidad en el análisis Contable

La importancia del análisis de la rentabilidad viene determinada porque, aun partiendo de la multiplicidad de objetivos a que se enfrenta una empresa, basados unos en la rentabilidad o beneficio, otros en el crecimiento, la estabilidad e incluso en el servicio a la colectividad, en todo análisis empresarial el centro de la discusión tiende a situarse en la polaridad entre la rentabilidad y seguridad o solvencia como variables fundamentales de toda actividad económica.

Para los profesores Cuero y Rivero (1986:p19) la base del análisis económico financiero se encuentra en la cuantificación del binomio rentabilidad – riesgo, que se presenta desde una triple funcionalidad:

- Análisis de la rentabilidad
- Análisis de la solvencia, entendida como la capacidad de la empresa para satisfacer sus obligaciones financieras, consecuencia del endeudamiento, a su vencimiento.
- Análisis de la estructura financiera de la empresa con la finalidad de comprobar su adecuación para mantener un desarrollo estable de la misma.

Es decir, los límites económicos de toda actividad empresarial son la rentabilidad y la seguridad, normalmente objetivos contrapuestos, ya que la rentabilidad, en cierto

modo, es la retribución al riesgo y consecuentemente, la inversión más segura no suele coincidir con la más rentable.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que, por otra parte, el fin de solvencia o estabilidad de la empresa está íntimamente ligado al de rentabilidad, en sentido de que la rentabilidad es un condicionante decisivo de la solvencia, pues la obtención de rentabilidad es un requisito necesario para la continuidad de la empresa.

2.4.2.4 Rentabilidad Financiera

La rentabilidad financiera o de los fondos propios, es una medida, referida a un determinado periodo de tiempo, del rendimiento obtenido por esos capitales propios, generalmente con independencia de la distribución del resultado y de ahí que teóricamente, y según la opinión más extendida, sea el indicador de rentabilidad que los directivos buscan maximizar en interés de los propietarios.

La rentabilidad puede verse como una medida, de cómo una compañía invierte fondos para generar ingresos. Se suele expresar como porcentaje.

$$RF = \frac{\text{Beneficio neto}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

Patrimonio Neto

La Rentabilidad Financiera es para empresas con fines de lucro, el ratio es más importante, ya que mide el beneficio neto generado en relación a la inversión de los propietarios de la empresa.

2.4.2.5 Indicadores de Rentabilidad

Los indicadores referentes a rentabilidad, tratan de evaluar la cantidad de utilidades obtenidas con respecto a la inversión que las originó, ya sea considerando en su cálculo el activo total o el capital contable (Gujardo,2002).

A este respecto, según Sánchez (2002), es necesario tener en cuenta una serie de cuestiones en la formulación y medición de la rentabilidad para poder así elaborar un ratio o indicador de rentabilidad con significado:

1. Las magnitudes cuyo cociente es el indicador de rentabilidad han de ser susceptibles de expresarse en forma monetaria.
2. Debe existir, en la medida de lo posible, una relación causal entre los recursos o inversión considerados como denominador y el excedente o resultado al que han de ser enfrentados.
3. En la determinación de la cuantía de los recursos invertidos habrá de considerarse el promedio del periodo, pues mientras el resultado es una variable flujo, que se calcula respecto a un periodo, la base de comparación, constituida por la inversión, es una variable stock que sólo informa de la inversión existente en un momento concreto del tiempo.

2.5 HIPÓTESIS

Hi: El Cumplimiento de la Legislación Ambiental se relaciona con la rentabilidad de las empresas del sector avícola del cantón Santo Domingo.

Ho El Cumplimiento de la Legislación Ambiental no se relaciona con la rentabilidad de las empresas del sector avícola del cantón Santo Domingo.

2.6 SEÑALAMIENTO DE VARIABLES

Variable independiente: Legislación Ambiental

Variable dependiente: Rentabilidad

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1 MODALIDAD, ENFOQUE Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN.

3.1.1 Enfoque de la investigación

De acuerdo con (Sampieri, 2014) “Enfoque cuantitativo Utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías”.

En el presente estudio para el cumplimiento de los objetivos planteados anteriormente, se utilizará el análisis de las propiedades y fenómenos cuantitativos y sus relaciones para proporcionar la manera de establecer, formular, fortalecer y revisar la teoría existente, anotando así las siguientes características de la metodología cuantitativa:

Se fundamenta en un esquema deductivo y lógico

- ✓ Busca formular preguntas de investigación e hipótesis para luego probarlas.
- ✓ Confía en la medición estandarizada y numérica.
- ✓ Utiliza el análisis estadístico con frecuencia para establecer con exactitud patrones de comportamiento de una población.
- ✓ Es reduccionista.
- ✓ Pretende generalizar los resultados de sus estudios mediante muestras representativas.
- ✓ Parte de la concepción de que existe dos realidades: la del entorno del investigador y la construida por las creencias de este; por ende fija como objetivo lograr que las creencias del investigador se acerquen a la realidad del ambiente.

3.2 MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

3.2.1 Investigación de Campo

Para este trabajo se utilizara la investigación de campo debido al estudio sistemático

de los hechos en el lugar en que se produce los hechos, a través del contacto directo del investigador con la realidad: teniendo como finalidad la recolección de datos primarios referentes al problema de estudio a través de la utilización de técnicas de investigación como son:

- La observación
- La entrevista
- La encuesta.

La investigación practica ya que el investigador se limitara a la observación de situaciones ya existentes dada la incapacidad de influir sobre las variables y sus efectos, los mismos que ya ocurrieron los hechos y que dieron origen al problema de estudio. A través de esta investigación se pudo determinar el problema y su contextualización que luego servirá para el levantamiento de la información de la empresa necesaria para el desarrollo del presente proyecto.

3.2.2 Investigación Bibliográfica Documental

La Investigación Bibliográfica documental como parte esencial de un proceso de investigación científica, se constituye en una estrategia donde se observa y reflexiona sistemáticamente sobre la realidad usando diferentes tipos de documentos.

Indaga, interpreta, presenta datos e información sobre un tema determinado de cualquier ciencia, utilizando para ello, una metódica de análisis: teniendo como finalidad obtener resultados que pudiesen ser base para el desarrollo de la creación científica.

A través de esta investigación se pudo recolectar información de diferentes citas bibliográficas que aportaron a la construcción del marco teórico referente a las variables estudiadas con respecto al problema planteado.

La información bibliográfica fue obtenida en la Biblioteca de la Facultad de Contabilidad y Auditoría, Bibliotecas virtuales, tesis realizadas, artículos y publicaciones de internet, estas fuentes bibliográficas servirán como sustento de las variables de estudio.

3.3 NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.3.1 Investigación Descriptiva

Según (Sampieri, 2014) “Los Estudios descriptivos Busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren.

Describe fenómenos sociales o físicos en una circunstancia temporal y geográfica determinada. Desde el punto de vista cognitivo su finalidad es describir y desde el punto de vista estadístico su propósito estimar parámetros. Este tipo de investigación será de gran utilidad ya que se utilizara indicadores en la Operacionalización de Variables, así como también se utilizara la estadística que consiste en estimar frecuencias y/o promedios; y otras medidas invariantes.

Es también una investigación descriptiva por que permitió detallar las actividades, objetos, procesos y personas, sin limitarnos únicamente a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre las dos variables, para llegar a un conocimiento más especializado involucrando a las personas que forman parte del proceso, detallando además todos los conocimientos teóricos previos para solucionar la investigación.

Se detalla la Legislación Ambiental en los diferentes procesos de aplicación de las Buenas Practicas Avícolas en las empresas estudiadas y de igual manera su influencia en la rentabilidad de las mismas.

3.3.2 Investigación Explicativa

Según lo describe (Sampieri, 2014) “Los estudios explicativos pretenden establecer las causas de los sucesos o fenómenos que se estudian.” van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Su finalidad es explicar el comportamiento de una variable en función de

otras; aquí se plantea una relación de causa-efecto, y tiene que cumplir otros criterios de causalidad; requiere de control tanto metodológico como estadístico.

Este tipo de investigación ha sido de gran utilidad para el presente trabajo de investigación pues se realizó una relación entre causa - efecto y de igual manera se pudo determinar la variable dependiente e independiente.

3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1 Población

La población es un conjunto de individuos de la misma clase, limitada por el estudio. Según Tamayo y Tamayo, (1997) "La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación"

La población a ser estudiada serán las diferentes empresas del sector avícola dedicado a la producción de carne de pollo del cantón Santo Domingo. A continuación tenemos el listado de las granjas en estado activo que se encuentran dentro del perímetro del cantón, catalogadas como grandes, medias, pequeñas y de traspatio según el Ministerio de Agricultura, ganadería, acuacultura y pesca, en el censo realizado en el año 2015.

Tabla 1: Listado de Granjas Avícolas Santo Domingo.

N°-	Nombre de la Granja	Dirección
1	Agropecuria Agrojcp Cia. Ltda.	San Antonio del Toachi Vía la Florida Km8
2	Angel Perez	San Antonio del Toachi Vía a las Praderas
3	Granja Cecilia	Vía Las Mercedes Km 6 Santa Lucia
4	Granja Avicola Santa Lucia	Vías Las Mercedes Recinto Santa Lucia
5	Granja el Toachi	Santa Lucia
6	Mac Pato	Vía Las Mercedes Km 6 Libertad del Toachi
7	La Ponderosa	Vía Las Mercedes Km 11 San José de Meme Chico
8	Proalvit Cia. Ltda.	Vía Las Mercedes Km 6 Libertad del Toachi
9	Ana Herrera	Vía Las Mercedes- Vía El Porvenir Km 10
10	Avipag	Placer del Toachi -Recinto La Forestal
11	Granja Santa María	Vía Las Mercedes Alianza para el Progreso
12	Pollos Lay	Vía Las Mercedes Recinto 10 de Agosto
13	Marlenita N°1	Vía Las Mercedes Alianza para el Progreso

14	Marlenita N°2	Vía Las Mercedes Km 24
15	Juan Valarezo	Vía Las Mercedes Km 4 Libertad del Toachi
16	Angie Anahi	Vía Las Mercedes Km 13 Alianza para el Progreso
17	San Carlos	San Antonio del Toachi Vía la Florida
18	El Placer	El Placer el Toachi
19	Jose Adan	Florida del Toachi Vía al Placer Km 4
20	La Florida	Recinto La Florida Vía Montufar
21	Aves Toachi	Alluriquin
22	Pronavi	Vía San Jacinto del Búa Km 5 Sector Los Alamos
23	La Virgen	Vía San Jacinto del Búa Km 8
24	Lorenzo Ochoa	Vía San Jacinto del Búa Km 6
25	San Guillermo	Vía San Jacinto del Búa Km 3
26	Pinocho	Vía San Jacinto del Búa Km 10
27	Granja Bachita	Vía San Jacinto del Búa - Riobambeños del Chilimpe
28	Vacasti	Vía San Jacinto del Búa - Riobambeños del Chilimpe
29	Avícola El Prado	Vía Chone km 9
30	Loreru	Vía Chone km 7
31	Sonia Gabriela	Vía Chone km 9
32	Avícola San Patricio	Vía Chone km 3.5
33	Exporavic	Vía Chone km 14
34	Granja Aidita	Vía Chone km 11
35	Gari Proaño	Vía Chone km 2
36	Los Olivos	Vía Colorado del Búa Km 20
37	Avícola Savaes	Vía Colorado del Búa Km 5
38	Narcisa de Jesus	Vía Colorado del Búa Km 8
39	Golden Chicken	Vía Colorado del Búa Km 8
40	El Cisne	Vía Colorado del Búa Km 4,5
41	Redroban	Vía Colorado del Búa Km 12
42	San Jorje	Vía Quinindè Km 8
43	San Jacinto	Vía Quinindè km 13 Colonia Velasco Ibarra
44	Granja Lucy	Vía Quinindè km 14
45	Proasilgar	Vía Quinindè km 21- margen derecho
46	Corpoavi	Vía Quinindè Km 8. 5
47	Aves Oro	Vía Quinindè Km 8. Entrada a INAEXPO
48	Jorge Morales	Vía Quinindè km 13 Recinto Velasco Ibarra
49	Aves Zaracay	Vía Quinindé Km 12
50	Avícola Corproavic cia. Ltda.	Luz de América Via al Congoma
51	Avícola Los Colorados	Vía Quinindé Km 16
52	avícola Los Querubines	Vía Quinindè km 13 San Miguel del Toachi
53	avícola Neyram	Vía Quinindè km 23 Recinto La Asunción
54	La Bocana	Valle Hermoso- Vía la Bocana km 6

55	Gacasa	Valle Hermoso- Vía la Bocana Km 2.5
56	Granja Los Pinos	Vía Quinindè km 24 Valle Hermoso
57	Consumer Products s.a	Valle Hermoso Vía Flor del Valle Km 4
58	Santa Ana	Valle Hermoso Vía Flor del Valle Km 4
59	Casa Blanca	Valle Hermoso Vía Flor del Valle Km 8.5
60	Avicola del Valle	Valle Hermoso Recinto el 35
61	Herel	Valle Hermoso Vía los Bancos km 6
62	avícola Guarderas	Valle Hermoso Vía los Bancos San Vicente
63	La Chavelita	Vía Quinindè km 24 Valle Hermoso
64	Jaime Ortiz	Valle Hermoso Vía los Bancos km 18
65	Granja avícola Kasama	Puerto limón Vía El Poste
66	El Porvenir	Vía Puerto Limón Recinto La Providencia
67	San Miguel	Vía Puerto Limón
68	Gutierrez	Vía Puerto Limón km 18
69	avícola Campos	Vía Puerto Limón Recinto San Miguel
70	Jumbo Viteri Vicente Senun	Vía Puerto Limón km 5 (frente a Chanchos Plata)
71	La Providencia	Vía Puerto Limón Recinto La Providencia
72	Palmave	Vía Puerto Limón Sector La Providencia
73	Mantial	Luz de América Sector San Andrés
74	Los Angeles	Vía al Poste Km 4.5
75	Patricio	Vía al Poste Km 6
76	Jaime Castillo	Luz de América - Recinto El Esfuerzo
77	Avícola Enriquez	Vía Quevedo Km 7 Vía La Reforma
78	Juan Aguavil	Vía Quevedo Km 7 Vía La Reforma
79	Villa del Prado	Vía Quevedo Km 13.5
80	Manuelita	Vía Quevedo Km 11
81	Chaparral	Vía al Poste Km 4.5
82	Bonanza	El Esfuerzo Via Polanco
83	La Otra	Vía El Esfuerzo Recinto Las Maravillas
84	Granja Enita	Vía El Esfuerzo Recinto Las Maravillas
85	Chiken House	Vía El Esfuerzo El Bolo Bajo
86	Quinta Wagner	Vía Julio Moreno Recinto Aquepi
87	Filipinas	Vía Julio Moreno Recinto Filipinas
88	Puerto Azul	Vía Julio Moreno Recinto Aquepi
89	Mentor Ruano	Vía Julio Moreno Recinto Unión Carchense
90	Juancho	Vía Julio Moreno Recinto Mapali
91	Edith	Vía Julio Moreno Recinto Estero Frio
92	Jherard	Vía Julio Moreno Recinto Estero Frio
93	Yolanda	Vía Julio Km 12
94	Hernán Mora	San Gabriel del Baba Recinto Pedregal
95	Avícola Herrera	San Gabriel del Baba Recinto Pedregal
96	Avícola Andrés	Vía la Bengala
97	Avícola Avigave	Vía Chone Km 18

98	Avícola Reproimav s.a	Puerto Limón Vía la Independencia
99	Avícola Mercaves s.a.	Vía la Bengala
100	Avícola Proaño Velasco	Vía la Bengala

Fuente: Ministerio de Agricultura, ganadería, acuicultura y pesca, censo año 2015.



Grafico 7: Mapa de Santo Domingo de los Tsáchilas

3.4.2 Muestra

La muestra es la que puede determinar la problemática ya que es capaz de generar los datos con los cuales se identifican las fallas dentro del proceso. Según Murria Spiegel (2009: Internet), manifiesta que “la muestra es una parte de la población a estudiar que sirve para representarla; una muestra contiene las características relevantes de la población en las mismas proporciones que están incluidas en la población”.

Para el cálculo de la muestra se utilizó Muestreo Aleatorio Estratificado en este caso se trabajó con la Capacidad Instalada de aves en pie y la clasificación de la actividad avícola.

Tabla 2: Cálculo de la muestra

Capacidad Instalada y Tipo de granja			
< 10000	Traspatio	18	5
>10000 y <30000	Pequeñas	35	9
>30000 y <100000	Medianas	32	8
> 100000	Grandes	15	4
Total		100	25

Elaborado por: Mercedes Herrera

La muestra es 25 granjas y por tener acceso a la información se ha escogido 22 empresas entre ellas, granjas consideradas como integradas de PRONACA Procesadora Nacional de Alimentos que se encuentran dentro del perímetro de estudio. En las cuales se aplicó encuestas a los administradores y personal operativo con el fin de recopilar información y poder cumplir con los objetivos propuestos en el presente Proyecto de Investigación.

3.5 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

La Operacionalización de variables es un procedimiento por el cual se pasa del plano abstracto de la investigación a un plano operativo, traduciendo cada variable de la hipótesis a manifestaciones directamente observables y medibles, en el contexto que se ubica el objeto de estudio, de manera que oriente la recolección de la información.

Del marco teórico se deriva la Operacionalización de las variables, en cierto modo se parece, a un mapa conceptual, como se observa a continuación.

3.5.1 Variable Independiente: Legislación Ambiental

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems	Técnicas Instrumentales
<p>Legislación Ambiental</p> <p>La legislación ambiental o derecho ambiental, es un complejo conjunto de tratados, convenios, estatutos, reglamentos, y el derecho común que, de manera muy amplia, funcionan para regular la interacción de la humanidad y el resto de los</p>	Registro Ambiental	Registro Ambiental.	¿Existe personal establecido para controlar el ingreso a las granjas?	Encuesta realizada al personal administrativo y operativo de las granjas avícolas.
	Plan de Manejo Ambiental	Plan de Monitoreo y Seguimiento.	¿Cumple la empresa a cabalidad con los lineamientos del Plan de Manejo Ambiental?	
		Plan de Contingencia	¿Cumple la empresa con los requisitos exigidos por el Municipio como Patentes, Permisos de Funcionamiento, y Permisos de uso de suelo?	
			¿Cuenta la empresa con los permisos sanitarios vigentes emitidos por Agrocalidad?	

componentes biofísicos o el medio ambiente natural, hacia el fin de reducir los impactos de la actividad humana, tanto en el medio natural y en la humanidad misma.		Plan de Comunicación y Capacitación	¿Conoce cuáles son las medidas ambientales específicas a las cuáles la empresa debe regirse?	Encuesta realizada al personal administrativo y operativo de las granjas avícolas.
			¿La empresa realiza la difusión y monitoreo entre sus trabajadores sobre el Plan de Manejo Ambiental?	
		Plan de Prevención y mitigación de Impactos	¿Considera usted que el Plan de manejo ambiental le obliga a mantener la sanidad dentro de su empresa?	
			¿La empresa cuenta con médico veterinario durante el desarrollo del proceso de producción para garantizando el bienestar de las aves?	
			¿Procura que su actividad agroindustrial no contamine afluentes de agua?	

Tabla 3: Operacionalización de la Variable Independiente

Elaborado por: Mercedes Herrera

3.5.2 Variable Dependiente: Rentabilidad

Conceptualización	Categoría	Indicadores	Ítems	Técnica Instrumentales
<p>Rentabilidad</p> <p>La rentabilidad es la relación que existe entre la utilidad y la inversión necesaria para lograrla. La rentabilidad mide la efectividad financiera y económica de la empresa, demostrada por las utilidades obtenidas de las ventas realizadas y la utilización de las inversiones, su categoría y regularidad es la tendencia de las utilidades.</p>	Indicadores de Rentabilidad	Margen Bruto de Utilidad	¿Considera usted que el cumplimiento de la normativa ambiental influye en la rentabilidad de la empresa?	<p>Ficha de Observación y encuesta realizada al personal administrativo y operativo de las granjas avícolas.</p>
		Margen Neto de Utilidad	¿Se registra en los libros contables los costos en los cuales el Plan de Manejo Ambiental le obliga a incurrir?	
		Margen Operacional de Utilidad	¿La empresa cuenta con los recursos financieros disponibles para satisfacer los costos y gastos generados en la aplicación de la normativa ambiental?	
		Rentabilidad del Patrimonio	¿Considera usted que la rentabilidad obtenida por la empresa satisface las expectativas?	

Tabla 4: Operacionalización de Variable Dependiente

Elaborado por: Mercedes Herrera

3.6 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para Herrera (2002), la construcción de la información se opera en dos fases:

- Plan para la recolección de información
- Plan para el procesamiento de información.

3.6.1 Plan para la recolección de información

Este plan contempla los siguientes elementos de acuerdo con el enfoque escogido considerados como estrategias metodológicas:

- ✓ **Definición de los sujetos:** Las personas que van a ser investigados, en el presente trabajo son, personal del departamento administrativo y operarios de las empresas objetos de estudio. De los cuales se obtendrá la información que proporcionará la ayuda pertinente para poder mejorar la situación actual de la empresa.
- ✓ **Selección de las técnicas** a emplear en el proceso de recolección de información.

La observación.- Se aplicará en el tiempo en que se realice la investigación que nos sirva como sustento para hacer un análisis de los mismos, se la hará con la ayuda de registros de observación.

La encuesta.- Se realizará para recolectar información acerca de la opinión que tienen el área administrativa y las diferentes áreas de trabajo de campo (operarios) de manera que se pueda establecer el grado de satisfacción de los mismos y será muy importante para tomarlo como punto de inicio del presente estudio.

- ✓ **Instrumentos seleccionados** o diseñados de acuerdo con la técnica escogida para la investigación.- Se realizarán cuestionarios al personal involucrado con el fin de obtener la información requerida.
- ✓ **Selección de recursos de apoyo.**- Los recursos de apoyo que respaldan esta investigación serán los datos obtenidos de la Coordinación General del sistema de Información General del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, las instalaciones de las empresas Avícolas y de sus colaboradores, para poder obtener la información necesaria para el estudio.

Recolección de Información

Tabla 5: Procedimiento de Recolección de Datos

TECNICAS	PROCEDIMIENTO
Entrevistas y Encuestas	<p>¿Para qué? Para cumplir con los objetivos propuestos.</p> <p>¿Cómo? Realizando un cuestionario de preguntas.</p> <p>¿A quiénes? Al personal de acuerdo a la función que desempeñe dentro de la empresa.</p> <p>¿Dónde? En las granjas avícolas objetos de estudio del Cantón Santo Domingo.</p> <p>¿Cuándo? En mes de Agosto de 2017.</p>
Observación	Se utilizara una lista de cotejos para analizar los datos de la empresa. Como también el uso de cámaras fotográficos si los casos lo ameritan y si tenemos la autorización de la empresa.

3.7 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Es la parte con relevancia por el tratamiento estadístico utilizado en los datos obtenidos, empleando diferentes técnicas para comprobar la hipótesis planteada.

3.7.1. Plan de procesamiento de la información

- Revisión crítica de la información recogida; es decir realizar una exhaustiva limpieza de toda la información recolectada ya sea esta defectuosa, contradictoria, incompleta o no pertinente, etc.
- Repetición de la recolección, en ciertos casos individuales, para corregir fallas de contestación.
- Tabulación o cuadros según variables de la hipótesis: manejo de información, estudio estadístico de datos para presentación de resultados.

3.7.2 Representaciones gráficas de los porcentajes



Gráfico 8: Presentación de Resultados

Los gráficos facilitan la comprensión además es útil cuando se desea destacar un elemento significativo, permitiendo visualizar y dar una interpretación adecuada y efectiva a la investigación. Cabe mencionar que se utilizara las hojas electrónicas de Excel como una herramienta para realizar la presentación e interpretación de datos.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para la recolección de información se ha realizado dos tipos de encuestas, una fueron aplicadas los trabajadores y operarios mientras que la otra fue para los que administran los planteles avícolas, del cantón Santo Domingo de los Tsáchilas escogidos por la apertura ofrecida.

Una vez terminado el proceso de recolección de datos de las encuestas realizadas se han traspasado a una hoja electrónica de Excel para tabular y analizar cada una de las preguntas expuestas. Cabe mencionar que estas encuestas se realizaron para comprobar que el cumplimiento de la Legislación Ambiental influye en la rentabilidad de las empresas del sector avícola de la zona.

4.1.1 Interpretación de Resultados de las encuestas realizadas.

Encuesta realizada a los administradores de las granjas avícolas del cantón de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Pregunta N° 01

¿Considera usted que el cumplimiento de la normativa ambiental influye en la rentabilidad de la empresa?

Tabla 6: Cumplimiento de la Normativa Ambiental

Ítems	Opciones	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	18	82%
2	No	4	18%
Total		22	100%



Gráfico 9: Cumplimiento de la Normativa Ambiental

Análisis.- Del total de 22 granjas encuestadas se estableció que 18 empresas representando el 82% consideran que el cumplimiento de la normativa ambiental es rentable para la empresa. Mientras que un 18% no está de acuerdo con esta afirmación.

Interpretación.- En gran porcentaje están de acuerdo que con una buena inversión en el cumplimiento oportuno de la Legislación Ambiental avícola vigente, influye de alguna manera en la rentabilidad a mediano plazo para la empresa. Con la finalidad de cumplir con toda la normativa legal y ambiental, evitar futuros gastos en posibles sanciones de las autoridades competentes encargadas de la prevención, control y seguimiento de las normativas e incluso en algunas ocasiones evitar pérdidas de la producción. Además ser más competitivos en el mercado garantizando productos (carne de pollo) apto para en consumo humano y al mismo tiempo siendo amigable para el medio ambiente.

Pregunta N° 02

¿Cuenta el plantel avícola con el Registro Ambiental de la Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas?

Tabla 7: Registro Ambiental

Ítems	Opciones	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	16	73%
2	No	6	27%
Total		22	100%

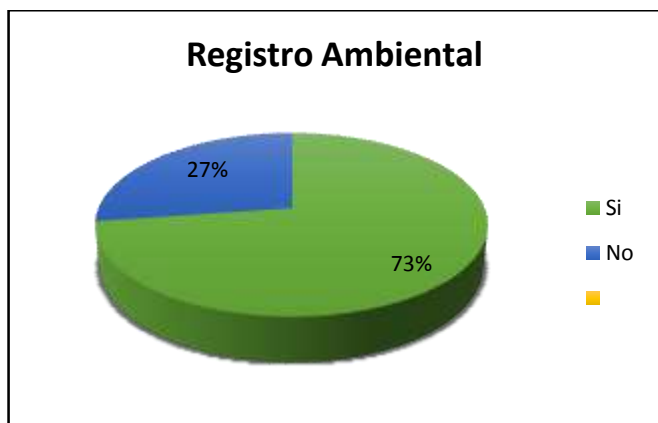


Gráfico 10: Registro Ambiental

Análisis.- Del total de granjas encuestadas 16 que representa el 73% determinan que si cuentan con el Registro Ambiental, y por lo contrario el 27% de los encuestados que representa a 6 administradores no tienen.

Interpretación.- Es evidente como podemos ver, que solo en un menor porcentaje de los administradores encuestados nos indican que no cumplen con la normativa del Registro ambiental emitido por el Departamento de Ambiente de la Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas por cuestiones de descuido, desconocimiento y en algunas ocasiones por problemas económicos.

Pregunta N° 03

¿Cumple la empresa con los requisitos exigidos por parte del Municipio de Santo Domingo como Patentes, Permisos de Funcionamiento, y Permisos de uso de suelo?

Tabla 8: Permisos Municipales

Items	Opciones	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	15	68%
2	No	7	32%
Total		22	100%



Gráfico 11: Permisos Municipales

Análisis.- De las 22 granjas avícolas visitadas se puede determinar que 15 si cumplen con los permisos siendo el 68%, mientras que 7 granjas no cumplen con esta disposición, representando el 32%.

Interpretación.- En gran parte las granjas avícolas cumplen con toda la documentación pertinente en cuanto a permiso y patentes ya que son integrados y es obligatorio que toda la documentación legal se cumpla, en cambio las granjas consideradas como artesanales no se legalizan ya que no hay un adecuado control y cuando tienen bastante producción necesariamente saca permisos.

Pregunta N° 04

¿Cuenta la empresa con los permisos sanitarios vigentes emitidos por Agrocalidad?

Tabla 9: Permisos Sanitarios de Agrocalidad

Ítems	Opciones	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	19	86%
2	No	3	14%
Total		22	100%



Gráfico 12: Permisos Sanitarios de Agrocalidad

Análisis.- De las 22 granjas avícolas visitadas se establece que 19 lo que representa el 86%, si cuentan con los permisos que solo el 14% indica que no tienen el permiso de sanidad.

Interpretación.- En gran porcentaje las granjas avícolas cumplen con los permisos sanitarios, ya que son integrados y es obligatorio que toda la documentación sanitaria se cumpla ya que son granjas de galpones grandes y tienen bastante producción también Agro calidad entrega las guías de remisión para la movilización de camiones de pollos en pie y deben cumplir las normas sanitarias.

Pregunta N° 05

¿La empresa cuenta con los recursos financieros disponibles para satisfacer los costos y gastos generados en la aplicación de la normativa ambiental?

Tabla 10: Recursos Financieros

Ítems	Opciones	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	8	36%
2	No	14	64%
Total		22	100%



Gráfico 13: Recursos Financieros

Análisis.- Del total se establece que el 36% cuenta con capital, mientras que 14 granjas siendo el 64% no cuenta con el efectivo disponible.

Interpretación.- Como nos podemos dar cuenta la mayoría de administradores de las granjas indican que no cuenta con el capital necesario para poder seguir manteniendo la actividad avícola, por motivos de los aumentos de gastos que se presentan especialmente en el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental o por gran mortandad del producto, lo cual los obliga a los propietarios a recurrir a préstamos bancarios.

Pregunta N° 06

¿Se registra en los libros contables los costos en los cuales el Plan de Manejo Ambiental le obliga a incurrir?

Tabla 11: Registro de Costos Y Gastos

Ítems	Opciones	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	17	77%
2	No	2	9%
3	A veces	3	14%
Total		22	100%

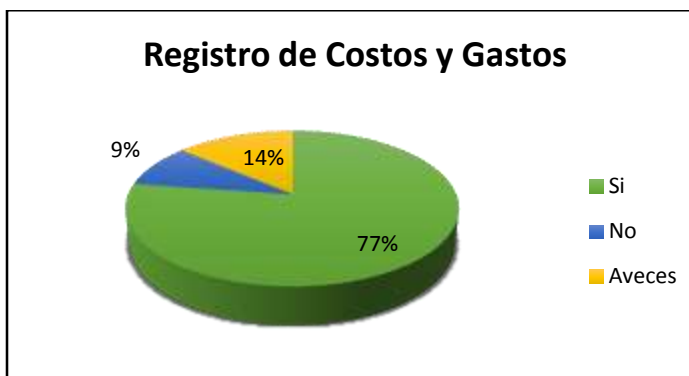


Gráfico 14: Registro de Costos y Gastos

Análisis.- De todas las granjas encuestadas encontramos que 17 lo que implica que el 77% si registra los costos, el 9% de los administradores indican que no y el 14% indican en ocasiones realizan el registro en libros contables.

Interpretación.- Como nos podemos dar cuenta las granjas que representa la mayoría indican que si realizan los registros de los costos y gastos destinados a la implementación del Plan de Manejo Ambiental. El 9% no lo realiza por motivos de descuido pues no llevan contabilidad por ser granjas pequeñas. El 14% de las granjas lo realizan algunas veces dependiendo los costos especialmente si el valor es considerado alto para tener un control de gastos.

Pregunta N° 07

¿Considera usted que la rentabilidad obtenida por la empresa satisface las expectativas?

Tabla 12: Rentabilidad de la empresa

Ítems	Opciones	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	8	36%
2	No	10	45%
3	A veces	4	18%
Total		22	100%

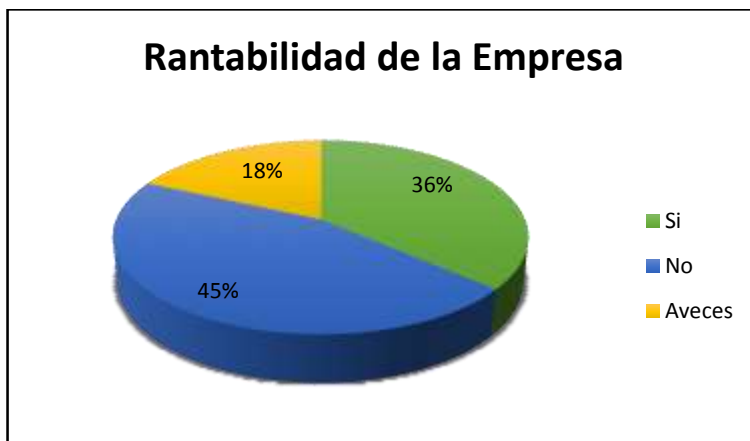


Gráfico 15: Rentabilidad de la empresa

Análisis.- De las 22 granjas avícolas visitadas se puede determinar que 8 que es el 36% considera que su rentabilidad si satisface sus expectativas, mientras que el 45% de las granjas que son 10 no están de acuerdo y el 18% establecen que en ocasiones las utilidades son buenas.

Interpretación.- Esta denotado que la mayoría de los administradores de las granjas consideran que la rentabilidad obtenida no satisface sus expectativas por los gastos que han incurrido en la implementación del plan de manejo ambiental, pero no se

desaniman ya que la demanda del producto siempre está al alza, ya que concuerdan que ayuda mucho el clima de la zona.

Cuestionario realizado a los trabajadores de las Granjas avícolas.

Pregunta N° 01

¿Cumple la empresa a cabalidad con los lineamientos del Plan de Manejo Ambiental?

Tabla 13: Plan de Manejo Ambiental

Ítems	Opciones	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	12	55%
2	No	6	27%
3	A veces	4	18%
Total		22	100%

Fuente: Encuestas

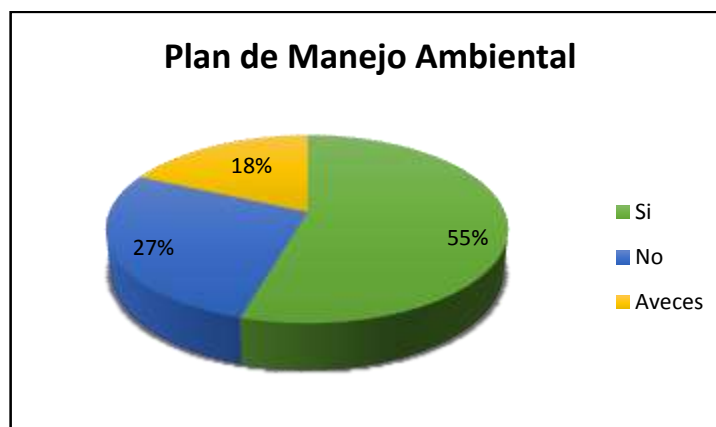


Gráfico 16: Plan de Manejo Ambiental

Fuente: Encuestas

Análisis.- De las 22 granjas avícolas visitadas se puede determinar que 12 si cumplen a cabalidad con los lineamientos del Plan de Manejo Ambiental lo que representa el 55%, mientras que 6 personas consideran que no se cumple representando el 27% y con una porcentaje del 18% considera que se cumple algunas veces.

Interpretación.- Podemos determinar que en gran porcentaje considera que está cumpliendo a cabalidad lo que estipula el plan de manejo ambiental ya que han sido inspeccionados por las autoridades competentes. Por lo contrario con una mínima diferencia de las granjas está en proceso de aplicación y cumplimiento.

Pregunta N° 02

¿Conoce usted cuales son las medidas ambientales específicas a las cuáles la empresa debe regirse?

Tabla 14: Medidas Ambientales Específicas

Ítems	Opciones	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	16	67%
2	No	8	33%
Total		24	100%

Fuente: Encuestas

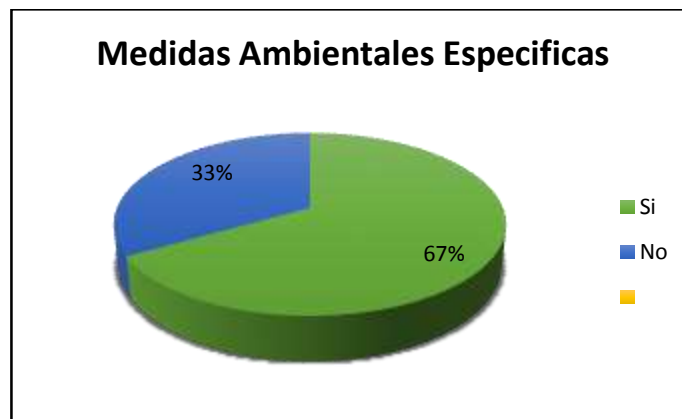


Gráfico 17: Medidas Ambientales Específicas

Fuente: Encuestas

Análisis.- De las 22 granjas avícolas visitadas se puede determinar que 16 si conocen cuales son las medidas ambientales específicas lo que representa el 67%, mientras que 8 personas no representando el 33%

Interpretación.- Podemos determinar que en la mayoría de granjas los trabajadores si tienen conocimiento de las medidas ambientales específicas que se estipula en el Plan de Manejo Ambiental ya que dentro del mismo establece que se realice la capacitación y comunicados informativos. Por lo contrario los que desconocen son trabajadores nuevos de la empresa y tiene pocos conocimientos de la importancia de las medidas ambientales específicas.

Pregunta N° 03

¿La empresa realiza la difusión y monitoreo entre sus trabajadores sobre el Plan de Manejo Ambiental?

Tabla 15: Difusión y Monitoreo

Ítems	Opciones	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	18	82%
2	No	4	18%
Total		22	100%

Fuente: Encuestas



Grafico 18: Difusión Y Monitoreo

Fuente: Encuestas

Análisis.- De las 22 granjas avícolas visitadas se puede determinar que 18 si realizan la difusión y monitoreo entre sus trabajadores sobre el Plan de Manejo Ambiental lo que representa el 82%, mientras que 4 encuestados no realizan dicha difusión representando el 18%.

Interpretación.- Como podemos determinar con un gran porcentaje dentro de la empresa realiza la difusión y monitoreo entre todo el personal del plan de manejo ambiental, por medio de charlas y comunicados difundidos por parte de la administración para que los trabajadores comprendan la importancia de este proyecto, ya que es para ellos un beneficio y seguridad laboral. Además tenemos empresas que realizan charlas muy pocas veces debido a que los administradores no quieren recurrir en gastos y el personal que labora es muy poco.

Pregunta N° 04

¿Considera usted que el Plan de manejo ambiental le obliga a mantener la sanidad dentro del plantel avícola?

Tabla 16: Sanidad del Plantel Avícola

Ítems	Opciones	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	13	59%
2	No	9	41%
Total		22	100%

Fuente: Encuestas



Gráfico 19: Sanidad del Plantel Avícola

Fuente: Encuestas

Análisis.- Del total de los planteles avícolas encuestados tenemos que el 13 granjas lo que indica que el 59% está obligado a mantener la sanidad, como en 9 granjas lo que representa el 41% no siente obligación.

Interpretación.- Lo que nos indica que en su gran mayoría las granjas avícolas el plan de manejo ambiental obliga a mantener la sanidad dentro de la empresa. Ya que en otras No siente la obligación ya que ellos tienen como un principio dentro de las granjas la sanidad de las personas y animales para poder tener una buena producción.

Pregunta N° 05

¿La empresa cuenta con médico veterinario durante el desarrollo del proceso de producción para garantizando el bienestar de las aves?

Tabla 17: Médico Veterinario

Ítems	Opciones	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	17	77%
2	No	5	23%
Total		22	100%

Fuente: Encuestas

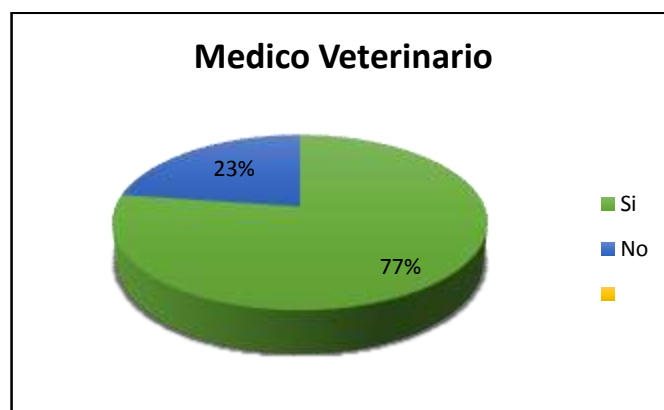


Gráfico 20: Médico Veterinario

Fuente: Encuestas

Análisis.- Del total de granjas avícolas visitadas se puede establecer que 17 si cuenta con médico veterinario durante el desarrollo del proceso de producción lo que

representa el 77%, mientras que el 23% consideran no necesario llamar al médico veterinario.

Interpretación.- Podemos determinar que la mayoría de planteles avícolas cuenta con médico veterinario durante el desarrollo del proceso de producción, para precautelas el bienestar animal mientras que otras consideran no necesario llamar al médico veterinario ya que ellos tienen conocimiento de cómo actuar ante una eventualidad e indican que solo acuden a sus servicios ante una emergencia lo cual sucede esporádicamente y así no generar gastos.

Pregunta N° 06

¿Procura que su actividad agroindustrial no contamine afluentes de agua?

Tabla 18: Contaminación de los Ríos

Ítems	Opciones	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	20	91%
2	No	2	9%
Total		22	100%

Fuente: Encuestas



Gráfico 21: Contaminación de los Ríos

Fuente: Encuestas

Análisis.- De las 22 granjas avícolas visitadas se puede determinar que 20 granjas no contaminen los ríos lo que representa el 91%, mientras que 2 personas que es el 9% consideran que de alguna forma contamina los afluentes de agua.

Interpretación.- Cabe destacar que esta actividad agroindustrial en gran parte no contamina los afluentes de agua ya que algunas tienen pozos sépticos de alguna manera ocurre es por temporadas invernales donde hay inundaciones en las granjas y todo se evacua en los ríos más cercanos.

4.3 VERIFICACION DE LA HIPOTESIS

Tema:

“La Legislación Ambiental y la Rentabilidad de la empresas avícolas del cantón Santo Domingo de los Tsáchilas.”

Variables

Variable independiente: Legislación Ambiental

Variable dependiente: Rentabilidad de las empresas avícolas

4.3.1 Planteamiento de la Hipótesis

4.3.1.1 Hipótesis Alternativa:

Hi: El Cumplimiento de la Legislación Ambiental se relaciona con la rentabilidad de las empresas del sector avícola del cantón Santo Domingo.

4.3.1.2. Hipótesis Nula:

Ho El Cumplimiento de la Legislación Ambiental no se relaciona con la rentabilidad de las empresas del sector avícola del cantón Santo Domingo.

4.3.2 Modelo Estadístico

Para el presente Proyecto de Investigación una vez realizadas las encuestas en las 22 granjas avícolas se considera que se debe utilizar la herramienta llamada “Distribución T de Student”, debido a que se está manejando datos menores a 30, siendo su nivel de riesgo de 5% y nivel de confianza 95%.

La prueba t se basa en la siguiente fórmula base:

$$t = \frac{\bar{X} - \mu}{\frac{\sigma}{\sqrt{n}}}$$

Simbología:

\bar{X} = Media de respuestas

σ = Desviación estándar de la muestra

n = Tamaño de la muestra

Para utilizar este parámetro es necesario utilizar un cuadro de distribución estadística que permita transformar las variables.

Tabla 19: Tabla de Resultados

Fuente: Encuestas

# P	Categorías		X	$(X - \bar{X})^2$
	Si	No		
1	18	4	14	159,68
2	16	6	10	74,59
5	8	14	6	21,50
Total			30	255,77

$$\sum X = 30$$

$$\sum (X - \bar{X})^2 = 255,77$$

4.3.2.1 Procesamiento de Datos

Media aritmética

$$\bar{X} = \frac{\sum x}{n} = 1,36$$

Desviación estándar

$$\sigma = \frac{\sqrt{\sum(X - \bar{X})^2}}{n} = \frac{255,77}{22} = 11,63$$

Cálculo estadístico t:

$$t = \frac{\bar{X} - \mu}{\frac{\sigma}{\sqrt{n}}} = \frac{1,36 - 0}{\frac{11,63}{\sqrt{22}}} = 0,54$$

Según t: GL: $n-1 = 22-1 = 21$


Con 95% de nivel de significancia

T tabla = ± 1.72

Tabla 20: Tabla de la T de student

Fuente: Encuestas

Tabla t-Student



Grados de libertad	0.25	0.1	0.05	0.025	0.01	0.005
1	1.0000	3.0777	6.3137	12.7062	31.8210	63.6559
2	0.8165	1.8856	2.9200	4.3027	6.9645	9.9250
3	0.7649	1.6377	2.3534	3.1824	4.5407	5.8408
4	0.7407	1.5332	2.1318	2.7765	3.7469	4.6041
5	0.7267	1.4759	2.0150	2.5706	3.3649	4.0321
6	0.7176	1.4398	1.9432	2.4469	3.1427	3.7074
7	0.7111	1.4149	1.8946	2.3646	2.9979	3.4995
8	0.7064	1.3968	1.8595	2.3060	2.8965	3.3554
9	0.7027	1.3830	1.8331	2.2622	2.8214	3.2498
10	0.6998	1.3722	1.8125	2.2281	2.7638	3.1693
11	0.6974	1.3634	1.7959	2.2010	2.7181	3.1058
12	0.6955	1.3562	1.7823	2.1788	2.6810	3.0545
13	0.6938	1.3502	1.7709	2.1604	2.6503	3.0123
14	0.6924	1.3450	1.7613	2.1448	2.6245	2.9768
15	0.6912	1.3406	1.7531	2.1315	2.6025	2.9467
16	0.6901	1.3368	1.7459	2.1199	2.5835	2.9208
17	0.6892	1.3334	1.7396	2.1098	2.5669	2.8982
18	0.6884	1.3304	1.7341	2.1009	2.5524	2.8784
19	0.6876	1.3277	1.7291	2.0930	2.5395	2.8609
20	0.6870	1.3253	1.7247	2.0860	2.5280	2.8453
21	0.6864	1.3232	1.7207	2.0796	2.5176	2.8314
22	0.6858	1.3212	1.7171	2.0739	2.5083	2.8188
23	0.6853	1.3195	1.7139	2.0687	2.4999	2.8073
ro3/atm-2012-2013			1.7109	2.0639	2.4922	2.7970

4.3.2.2 Conclusión

Una vez realizados los cálculos correspondientes podemos ver que la T calculada de 0,54 es menor que la T de student de la tabla de 1,72; lo que significa que se acepta la hipótesis nula H_0 es decir que El Cumplimiento de la Legislación Ambiental no se relaciona con la rentabilidad de las empresas del sector avícola del cantón Santo Domingo.

4.3.3 Normativa Ambiental Vigente para granjas Avícolas en Santo Domingo de los Tsáchilas.

De acuerdo al registro oficial N°364 del 4 de septiembre del 2015 el GAD PROVINCIAL de Santo Domingo de los Tsáchilas es ACREDITADO para ser la Autoridad Ambiental Competente AAC. Los cuales están facultados a llevar los procesos de prevención, control y seguimiento de la contaminación ambiental de todos los proyectos obras o actividades que generan impacto ambiental en la provincia.

En constancia al acuerdo ministerial 061, Autoridad Ambiental Competente AAC está facultada para emite la siguiente documentación:

- Certificado Ambiental
- Registro Ambiental
- Licencia Ambiental

Certificado Ambiental

Será otorgado por la AAC a través del Sistema Único de Información Ambiental SUIA, sin ser de carácter obligatorio, a los proyectos, obras o actividades, considerado de mínimo riesgo e impacto ambiental.

Registro Ambiental

Es el permiso ambiental otorgado por el AAC mediante el SUIA, obligatorio para todos aquellos proyectos, obras o actividades considerados de mediano y bajo contaminación y riesgo ambiental. Para obtener el registro ambiental, el promotor deberá llenar en línea el formulario de registro asignado por parte de Ministerio de Ambiente para la cual deberá realizar los pagos por servicios administrativos e ingresar la información requerida por la AAC y así será publicado y podrá descargar del sistema SUIA el documento del Registro Ambiental.

Licencia Ambiental

Es el permiso ambiental otorgado por el AAC mediante el SUIA. Siendo de carácter obligatorio para aquellos proyectos. Obras y actividades consideradas de medio y alto

riesgo, impacto o contaminación ambiental. El sujeto de control deberá cumplir con las obligaciones que se desprendan del permiso ambiental otorgado.

Actualmente los trámites para la regularización de un plantel avícola a realizarse son:

- Registro Ambiental se lo realiza en las dependencias del GAD provincial de Santo Domingo y con los siguientes requisitos:
 - ✓ Certificado de Intersección,
 - ✓ Descarga del Plan de Manejo Ambiental,
 - ✓ Pago de servicios administrativos y Emisión de Registro ambiental.
- Registro de Generadores de Desechos Peligrosos y la presentación de informe del Plan de minimización de Desechos Peligrosos en el Ministerio de Ambiente. (si el caso lo amerita)
- Permiso de uso de suelo es otorgado por el GAD municipal acorde con la actividad a realizar.
- Permiso de funcionamiento con el informe del mantenimiento de los extintores lo entrega el cuerpo de Bomberos.
- Las guías de movilización y los controles de bioseguridad y sanitarios los realiza la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad AGROCALIDAD

El sujeto de control deberá presentar un Informe Ambiental de Cumplimiento en el lapso de un año después de ser emitido el Registro Ambiental al GAD PROVINCIAL como Autoridad Ambiental Competente para ver si se están cumpliendo con los lineamientos del Plan de Manejo Ambiental y después este informe se lo presentara cada dos años.

4.3.4 Costos Incurridos en la aplicación de la Legislación Ambiental y las Medidas Ambientales Específicas.

En la siguiente tabla encontramos los costos del Proceso de Regularización por parte de la autoridad ambiental y los costos referenciales según una consultora ambiental que está en la facultad de realizar todos los trámites de regularización.

Tabla 21: Costos del Proceso de Regularización

Proceso de Regularización	costo autoridad ambiental	costos referentes
Registro ambiental (acuerdo ministerial 061) dad acreditado	180	300
Registro de generadores de desecho, peligrosos	180	180
Plan de minimización (acuerdo ministerial 026,071) MAE		180
declaración anual de desechos, peligrosos(ministerial026,061) MAE		220
gestión de desechos peligrosos (entrega a gestor calificado)(acuerdo ministerial 061 gestión clasificado)		180 promedio
Informe ambiental de cumplimiento, al año de emitido el registro ambiental después cada dos años(acuerdo ministra l061) MAE si fue creado antes GAD actual	50	250

Fuente: Consultor Ambiental

Elaborado por: Mercedes Herrera

4.3.4.1 Costos Referenciales del Plan De Manejo Ambiental

Tabla 22: Costos Referenciales del Plan De Manejo Ambiental

Plan de Manejo Ambiental		
Sub planes	Responsable	Presupuesto
Plan de Prevención y Mitigación de Impactos	Administrador	\$ 200,00
Plan de Contingencias	Administrador	\$ 200,00
Plan de Comunicación y Capacitación	Administrador	\$ 100,00
Plan de Seguridad y Salud ocupacional	Administrador	\$ 300,00
Plan de Manejo de Desechos	Administrador	\$ 350,00
Plan de Relaciones Comunitarias	Administrador	\$ 60,00
Plan de Rehabilitación de Áreas afectadas	Administrador	\$ 150,00
Plan de Abandono y Entrega del Área	Administrador	\$ 200,00
Plan de Monitoreo y Seguimiento	Administrador	\$ 100,00
Total		\$ 1.660,00

4.3.5 Indicadores de Rentabilidad de las empresas avícolas.

Para realizar los cálculos de los Índices de Rentabilidad se ha procedido a obtener información secundaria como son los Estados Financieros de 8 empresas avícolas que se encuentran inscritas en la Superintendencia de Compañías y Seguros.

Se realizó dentro de los indicadores de rentabilidad los siguientes cálculos:

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$$

$$\text{Margen Operacional de Utilidad} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Ventas Netas}}$$

$$\text{Margen Bruto de Utilidad} = \frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ventas Netas}}$$

$$\text{Margen Neto de Utilidad} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Netas}}$$

$$\text{Gastos de Administración y Ventas} = \frac{\text{Gastos Operacionales}}{\text{Ventas netas}}$$

AVICOLA REPROIMAV S.A		2016		2015	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD NETA	\$ 59.318,00	5,24%	\$ -6.215,00	-1,49%
	PATRIMONIO	\$ 1.132.942,00		\$ 416.151,00	
<p>Interpretación: La Rentabilidad del Patrimonio bruto para los años 2016 y 2015 es de 5,2% y -1,49% respectivamente es decir que hubo un aumento significativo en la rentabilidad de la inversión de la empresa del 6,73%. Debido al revaluó en la cuenta de Propiedad Planta y Equipo</p>					
MARGEN OPERACIONAL DE UTILIDAD	UTILIDAD OPERACIONAL	\$ -107.220,00	-3,48%	\$ -72.168,00	-1,92%
	VENTAS NETAS	\$ 3.082.568,00		\$ 3.755.058,00	
<p>Interpretación: Como Podemos observar para el año 2015 genero una utilidad operacional del -1,92% y para el año 2016 es del -3,48%, por lo que evidenciamos un decrecimiento de la utilidad del -1,56%. Esto originado por el incremento del Gasto de Ventas y disminución en las ventas en el año 2016.</p>					
MARGEN BRUTO DE UTILIDAD	UTILIDAD BRUTA	\$ 265.282,00	8,61%	\$ 416.387,00	11,09%
	VENTAS NETAS	\$ 3.082.568,00		\$ 3.755.058,00	

Interpretación: Podemos definir que para el 2015 el margen bruto de utilidad obtenida es de 11,09%, lo que para el 2006 es 8,61%, como podemos observar un descenso del 2,48%. Lo que nos indica que las bajas ventas afectan directamente sobre la utilidad bruta.

MARGEN NETO DE UTILIDAD	UTILIDAD NETA	\$ 59.318,00	1,92%	\$ -6.215,00	-0,17%
	VENTAS NETAS	\$ 3.082.568,00		\$ 3.755.058,00	

Interpretación: Para el año 2016 y 2015 tenemos un Margen Neto de Utilidad del -0,17% y 1,92% respectivamente, existiendo un aumento en la rentabilidad del 2,09%. Lo que podemos decir que este aumento se debe al valor de otros ingresos que permite la variación positiva de la utilidad neta.

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	\$ 372.502,00	12,08%	\$ 488.555,00	13,01%
	VENTAS NETAS	\$ 3.082.568,00		\$ 3.755.058,00	

Interpretación: La Participación de los Gatos sobre las ventas fue para el año 2016 de 12,08% y para el año 2015 de 13,01%. Teniendo una disminución de 0,93% debido a la que el gasto en el 2016 no fue muy significativo.

Fuente: Estados Financieros

Elaborado por: Mercedes Herrera

CONSUMER PRODUCTS S.A		2016		2015	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD NETA	\$ 63.625,55	13,67%	\$ 127.062,21	29,51%
	PATRIMONIO	\$ 465.344,57		\$ 430.613,46	
interpretación: La Rentabilidad del Patrimonio bruto para los años 2016 y 2015 es de 13,67% y 29,51% respectivamente es decir que hubo una disminución significativa en la rentabilidad de la inversión de la empresa del 15,83% . Debido al revaluó en la cuenta de Propiedad Planta y Equipo					
MARGEN OPERACIONAL DE UTILIDAD	UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 76.708,74	3,66%	\$ 127.742,70	5,69%
	VENTAS NETAS	\$ 2.095.687,25		\$ 2.243.197,97	
Interpretación: Como Podemos observar para el año 2015 genero una utilidad operacional del 5,69% y para el año 2016 es del 3,66%, por lo que evidenciamos un decrecimiento de la utilidad del 2,03%. Esto originado por el incremento del Gasto de Ventas y disminución en las ventas en el año 2016.					
MARGEN BRUTO DE UTILIDAD	UTILIDAD BRUTA	\$ 575.650,79	27,47%	\$ 586.330,98	26,14%
	VENTAS NETAS	\$ 2.095.687,25		\$ 2.243.197,97	

Interpretación: Podemos definir que para el 2015 el margen bruto de utilidad obtenida es de 26,14%, lo que para el 2016 es 27,47%, como podemos observar un incremento del 1,33%. Lo que nos indica que las bajas en el costo ventas afectan directamente sobre la utilidad bruta.

MARGEN NETO DE UTILIDAD	UTILIDAD NETA	\$ 63.625,55	3,04%	\$ 127.062,21	5,66%
	VENTAS NETAS	\$ 2.095.687,25		\$ 2.243.197,97	

Interpretación: Para el año 2016 y 2015 tenemos un Margen Neto de Utilidad del 3,04% y 5,66% respectivamente, existiendo un decremento en la rentabilidad del 2,63%. Lo que podemos decir que esta disminución se debe al valor de otros gastos que permite la variación de la utilidad neta.

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	\$ 498.942,05	23,81%	\$ 458.588,28	20,44%
	VENTAS NETAS	\$ 2.095.687,25		\$ 2.243.197,97	

Interpretación: La Participación de los Gatos sobre las ventas fue para el año 2016 de 23,81% y para el año 2015 de 20,44%. Teniendo un incremento de 3,36% debido a que se generó mas gastos en el 2016 y las ventas fueron bajas en comparación del año 2015.

Fuente: Estados Financieros

Elaborado por: Mercedes Herrera

AVICOLA CORPROAVIC CIA. LTDA.		2016		2015	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD NETA	\$ 25.146,80	83,77%	\$ 13.940,53	104,44%
	PATRIMONIO	\$ 30.020,04		\$ 13.347,71	
<p>interpretación: La Rentabilidad del Patrimonio bruto para los años 2016 y 2015 es de 83,77% y 104,44% respectivamente es decir que hubo una disminución significativa en la rentabilidad de la inversión de la empresa del 20,67% . Debido al revaluó en la cuenta de Patrimonio.</p>					
MARGEN OPERACIONAL DE UTILIDAD	UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 31.198,62	1,23%	\$ 13.544,00	0,57%
	VENTAS NETAS	\$ 2.540.343,41		\$ 2.358.909,63	
<p>Interpretación: Como Podemos observar para el año 2015 genero una utilidad operacional del 0,57% y para el año 2016 es del 1,23%, por lo que evidenciamos un aumento de la utilidad del 0,65%. Esto originado por el incremento en las ventas en el año 2016 y reducción de gastos.</p>					
MARGEN BRUTO DE UTILIDAD	UTILIDAD BRUTA	\$ 316.095,04	12,44%	\$ 302.232,95	12,81%
	VENTAS NETAS	\$ 2.540.343,41		\$ 2.358.909,63	

Interpretación: Podemos definir que para el 2015 el margen bruto de utilidad obtenida es de 12,81%, lo que para el 2016 es 12,44%, como podemos observar un decremento del 0,37%. Lo que nos indica que el aumento de ventas afecta directamente sobre la utilidad bruta.

MARGEN NETO DE UTILIDAD	UTILIDAD NETA	\$ 25.146,80	0,99%	\$ 13.940,53	0,59%
	VENTAS NETAS	\$ 2.540.343,41		\$ 2.358.909,63	

Interpretación: Para el año 2016 y 2015 tenemos un Margen Neto de Utilidad del 0,99% y 0,59% respectivamente, existiendo un incremento en la rentabilidad poco significativa del 0,40% . Lo que podemos decir que este incremento se debe a las ventas y bajos gastos que permite la variación de la utilidad neta.

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	\$ 284.896,42	11,21%	\$ 288.688,95	12,24%
	VENTAS NETAS	\$ 2.540.343,41		\$ 2.358.909,63	

Interpretación: La Participación de los Gatos sobre las ventas fue para el año 2016 de 11,21% y para el año 2015 de 12,244%. Teniendo un decremento de 1,02% debido a ser disminuyeron los gastos en el 2016 y las ventas fueron altas en comparación del año 2015.

Fuente: Estados Financieros

Elaborado por: Mercedes Herrera

AGROPECUARIA JCPUGA		2016		2015	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD NETA	\$ 263.109,68	56,54%	\$ 37.841,03	71,64%
	PATRIMONIO	\$ 465.344,57		\$ 52.818,51	
interpretación: La Rentabilidad del Patrimonio bruto para los años 2016 y 2015 es de 56,54% y 71,64% respectivamente es decir que hubo una disminución significativa en la rentabilidad de la inversión de la empresa del 15,10% . Debido al revaluó en la cuenta de Patrimonio y aumento de ventas					
MARGEN OPERACIONAL DE UTILIDAD	UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 314.717,86	6,10%	\$ 71.686,93	2,05%
	VENTAS NETAS	\$ 5.161.419,23		\$ 3.489.200,21	
Interpretación: Como Podemos observar para el año 2015 genero una utilidad operacional del 2,05% y para el año 2016 es del 6,10%, por lo que evidenciamos un crecimiento de la utilidad del 4,04%. Esto originado por e considerable incremento de las Ventas y disminución del gasto en el año 2016.					
MARGEN BRUTO DE UTILIDAD	UTILIDAD BRUTA	\$ 850.235,74	16,47%	\$ 430.995,62	12,35%
	VENTAS NETAS	\$ 5.161.419,23		\$ 3.489.200,21	

Interpretación: Podemos definir que para el 2015 el margen bruto de utilidad obtenida es de 12,35%, lo que para el 2016 es 16,47%, como podemos observar un incremento del 4,12%. Lo que nos indica que el aumento de ventas afecta directamente sobre la utilidad bruta.

MARGEN NETO DE UTILIDAD	UTILIDAD NETA	\$ 263.109,68	5,10%	\$ 37.841,03	1,08%
	VENTAS NETAS	\$ 5.161.419,23		\$ 3.489.200,21	

Interpretación: Para el año 2016 y 2015 tenemos un Margen Neto de Utilidad del 1,08% y 5,10% respectivamente, existiendo un incremento en la rentabilidad del 4,01%. Lo que podemos decir que este aumento se debe a las buenas ventas del 2016 que permite la variación de la utilidad neta.

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	\$ 535.517,88	10,38%	\$ 359.308,69	10,30%
	VENTAS NETAS	\$ 5.161.419,23		\$ 3.489.200,21	

Interpretación: La Participación de los Gatos sobre las ventas fue para el año 2016 de 10,38% y para el año 2015 de 10,30%.Teniendo un incremento de 0,08% debido a que se generó más gastos en el 2016 y las ventas fueron altas en comparación del año 2015.

Fuente: Estados Financieros

Elaborado por: Mercedes Herrera

COMPAÑÍA AVICOLA MERCAVES S.A.		2016		2015	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD NETA	\$ 25.206,75	67,87%	\$ 31.317,60	101,49%
	PATRIMONIO	\$ 37.142,01		\$ 30.856,89	
interpretación: La Rentabilidad del Patrimonio bruto para los años 2016 y 2015 es de 67,87% y 101,49% respectivamente es decir que hubo una disminución significativa en la rentabilidad de la inversión de la empresa del 33,63% . Debido al aumento de la cuenta de Patrimonio.					
MARGEN OPERACIONAL DE UTILIDAD	UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 25.206,75	2,23%	\$ 31.317,60	2,82%
	VENTAS NETAS	\$ 1.128.802,96		\$ 1.111.130,00	
Interpretación: Como Podemos observar para el año 2015 genero una utilidad operacional del 2,82% y para el año 2016 es del 2,23%, por lo que evidenciamos un decremento de la utilidad del 0,59%. Esto originado por el incremento del Gasto de Ventas 2016.					
MARGEN BRUTO DE UTILIDAD	UTILIDAD BRUTA	\$ 238.242,88	21,11%	\$ 144.210,00	12,98%
	VENTAS NETAS	\$ 1.128.802,96		\$ 1.111.130,00	

Interpretación: Podemos definir que para el 2015 el margen bruto de utilidad obtenida es de 12,98%, lo que para el 2016 es 21,11%, como podemos observar un incremento del 8,13%. Lo que nos indica que las bajas en el costo ventas afectan directamente sobre la utilidad bruta.

MARGEN NETO DE UTILIDAD	UTILIDAD NETA	\$ 25.206,75	2,23%	\$ 31.317,60	2,82%
	VENTAS NETAS	\$ 1.128.802,96		\$ 1.111.130,00	

Interpretación: Para el año 2016 y 2015 tenemos un Margen Neto de Utilidad del 2,23% y 2,82% respectivamente, existiendo un decremento en la rentabilidad del -0,59%. Lo que podemos decir que el aumento de otros gastos que permite la variación de la utilidad neta.

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	\$ 213.036,13	18,87%	\$ 112.892,40	10,16%
	VENTAS NETAS	\$ 1.128.802,96		\$ 1.111.130,00	

Interpretación: La Participación de los Gatos sobre las ventas fue para el año 2016 de 18,87% y para el año 2015 de 10,16%.Teniendo un considerable incremento del 8,71% debido al aumento de gastos en el 2016 en comparación del año 2015.

Fuente: Estados Financieros

Elaborado por: Mercedes Herrera

PROAÑO VELASCO S.A.		2016		2015	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD NETA	\$ 25.206,75	67,87%	\$ 20.601,20	100,84%
	PATRIMONIO	\$ 37.142,01		\$ 20.429,93	
interpretación: La Rentabilidad del Patrimonio bruto para los años 2016 y 2015 es de 67,87% y 100,84% respectivamente es decir que hubo una disminución significativa en la rentabilidad de la inversión de la empresa del 32,97% . Debido al revaluó en la cuenta de Patrimonio					
MARGEN OPERACIONAL DE UTILIDAD	UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 28.021,25	2,48%	\$ 20.601,20	2,90%
	VENTAS NETAS	\$ 1.128.802,96		\$ 709.775,15	
Interpretación: Como Podemos observar para el año 2015 genero una utilidad operacional del 2,90% y para el año 2016 es del 2,48%, por lo que evidenciamos un decrecimiento de la utilidad del 0,42%. Esto originado por el incremento del Gasto de Ventas en el año 2016.					
MARGEN BRUTO DE UTILIDAD	UTILIDAD BRUTA	\$ 238.242,88	21,11%	\$ 115.950,37	16,34%
	VENTAS NETAS	\$ 1.128.802,96		\$ 709.775,15	

Interpretación: Podemos definir que para el 2015 el margen bruto de utilidad obtenida es de 16,34%, lo que para el 2016 es 21,11%, como podemos observar un incremento considerable del 4,77%. Lo que nos indica que las bajas en el costo ventas afectan directamente sobre la utilidad bruta.

MARGEN NETO DE UTILIDAD	UTILIDAD NETA	\$ 25.206,75	2,23%	\$ 20.601,20	2,90%
	VENTAS NETAS	\$ 1.128.802,96		\$ 709.775,15	

Interpretación: Para el año 2016 y 2015 tenemos un Margen Neto de Utilidad del 2,23% y 2,90% respectivamente, existiendo un decremento en la rentabilidad del 0,67%. Lo que podemos decir que esta disminución se debe al valor de otros gastos que permite la variación de la utilidad neta.

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	\$ 210.221,63	18,62%	\$ 95.349,17	13,43%
	VENTAS NETAS	\$ 1.128.802,96		\$ 709.775,15	

Interpretación: La Participación de los Gatos sobre las ventas fue para el año 2016 de 18,62% y para el año 2015 de 13,43%. Teniendo un incremento de 5,19% debido a que se generó más gastos en el 2016.

Fuente: Estados Financieros

Elaborado por: Mercedes Herrera

AVICOLA AVIGAVE S.A.		2016		2015	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD NETA	\$ 1.671,00	62,03%	\$ 1.185,70	74,75%
	PATRIMONIO	\$ 2.693,99		\$ 1.586,12	
interpretación: La Rentabilidad del Patrimonio bruto para los años 2016 y 2015 es de 62,03% y 74,75% respectivamente es decir que hubo una disminución significativa en la rentabilidad de la inversión de la empresa del 12,73% . Debido al revaluó en la cuenta de Patrimonio					
MARGEN OPERACIONAL DE UTILIDAD	UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 1.672,08	0,88%	\$ 1.185,70	2,16%
	VENTAS NETAS	\$ 189.227,55		\$ 54.950,11	
Interpretación: Como Podemos observar para el año 2015 genero una utilidad operacional del 2,16% y para el año 2016 es del 0,88%, por lo que evidenciamos un decremento de la utilidad del 1,27%. Esto originado por el incremento del Gasto de Ventas 2016.					
MARGEN BRUTO DE UTILIDAD	UTILIDAD BRUTA	\$ 33.940,41	17,94%	\$ 14.413,01	26,23%
	VENTAS NETAS	\$ 189.227,55		\$ 54.950,11	

Interpretacion: Podemos definir que para el 2015 el margen bruto de utilidad obtenida es de 26,23%, lo que para el 2016 es 17,94%, como podemos observar un decremento del 8,29%. Lo que nos indica que el aumento de las ventas del 2016 afectan directamente sobre la utilidad bruta.

MARGEN NETO DE UTILIDAD	UTILIDAD NETA	\$ 1.671,00	0,88%	\$ 1.185,70	2,16%
	VENTAS NETAS	\$ 189.227,55		\$ 54.950,11	

Interpretación: Para el año 2016 y 2015 tenemos un Margen Neto de Utilidad del 0,88% y 2,16% respectivamente, existiendo un decremento en la rentabilidad del 2,27% . Lo que podemos decir que el aumento de las ventas permite la variación de la utilidad neta.

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	\$ 32.268,33	17,05%	\$ 13.227,31	24,07%
	VENTAS NETAS	\$ 189.227,55		\$ 54.950,11	

Interpretación: La Participación de los Gatos sobre las ventas fue para el año 2016 de 17,05% y para el año 2015 de 24,07%. Teniendo un decremento de 7,02% debido al aumento considerable de los gastos en el 2016

Fuente: Estados Financieros

Elaborado por: Mercedes Herrera

PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS PRONACA C.A.		2016		2015	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD NETA	\$ 51.034,00	6,10%	\$ 55.774,00	13,58%
	PATRIMONIO	\$ 836.549,00		\$ 410.603,00	
Interpretación: La Rentabilidad del Patrimonio bruto para los años 2016 y 2015 es de 6,10% y 13,58% respectivamente es decir que hubo una disminución significativa en la rentabilidad de la inversión de la empresa del 7,48%. Debido al revaluó en la cuenta de Patrimonio.					
MARGEN OPERACIONAL DE UTILIDAD	UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 66.387,00	5,50%	\$ 63.250,00	6,40%
	VENTAS NETAS	\$ 1.205.980,00		\$ 988.082,00	
Interpretación: Como Podemos observar para el año 2015 genero una utilidad operacional del 6,40% y para el año 2016 es del 5,50%, por lo que evidenciamos un decremento de la utilidad del 0,90% Esto originado por el incremento del Gasto de Ventas en el 2016.					
MARGEN BRUTO DE UTILIDAD	UTILIDAD BRUTA	\$ 242.805,00	20,13%	\$ 200.551,00	20,30%
	VENTAS NETAS	\$ 1.205.980,00		\$ 988.082,00	

Interpretación: Podemos definir que para el 2015 el margen bruto de utilidad obtenida es de 20,30%, lo que para el 2016 es 20,13%, como podemos observar un decremento del 0,16%. Lo que nos indica que el costo ventas afecta directamente sobre la utilidad bruta.

MARGEN NETO DE UTILIDAD	UTILIDAD NETA	\$ 51.034,00	4,23%	\$ 55.774,00	5,64%
	VENTAS NETAS	\$ 1.205.980,00		\$ 988.082,00	

Interpretación: Para el año 2016 y 2015 tenemos un Margen Neto de Utilidad del 4,23% y 5,64% respectivamente, existiendo un decremento en la rentabilidad del 1,41%. Lo que podemos decir que esta disminución se debe al valor de los gastos que permite la variación de la utilidad neta.

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	\$ 176.418,00	14,63%	\$ 137.301,00	13,90%
	VENTAS NETAS	\$ 1.205.980,00		\$ 988.082,00	

Interpretación: La Participación de los Gatos sobre las ventas fue para el año 2016 de 14,63% y para el año 2015 de 13,90%.Teniendo un incremento de 0,73% debido a los gastos en el 2016.

Fuente: Estados Financieros

Elaborado por: Mercedes Herrera

4.3.5.1 Resumen de los Indicadores de Rentabilidad de las empresas avícolas

INDICADORES DE RENTABILIDAD	Rentabilidad del Patrimonio			Margen Operacional de Utilidad			Margen Bruto de Utilidad			Margen Neto de Utilidad			Gastos de Administración y Ventas		
	2015	2016	Dif.	2015	2016	Dif.	2015	2016	Dif.	2015	2016	Dif.	2015	2016	Dif.
Compañía Avícola Corproavicia Ltda.	104,44%	83,77%	-20,67%	0,57%	1,23%	0,65%	12,81%	12,44%	-0,37%	0,59%	0,99%	0,40%	12,24%	11,21%	-1,02%
Avicola Reptoimav s.a.	-1,49%	5,24%	6,73%	-1,92%	-3,48%	-1,56%	11,09%	8,61%	-2,48%	-0,17%	1,92%	2,09%	13,01%	12,08%	-0,93%
Compañía Avícola Mercaves s.a	101,49%	67,87%	-33,63%	2,82%	2,23%	-0,59%	12,98%	21,11%	8,13%	2,82%	2,23%	-0,59%	10,16%	18,87%	8,71%
Avicola Proaño Velasco s.a.	100,84%	67,87%	-32,97%	2,90%	2,48%	-0,42%	16,34%	21,11%	4,77%	2,90%	2,23%	-0,67%	13,43%	18,62%	5,19%
Consumer Products s.a.	29,51%	13,67%	-15,83%	5,69%	3,66%	-2,03%	26,14%	27,47%	1,33%	5,66%	3,04%	-2,63%	20,44%	23,81%	3,36%
Agropecuaria JC Puga cia. Ltda.	71,64%	56,54%	-15,10%	2,05%	6,10%	4,04%	12,35%	16,47%	4,12%	1,08%	5,10%	4,01%	10,30%	10,38%	0,08%
Avicola Avigave s.a.	74,75%	62,03%	-12,73%	2,16%	0,88%	-1,27%	26,23%	17,94%	-8,29%	2,16%	0,88%	-1,27%	24,07%	17,05%	-7,02%
Procesadora Nacional de Alimentos c.a.	13,58%	6,10%	-7,48%	6,40%	5,50%	-0,90%	20,30%	20,13%	-0,16%	5,64%	4,23%	-1,41%	13,90%	14,63%	0,73%

Tabla 23: Resumen de Indicadores de Rentabilidad

Fuente: Estados Financieros

Elaborado por: Mercedes Herrera

Interpretación: Como nos podemos dar cuenta en la rentabilidad del Patrimonio en general en las empresas analizadas fue mayor en el año 2015, en comparación con el año 2016. En dos empresas Avícolas Mercaves y Proaño Velasco son los que mayor diferencia presentan, con una disminución en el 2016.

En el Margen Operacional de Utilidad en empresa Agropecuaria Puga los índices son altos en el 2016 debido a las ventas netas y en las demás empresas el nivel de ventas varia en menor porcentaje. Para el Margen Bruto de Utilidad.

En el Margen bruta de utilidad tenemos un aumento significativo en la Avícola Mercaves para el año 2016. Por el contrario la Avícola Avigave registra una gran disminución en su utilidad bruta para el año 2016 debido al incremento de las ventas.

En el Margen Neto de Utilidad la Agropecuaria Jcpuga registra un incremento beneficioso en comparación de la Avicola Consumers Products que nos presenta una evidente disminución en su utilidad neta debido a los gastos incurridos por la empresa.

En los Gastos Administrativos y ventas en la mayoría de las empresas avícolas sujetas de estudio presentan incremento de los gastos administrativo, especialmente en la avícola Mercaves y por lo contrario en la Avícola Avigave presenta una disminución de gasto y un aumento considerable de las ventas 2016.

4.4 LIMITACIONES DEL ESTUDIO

Es importante recalcar que se utilizó fuentes informativas como libros, artículos o sitios de internet que en muchas veces eran insuficientes por la falta de información para continuar con el desarrollo del proyecto y que su vez se acudió a los lugares donde se encontraban la información que se necesitó, por lo que también fue importante el tiempo disponible, organización y recursos financieros que sustenten los gastos.

En cuanto a las limitaciones temporales y metodológicas que se presentaron durante el desarrollo del proyecto de investigación, fue el de lidiar con las citas para llevar a cabo las encuestas a los administradores de las empresas y visitas a la entidades gubernamentales ya que los mismos se encontraban laborando y no podían atenderme,

por lo cual se tuvo que realizar en diferentes tiempos y a su vez acoplarnos a dichos tiempos.

De igual forma para este Proyecto de Investigación se trabajó de forma limitada en los aspectos de la documentación contable de las empresas, ya que son confidenciales de igual forma con el poco acceso para realizar las encuestas a los empleados.

4.5 CONCLUSIONES

- La Avicultura es una actividad que no causa mucho impacto ambiental por no eliminar productos líquidos hacia fuentes hídricas, determinando que no es una actividad económica de alto riesgo ecológico por tal motivo dependiendo la capacidad productiva es obligatorio el Registro Ambiental. En su gran parte por motivos de descuido debido a una débil cultura en el ámbito de cumplimiento de normas ambientales y legales, en su mayoría los propietarios de las granjas avícolas quieren obtener buena rentabilidad de su actividad, pero invirtiendo poco. En años anteriores por parte de las autoridades seccionales en establecer ordenanzas municipales, no había ningún control ni registro de las granjas de pollos solo se conocían las más grandes que son considerados como integrados de las empresas grandes de alimentos, que son los que compran toda la producción y tienen que contar con los permisos vigentes.
- En el primer año de aplicación del Plan de Manejo Ambiental la rentabilidad se ve limitada por los costos que son elevados por la mayor inversión que se realiza debido a la compra, construcción e instalación de varios elementos que no necesitan ser cambiados o repuesto durante los siguientes años. En otros casos la falta de recursos económicos, ya que no se cuenta con la liquidez financiera deseable no es posible cumplir a cabalidad con la normativa ambiental. La avicultura se ha convertido en una actividad económica sostenible y sustentable y en las asociaciones o gremios se trata más de este tema con el fin de organizarse para tener beneficios que les generen a todos los productores mejorar su rentabilidad.

- Los resultados económicos obtenidos de algunas empresas no son suficientes para cubrir las demandas y necesidades, puesto que no se obtiene ganancias significativas. Después del primer año los costos disminuyen considerablemente, por lo cual es importante realizar labores de mantenimiento para conservar de mejor manera y alargar la vida útil de las construcciones y herramientas de los planteles avícolas. Cabe recalcar que esta actividad económica también está sujeta al código de trabajo, ya sus operarios también deben estar protegidos contra cualquier eventualidad que pueda ocurrir dentro o fuera del establecimiento de trabajo y gozar de los beneficios de ley.

4.6 RECOMENDACIONES

- Se recomienda implementar el Plan de Manejo Ambiental de manera obligatoria y urgente en las empresas avícolas de Santo Domingo, para cumplir con la Legislación Ambiental ecuatoriana y tener reconocimiento por ofrecer productos de calidad aptos para el consumo humano y al mismo tiempo tener responsabilidad ambiental. Se aconseja contratar un Consultor Ambiental para la realización de los trámites ambientales, ya que cuenta con la certificación, conocimiento y la experiencia en esta rama y nos evitara perder el tiempo, por lo menos en el primer año de aplicación de la Legislación Ambiental. Para un excelente desarrollo de la industria avícola es necesario contar con un Centro de Capacitación y Tecnificación con el apoyo de los entes gubernamentales para implementar programas de Cultura Ambiental para crear responsabilidad ambiental y estar más actualizados con las actividades ambientales avícolas.
- Se recomienda involucrar a todo el personal de la empresa en la Implementación del Plan de Manejo Ambiental, y así conocer las medidas ambientales específicas reconociéndolas dentro de sus políticas empresariales inculcando a la cultura ambiental, realizando una difusión de los posibles impactos ambientales negativos, concientizándolos a trabajar de forma amigable con el medio ambiente y con esta forma se puede obtener buenas ganancias y reconocimiento en el mercado. Realizando cronogramas de

capacitación a todo el personal de forma integral con temas de interés general relacionados con el trabajo, salud y familia.

- Elaborar un presupuesto de costos de la implementación de la Legislación Ambiental, para la planificación de ejecución de las actividades específicas a realizarse en el transcurso del año. Además realizar el análisis de la rentabilidad por años para hacer comparaciones económicas. Se aconseja que se fortalezca por medio de charlas de capacitación a la Federación de Avicultores Santo Domingo, sobre los beneficios de estar unidos en un solo gremio, tomados en cuenta por parte de las autoridades seccionales con capacitaciones y cupos de importación de alimentos e insumos. Pero sobre todo para organizarse y llevar las riendas de una producción sistemática y oportuna para que no exista demasiada oferta del producto y bajen los precios.

BIBLIOGRAFÍA

DIAZ ESCRCEGA, (2009). Desarrollo Sustentable Una oportunidad para la vida. México: McGraw Hill

RECAI, (1010). Red Ecuatoriana de consultores ambientales independientes. Unidad Didáctica N°10 Derecho Ambiental Legislación Ambiental en el Ecuador.

AGROCALIDAD, (2008). Agencia de aseguramiento de la calidad del agro. Resolución N°047 Guía general de Adopción y Certificación de Buenas Practicas Avícolas.

CONAVE, (2009). Corporación nacional de avicultores del Ecuador estadísticas

CONAVE, (2001). Folletos de AFABA - SESA - MAG

CONAVE, (2008). Reglamento de Control de la Instalación y funcionamiento de las granjas Avícolas. Disponible en:

CONAVE, (2010). Manual de Buenas Prácticas Avícolas en el Ecuador. Quito. Ecuador

EL UNIVERSO, (Mayo. 2008). "SESA Renovará Normas". Disponible en:

SÁNCHEZ BALLESTA, Juan Pedro (2002):"Análisis del Rentabilidad de la empresa", (en línea) 5campus.com, Análisis contable

MULLER MIGUEL (2014), Operarios se enfrentan a nuevos procesos de tecnificación Viernes 15 de agosto de 2014 / Actualizado el viernes 15 de agosto 2014.

COLMENARES, VALDERRAMA, ADRIANI, (2015). Representación Contable desde la perspectiva del impacto ambiental empresarial. En el contexto de desarrollo de actividades industriales en Latinoamérica. Artículo de Investigación científica. Bogotá, Colombia.

GONZALEZ, MENA, (2014). La cultura ambiental empresarial y la contabilidad ambiental. II Encuentro de investigación de ciencias económicas, administrativas y contables. Universidad Militar Nueva Granada.

SAAVEDRA, Jaime. (2006). Diagnóstico competitivo de la industria avícola en el Ecuador, Tesis de grado Universidad Tecnológica Equinoccial

VALDERRAMA, MORENO, (2011). Contabilidad de Gestión Ambiental en empresas constructoras. Impactos y efectos en su uso. Centro Investigativo de ciencias administrativas y gerenciales. Venezuela.

FLACSO, MAE, PNUMA, (2008). Geo Ecuador 2008. Informe sobre el estado del medio ambiente.

Bibliografía de internet

SOTTOLICHIO RENE (2010), 159 Legislación Ambiental en América Latina. Artículo de Veo Verde.

<https://www.veoverde.com/2010/09/159-legislacion-ambiental-en-latinoamerica/>

WATTAGNET.COM (2014), Medio Ambiente y avicultura en América latina. <http://www.wattagnet.com/articles/21273-medio-ambiente-y-avicultura-en-america-latina>.

WATTAGNET.COM (2014), Gestión sustentable: Un valor reconocido en la avicultura Latinoamericana. <http://www.wattagnet.com/articles/21407-gestion-sustentable-un-valor-reconocido-en-la-avicultura-latinoamericana>

<http://www.revistaelagro.com/analisis-de-la-avicultura-en-ecuador/>

<https://FBioseguridad%520industria%2520avicola-%2520BPP.pdf>(en línea)

<http://www.wattagnet.com/articles/4154-recoleccion-y-transporte-de-aves>

<http://www.elsitioavicola.com/articles/2544-ideas-para-mejorar-la-recoleccion-y-el-transporte-de-los-pollos/>

<http://www.elsitioavicola.com/articles/2618/prefaenamiento-el-aoltimo-daa-del-pollo/>

<http://www.wattagnet.com/directories/479-productos-pecuarios/listing/1059-eduardo-cervantes-nuevo-libro-de-procesamiento>

http://www.wpsa-aeca.es/aeca_imgs_docs/3911_aviagenbriefpreprocesshandling2012-es.pdf

<http://redcientifica.achipia.cl/contenido/manejo-de-la-pre-faena-y-su-importancia-para-la-calidad-rendimiento-e-inocuidad.>

ANEXOS

ANEXOS



UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
FACULTAD DDE CONTABILIDAD Y
AUDITORIA



CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ADMINISTRADORES DE LAS GRANJAS Y EMPRESAS AVÍCOLAS DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS.

OBJETIVO:

Evidenciar la influencia del cumplimiento de la Legislación Ambiental en la rentabilidad de las empresas del sector avícola de Santo Domingo de los Tsáchilas para la identificación de la situación financiera.

INSTRUCCIONES:

- Leer detenidamente cada pregunta.
- Esta encuesta es anónima y confidencial.
- Llenar de acuerdo a su realidad.
- Escoja solo una respuesta.

CONTENIDO:

1.- ¿Considera usted que el cumplimiento de la normativa ambiental influye en la rentabilidad de la empresa?

SI () NO ()

2.- ¿Cuenta el plantel avícola con el Registro Ambiental de la Prefectura de Santo Domingo de los Tsáchilas?

SI () NO ()

3.- ¿Cumple la empresa con los requisitos exigidos por parte del Municipio de Santo Domingo como Patentes, Permisos de Funcionamiento, y Permisos de uso de suelo?

SI () NO ()

4.- ¿Cuenta la empresa con los permisos sanitarios vigentes emitidos por Agrocalidad?

SI () NO ()

5.- ¿La empresa cuenta con los recursos financieros disponibles para satisfacer los costos y gastos generados en la aplicación de la normativa ambiental?

SI () NO ()

6.- ¿Se registra en los libros contables los costos en los cuales el Plan de Manejo Ambiental le obliga a incurrir?

SI () NO () A veces ()

7.- ¿Considera usted que la rentabilidad obtenida por la empresa satisface las expectativas?

SI () NO () A veces ()

GRACIAS SU COLABORACIÓN



UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
FACULTAD DDE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS TRABAJADORES DE LAS GRANJAS Y EMPRESAS AVÍCOLAS DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS.

OBJETIVO:

Evidenciar la influencia del cumplimiento de la Legislación Ambiental en la rentabilidad de las empresas del sector avícola de Santo Domingo de los Tsáchilas para la identificación de la situación financiera.

INSTRUCCIONES:

- Leer detenidamente cada pregunta.
- Esta encuesta es anónima y confidencial.
- Llenar de acuerdo a su realidad.
- Escoja solo una respuesta.

CONTENIDO:

1.- ¿Cumple la empresa a cabalidad con los lineamientos del Plan de Manejo Ambiental?

SI () NO () A veces ()

2.- ¿Conoce usted cuales son las medidas ambientales específicas a las cuáles la empresa debe regirse?

SI () NO ()

3.- ¿La empresa realiza la difusión y monitoreo entre sus trabajadores sobre el Plan de Manejo Ambiental?

SI () NO ()

4.- ¿Considera usted que el Plan de manejo ambiental le obliga a mantener la sanidad dentro del plantel avícola?

SI () NO ()

5.- ¿La empresa cuenta con un asistente médico veterinario durante el desarrollo del proceso productivo, garantizando el bienestar de las aves?

SI () NO ()

6.- ¿Procura que su actividad agroindustrial no contamine efluentes de agua?

SI () NO ()

GRACIAS SU COLABORACIÓN

	peligrosos
Fase: Operación y Mantenimiento - Otras Actividades: Actividades de oficina	
Factor	Impacto
Agua	Contaminación del suelo, por la generación de desechos no peligrosos (inorgánicos)

7. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

Plan de cierre, abandono y entrega del área					
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Frecuencia
Disposición adecuada de desechos y escombros.	Administrador	2015-07-01	2020-07-01	\$100.00	1
Desmantelamiento y desinstalación de infraestructura de la AVICOLA.	Administrador	2015-07-01	2020-07-01	\$100.00	1
Notificación de cierre de la Granja y cese de actividades al Ministerio de Ambiente.	Administrador	2015-07-01	2020-07-01	\$1.00	1
Plan de comunicación y capacitación					
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Frecuencia
Se realiza una capacitación anual, en temas como: buenas prácticas avícolas, seguridad industrial y salud ocupacional, manejo de desechos.	Administrador	2016-04-01	2016-04-01	\$100.00	1
Plan de contingencias					
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Frecuencia
Obtención anual del Permiso de Cuerpo de Bomberos, mantenimiento de los extintores contra incendios y colocación de una señal de ECU-911.	Administrador	2016-01-04	2016-01-04	\$50.00	1
Revisión y mantenimiento de instalaciones eléctricas una vez al año.	Administrador	2016-05-31	2016-05-31	\$20.00	1
Implementación de una Guía de	Administrador	2015-07-01	2016-07-01	\$5.00	1

Emergencias de la Granja Avícola.					
Adquisición del contenido de 1 botiquín de primeros auxilios	Administrador	2015-08-03	2015-08-03	\$30.00	1
Colocar una malla o puerta en el área del generador eléctrico, e implementar un kit de limpieza en caso de emergencia.	Administrador	2015-08-03	2015-08-03	\$20.00	1
Plan de manejo de desechos					
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Frecuencia
Manejo y disposición final adecuada de los desechos orgánicos (pollinaza) generada en los galpones de la Granja.	Administrador	2015-07-01	2016-07-01	\$10.00	1
Mantenimiento de un pozo séptico con las debidas normas técnicas para de aguas residuales generadas en el filtro sanitario y vivienda	Administrador	2016-03-01	2016-03-01	\$20.00	1
Adquirir o adecuar los contenedores existentes para desechos comunes y reciclables generados en la Granja.	Administrador	2015-08-01	2015-08-01	\$20.00	1
Mantenimiento y manejo de Compostera.	Administrador	2015-07-01	2016-07-01	\$10.00	1
Implementación de contenedores para transporte de aves muertas al área de compostaje.	Administrador	2015-08-01	2015-08-01	\$20.00	1
Adecuación y mantenimiento de un área para el almacenamiento temporal de desechos peligrosos generados en las	Administrador	2015-08-01	2015-08-01	\$10.00	1

actividades de la granja.					
Iniciar el Registro de Generador de Desechos Peligrosos en conformidad con el Acuerdo Ministerial 026.	Administrador	2015-11-02	2015-11-02	\$250.00	1
Plan de monitoreo y seguimiento					
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Frecuencia
Monitoreo y análisis de parámetros físicos, químicos de la calidad del agua a utilizar en la Granja una vez al año. (pH y microbiológico).	Administrador	2016-06-30	2016-06-30	\$100.00	1
Verificación del cumplimiento del PMA.	Administrador	2015-07-01	2016-07-01	\$1.00	1
Plan de prevención y mitigación de impactos					
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Frecuencia
Implementar un cartel informativo con medidas de bioseguridad para el ingreso a la granja.	Administrador	2015-07-01	2016-07-01	\$10.00	1
Implementar un cartel informativo sobre el adecuado manejo de productos agroquímicos, acorde a la descripción establecida en las hojas de seguridad.	Administrador	2015-10-01	2015-10-01	\$10.00	1
Realizar protección del suelo y agua.	Administrador	2015-07-01	2016-07-01	\$20.00	1
Realizar manejo de plagas.	Administrador	2015-07-01	2016-07-01	\$20.00	1
Realizar el mantenimiento de galpones.	Administrador	2015-07-01	2016-07-01	\$50.00	1
Implementación de una guía de recomendaciones para el control de roedores, moscas, plagas domésticas.	Administrador	2015-07-01	2016-07-01	\$5.00	1
Mantenimiento del generador eléctrico	Administrador	2016-06-01	2016-06-01	\$10.00	1

y registro de mantenimientos.					
Adquisición de Manual de bioseguridad de CONAVE.	Administrador	2015-07-01	2016-07-01	\$5.00	1
Documentar las hojas de seguridad y fichas técnicas; de los productos veterinarios, de limpieza y control de plagas que se utilicen en la granja.	Administrador	2015-07-01	2016-07-01	\$10.00	1
Mantenimiento de arbustos o árboles en los alrededores de la granja.	Administrador	2015-07-01	2016-07-01	\$20.00	1
Uso de Procedimientos Operacionales Estandarizados (POE).	Administrador	2015-07-01	2016-07-01	\$1.00	1
Colocar un cartel "No tener otros animales cerca del galpón de aves".	Administrador	2015-10-01	2015-10-01	\$10.00	1
Plan de relaciones comunitarias					
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Frecuencia
Invitar a la comunidad a la capacitación que se realizará anualmente en la Granja.	Administrador	2016-02-01	2016-02-01	\$1.00	1
Colaborar con las actividades orientadas al desarrollo social de la comunidad (donación, colaboración personal, mingas, entre otros).	Administrador	2015-12-15	2015-12-15	\$50.00	1
Registrar la contratación de mano de obra local.	Administrador	2015-07-01	2016-07-01	\$1.00	1
Plan de seguridad y salud ocupacional					
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Frecuencia
Dotación y/o reposición del Equipo de Protección Personal (EPP): mascarilla,	Administrador	2015-07-01	2016-07-01	\$50.00	1

guantes, fajas, botas e indumentaria, y registrar la entrega.					
Implementación de señalética de prohibición, advertencia, obligación, salvamento e información en las instalaciones de la granja.	Administrador	2015-09-01	2015-09-01	\$30.00	1
Total: \$1,170.00					



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791875303001
RAZON SOCIAL: CONSUMER PRODUCTS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: CONSUMER PRODUCTS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GUILLEN PALLARES MARTHA DEL PILAR
CONTADOR: JARRIN FREIRE NANCY BEATRIZ

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	01/04/2003	FEC. CONSTITUCION:	01/04/2003
FEC. INSCRIPCION:	22/04/2003	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	24/08/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRODUCCION DE TODO TIPO DE PRODUCTOS GANADEROS, AGRICOLAS, AVICOLAS Y AFINES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PIFO Calle: VIA PIFO Número: S/N Edificio: HACIENDA LA COCHA
 Kilómetro: 7 Referencia ubicación: A MEDIO KILOMETRO DE NOVOPAN Telefono Trabajo: 022353194 Fax: 022350123
 Telefono Trabajo: 022350123

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	1 ZONA 9 PICHINCHA	CERRADOS:	0

Nancy de Vázquez

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CEBF040615 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 24/08/2016 10:34:24



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791875303001
RAZON SOCIAL: CONSUMER PRODUCTS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 01/04/2003
NOMBRE COMERCIAL: CONSUMER PRODUCTS S.A. FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
PRODUCCION DE TODO TIPO DE PRODUCTOS GANADEROS, AGRICOLAS, AVICOLAS Y AFINES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PIFO Calle: VIA PIFO Número: S/N Referencia: A MEDIO KILOMETRO DE NOVOPAN Edificio: HACIENDA LA COCHA Kilómetro: 7 Telefono Trabajo: 022363194 Fax: 022350123 Telefono Trabajo: 022350123

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 30/12/2009
NOMBRE COMERCIAL: CONSUMER PRODUCTS S.A. FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
PRODUCCION DE TODO TIPO DE PRODUCTOS GANADEROS, AGRICOLAS, AVICOLAS Y AFINES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: VALLE HERMOSO Calle: VIA A QUININDE Número: S/N Referencia: A DOS KILOMETROS DEL CAMAL Kilómetro: 2 Telefono Trabajo: 022363194 Telefono Trabajo: 022350123 Fax: 022350123

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CEBF040615 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 24/08/2016 10:34:24



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 2390015235001
RAZÓN SOCIAL: AGROPECUARIA JCPUGA AGROJCP CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: AGROJCP
REPRESENTANTE LEGAL: PUGA DAVILA JUAN CARLOS
CONTADOR: MUÑOZ SALAZAR PIEDAD JACQUELINE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/10/2013
FEC. INSCRIPCIÓN: 01/10/2013 FEC. ACTUALIZACIÓN: 09/03/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CULTIVO DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y CRIA DE ANIMALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: ALLURIQUIN Ciudadela: RCTO. LA FLORIDA DEL TOACHI Calle: VIA AL PLACER DEL TOACHI Numero: S/N Intersección: MARGEN DERECHO Kilometro: 4 Referencia ubicacion: A UN KILOMETRO DEL CENTRO POBLADO Celular: 0994161584 Telefono Trabajo: 023623450 Email: puga.juan@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 4\ SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	CERRADOS	0





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

2390015235001

RAZÓN SOCIAL:

AGROPECUARIA JCPUGA AGROJCP CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 01/10/2013
NOMBRE COMERCIAL: AGROJCP **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CULTIVO DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y CRIA DE ANIMALES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: ALLURIQUIN Ciudadela: RCTO. LA FLORIDA DEL TOACHI Calle: VIA AL PLACER DEL TOACHI Numero: S/N Interseccion: MARGEN DERECHO Referencia: A UN KILOMETRO DEL CENTRO POBLADO Kilometro: 4 Celular: 0994161584 Telefono Trabajo: 023623450 Email: puga.juan@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 09/03/2016
NOMBRE COMERCIAL: GRANJA MARIA JOSE **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
EXPLOTACIÓN MIXTA DE CULTIVOS Y ANIMALES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Calle: VIA A ESMERALDAS Numero: S/N Interseccion: MARGEN IZQUIERDO Referencia: A LADO DE ANCUPA Kilometro: 31 Celular: 0994161584 Email: puga.juan@gmail.com



FORMULARIO 101		DECLARACI?N DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACI?N DE BALANCES FORMULARIO ?NICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES	
100 IDENTIFICACI?N DE LA DECLARACI?N			
102 A?O	2015	104	N?. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE 0.00
200 IDENTIFICACI?N DEL SUJETO PASIVO			
201 RUC	2390015235001	202	RAZ?N O DENOMINACI?N SOCIAL AGROPECUARIA JCPUGA AGROJCP CIA. LTDA.
		203	EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR			
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO	003	+ 0.00
	OPERACIONES DE PASIVO	004	+ 0.00
	OPERACIONES DE INGRESO	005	+ 0.00
	OPERACIONES DE GASTO	006	+ 0.00
	OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES	007	+ 0.00
CON PARTES RELACIONADAS EN PARA?SOS FISCALES Y REG?MENES FISCALES PREFERENTES			
OPERACIONES DE ACTIVO			
OPERACIONES DE PASIVO			
OPERACIONES DE INGRESO			
OPERACIONES DE EGRESO			
OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES			
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS			
?SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACI?N DEL R?GIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?			

ESTADO DE SITUACI?N FINANCIERA				ESTADO DE RESULTADOS							
ACTIVO				INGRESOS							
ACTIVOS CORRIENTES				TOTAL INGRESOS							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO				VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliaci?n Tributaria)							
Cuentas y documentos por cobrar corrientes	RELACIONADOS	LOCALES	311	+ 14507.82	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA	6001	+ 0.00	6002	+ 0.00
		DEL EXTERIOR	313	+ 0.00		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6003	+ 3489200.21	6004	+ 0.00	
		NO RELACIONADOS	314	+ 0.00		PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA	6005	+ 0.00	6006	+ 0.00
		DEL EXTERIOR	315	+ 0.00		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6007	+ 0.00	6008	+ 0.00	
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)	316	- 0.00		EXPORTACIONES NETAS	DE BIENES	6009	+ 0.00	6010	+ 0.00
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PART?CIPIES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	317		+ 0.00	DE SERVICIOS	6011	+ 0.00	6012	+ 0.00
			DEL EXTERIOR	318		+ 0.00	POR PRESTACI?N DE SERVICIOS DE CONSTRUCCI?N	6013	+ 0.00	6014	+ 0.00
		DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO	319		+ 0.00	OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)	6015	+ 0.00	6016	+ 0.00
			EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	320		+ 0.00	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	6017	+ 0.00	6018	+ 0.00
			LOCALES	321		+ 0.00	POR REGAL?AS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6019	+ 0.00	6020
	OTRAS NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	322	+ 0.00		A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6021	+ 0.00	6022	+ 0.00	
		LOCALES	323	+ 0.00		POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6023	+ 0.00	6024	+ 0.00
		DEL EXTERIOR	324	+ 0.00		PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6025	+ 0.00	6026	+ 0.00	
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)	325	- 0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICI?N DE ACTIVOS BIOL?GICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	6027	+ 0.00	6028	+ 0.00	
	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO	326	+ 0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICI?N DE PROPIEDADES DE INVERSI?N A VALOR RAZONABLE	6029	+ 0.00	6030	+ 0.00	
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)		327	- 0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICI?N DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	6031	+ 0.00	6032	+ 0.00			
A VALOR RAZONABLE		328	+ 0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS	6033	+ 0.00	6034	+ 0.00			
PORCI?N CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR		329	+ 0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6035	+ 0.00	6036	+ 0.00			
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)	331	+ 0.00	UTILIDAD EN LA ENAJENACI?N DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	6037	+ 0.00	6038	+ 0.00			
	CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)	332	+ 0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES	6039	+ 0.00	6040	+ 0.00			
	CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)	333	+ 35952.35	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSI?N DE PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)	6041	+ 0.00	6042	+ 0.00		
	OTROS	334	+ 0.00		DE INVENTARIOS	6043	+ 0.00	6044	+ 0.00		
MERCADER?AS EN TR?NSITO	335	+ 0.00	DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		6045	+ 0.00	6046	+ 0.00			
INVENTARIOS	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCI?N)	336	+ 0.00		DE ACTIVOS BIOL?GICOS	6047	+ 0.00	6048	+ 0.00		
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCI?N PARA LA VENTA)	337	+ 85902.00		DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6049	+ 0.00	6050	+ 0.00		
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMAC?N (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)	338	+ 0.00		DE ACTIVOS INTANGIBLES	6051	+ 0.00	6052	+ 0.00		
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCI?N)	339	+ 0.00		DE PROPIEDADES DE INVERSI?N	6053	+ 0.00	6054	+ 0.00		
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCI?N	340	+ 0.00		DE ACTIVOS DE EXPLORACI?N Y EVALUACI?N DE RECURSOS MINERALES	6055	+ 0.00	6056	+ 0.00		
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCI?N PARA LA VENTA	341	+ 0.00		DE INVERSIONES NO CORRIENTES	6057	+ 0.00	6058	+ 0.00		
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA	342	+ 0.00		OTRAS	6059	+ 0.00	6060	+ 0.00		
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE	343	- 0.00		POR GARANT?AS	6061	+ 0.00	6062	+ 0.00		
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	COSTO	344	+ 0.00		POR DESMANTELAMIENTOS	6063	+ 0.00	6064	+ 0.00		
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	345	- 0.00		POR CONTRATOS ONEROSOS	6065	+ 0.00	6066	+ 0.00		
	A COSTO	346	+ 0.00		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	6067	+ 0.00	6068	+ 0.00		
ACTIVOS BIOL?GICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOL?GICOS MEDIDOS A COSTO	347		- 0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES	6069	+ 0.00	6070	+ 0.00	
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	348	+ 0.00	POR LITIGIOS	6071	+ 0.00	6072	+ 0.00		
	ANIMALES VIVOS	A COSTO	349	+ 0.00	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACI?N DE NEGOCIOS	6073	+ 0.00	6074	+ 0.00		
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOL?GICOS MEDIDOS A COSTO	350	- 0.00	OTRAS	6075	+ 0.00	6076	+ 0.00		
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	351	+ 0.00	JUBILACI?N PATRONAL Y DESAHUCIO	6077	+ 0.00	6078	+ 0.00		
		ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	353	+ 0.00	OTROS	6079	+ 0.00	6080	+ 0.00		
	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO	354	+ 0.00	RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CAR?CTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)	DE RECURSOS P?BLICOS	6081	+ 0.00	6082	+ 0.00		
	OTROS	355	+ 0.00	DE OTRAS LOCALES	6083	+ 0.00	6084	+ 0.00			
	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	DEL EXTERIOR	356	+ 0.00	POR LUCRO CESANTE	6087	+ 0.00	6088	+ 0.00		
		OTROS	357	+ 0.00	OTROS	6089	+ 0.00	6090	+ 0.00		
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	359	= 136362.17	PROVENIENTES DEL EXTERIOR	6091	+ 0.00	6092	+ 0.00				
ACTIVOS NO CORRIENTES			OTROS	6093	+ 0.00	6094	+ 0.00				
			INGRESOS NO	INGRESOS	6095	+ 0.00	6096	+ 0.00			
				ARRENDAMIENTO							
				RELACIONADAS							
				LOCAL							

	UTILIDAD DEL EJERCICIO	614	+	25088.61	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	855	-	34876.21
	(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO	615	-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS	856	-	0.00
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	SUPERVIT DE REVALUACI?N ACUMULADO	616	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CR?DITO TRIBUTARIO	857	-	0.00
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	617	+	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECT?CULOS P?BLICOS	858	-	0.00
	ACTIVOS INTANGIBLES	618	+	0.00	(-) CR?DITO TRIBUTARIO DE A?OS ANTERIORES	859	-	16746.15
	OTROS							
	GANANCIAS Y P?RDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	619	+/-	0.00	(-) CR?DITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	860	-	0.00
	GANANCIAS Y P?RDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSI?N DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO	620	+/-	0.00	(-) EXONERACI?N Y CR?DITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES	861	-	0.00
GANANCIAS Y P?RDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS	621	+/-	0.00		862	-	0.00	
LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y P?RDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	622	+/-	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	865	=	0.00	
OTROS	623	+/-	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR	866	=	35952.35	
TOTAL PATRIMONIO	698	=	52818.51	(+) IMPUESTO A LA RENTA ?NICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto ?nico)	867	+	0.00	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	699	=	827673.58	(-) CR?DITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACI?N DEL IMPUESTO A LA RENTA ?NICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)	868	-	0.00	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	624	=	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	869	=	0.00	
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	625	=	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	870	=	35952.35	
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputaci?n al pago en declaraciones sustitutivas)								
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PR?XIMO A?O				ANTICIPO CALCULADO PR?XIMO A?O SIN EXONERACIONES NI REBAJAS	871	+	24143.39
					(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO	872	-	0.00
					(+) OTROS CONCEPTOS	873	+	0.00
					ANTICIPO DETERMINADO PR?XIMO A?O 874+875+876	879	=	24143.39
	ANTICIPO A PAGAR				PRIMERA CUOTA	874	+	0.00
					SEGUNDA CUOTA	875	+	0.00
					SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACI?N PR?XIMO A?O	876	+	24143.39
					PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00
					ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00
					OTROS	882	=	0.00
					GANANCIAS Y P?RDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	883	=	0.00
					GANANCIAS Y P?RDIDAS POR LA CONVERSI?N DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO	884	=	0.00
					GANANCIAS Y P?RDIDAS ACTUARIALES	885	=	0.00
					LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y P?RDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	886	=	0.00
					OTROS	887	=	0.00
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)					GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	888	+/-	0.00
					GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	889	+/-	0.00
					PAGO PREVIO (Informativo)	890		0.00
					DETALLE DE IMPUTACI?N AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)			
					INTER?S	897		0.00
					IMPUESTO	898		0.00
					MULTA	899		0.00

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	902	+	0.00						
INTER?S POR MORA	903	+	0.00						
MULTA	904	+	0.00						
TOTAL PAGADO	999	=	0.00						
MEDIANTE CHEQUE, D?BITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00						
MEDIANTE COMPENSACIONES	906	USD	0.00						
MEDIANTE NOTAS DE CR?DITO	907	USD	0.00						
MEDIANTE T?TULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)	925	USD	0.00						
DETALLE DE NOTAS DE CR?DITO CARTULARES	DETALLE DE NOTAS DE CR?DITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES	T?TULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)					
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00
919	USD 0.00	920	USD 0.00	921	USD 0.00	922	USD 0.00	923	USD 0.00

DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL				FIRMA CONTADOR			
NOMBRE:		NOMBRE:					
198	C?dula de Identidad o No. de Pasaporte	1717409930	199	RUC No.	1718960899001		

RELACIONADAS		COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)		7907 = 0.00	
DEL EXTERIOR	562 +	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA		
RELACIONADAS	LOCALES	563 +	UTILIDAD DEL EJERCICIO		
NO RELACIONADAS	564 +	0.00	801 = 263109.68		
DEL EXTERIOR	565 +	208336.44	PÉRDIDA DEL EJERCICIO		
DEL EXTERIOR	566 +	0.00	802 = 0.00		
CRÉDITO A MUTUO	567 +	0.00	CÍCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS		568 +	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		569 +	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		570 +	0.00	(-) BASE DE CÍCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		571 +	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES	
PASIVOS NO CORRIENTES		572 +	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		573 +	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÓTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 802+8029+8132)	
PASIVOS NO CORRIENTES		574 +	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		575 +	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	
PASIVOS NO CORRIENTES		576 +	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		577 +	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	
PASIVOS NO CORRIENTES		578 +	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		579 +	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	
PASIVOS NO CORRIENTES		580 +	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		581 +	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	
PASIVOS NO CORRIENTES		582 +	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		583 +	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	
PASIVOS NO CORRIENTES		584 +	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		585 +	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	
PASIVOS NO CORRIENTES		586 +	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		587 +	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	
PASIVOS NO CORRIENTES		588 +	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		589 =	471539.79	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	
TOTAL DEL PASIVO		590 =	618718.07	INGRESOS	
TOTAL DE INTERESES IMPLICITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)		591 =	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS	
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)		592 =	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES	
PATRIMONIO		POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS		834 +/-	0.00
CAPITAL SUSCITO Y/O ASIGNADO		601 +	400.00	UTILIDAD GRAVABLE	
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA		602 -	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES	
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		603 +	14600.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE FINES DE LUCRO Y ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?	
RESERVA LEGAL		604 +	2732.99	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?	
RESERVA FACULTATIVA		605 +	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)	
OTRAS		606 +	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARÁMETROS FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SÍ HA SIDO INFORMADA	
RESERVA DE CAPITAL		607 +	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducci?n de la tarifa	
RESERVA POR DONACIONES		608 +	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE 836-844	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES RESERVA POR VALUACI?N (PROCEDEnte DE LA APLICACI?N DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		609 +	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO	
SUPERVIT POR REVALUACI?N DE INVERSIONES (PROCEDEnte DE LA APLICACI?N DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		610 +	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	
UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		611 +	35085.52	(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	
(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		612 -	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)	
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		613 +/-	0.00	(+/-) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		614 +	171927.20	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO		615 -	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS	
SUPERVIT DE REVALUACI?N ACUMULADO		616 +	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		617 +	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECT?CULOS P?BLICOS	
ACTIVOS INTANGIBLES		618 +	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	
OTROS		619 +/-	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		620 +/-	0.00	GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSI?N DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		621 +/-	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIAS ACUMULADAS		622 +/-	0.00	EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES	
LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		623 +/-	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	
OTROS		624 +/-	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR	
TOTAL PATRIMONIO		625 =	224745.71	(+/-) IMPUESTO A LA RENTA ?NICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto ?nico)	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		626 =	843463.78	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACI?N DEL IMPUESTO A LA RENTA ?NICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)	
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		627 =	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		628 =	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PR?XIMO A?O		ANTICIPO CALCULADO PR?XIMO A?O SIN EXONERACIONES NI REBAJAS		871 +	34178.31
ANTICIPO A PAGAR		(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO		872 -	0.00
ANTICIPO A PAGAR		(+/-) OTROS CONCEPTOS		873 +/-	0.00
ANTICIPO A PAGAR		ANTICIPO DETERMINADO PR?XIMO A?O 874+875+876		874 =	34178.31
ANTICIPO A PAGAR		PRIMERA CUOTA		875 +	0.00
ANTICIPO A PAGAR		SEGUNDA CUOTA		876 +	0.00
ANTICIPO A PAGAR		SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACI?N PR?XIMO A?O		877 +	34178.31
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		880 =	0.00
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)		ACTIVOS INTANGIBLES		881 =	0.00
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)		OTROS		882 =	0.00
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883 =	0.00
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSI?N DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884 =	0.00
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIAS		885 =	0.00
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886 =	0.00
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)		OTROS		887 =	0.00
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888 +/-	0.00
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889 +/-	0.00
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)		PAGO PREVIO (Informativo)		890 =	0.00
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)		DETALLE DE IMPUTACI?N AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)			
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)		INTERES		897 =	0.00
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)		IMPUESTO		898 =	0.00
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)		MULTA		899 =	0.00
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputaci?n al pago en declaraciones sustitutivas)					
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902 +	0.00
INTERES POR MORA				903 +	0.00
MULTA				904 +	0.00
TOTAL PAGADO				905 =	0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				906 USD	0.00
MEDIANTE COMPENSACIONES				907 USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				908 USD	0.00
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				909 USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTILARES		DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTILARES		DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)	
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00
909	USD	911	USD	913	USD
916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00	920	USD
917	USD	919	USD	921	USD

0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00	
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS. POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)											
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR					
NOMBRE:						NOMBRE:					
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1717409930				199	RUC No.	1718960899001			

FORMULARIO 101		DECLARACI?N DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACI?N DE BALANCES FORMULARIO ?NICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES				
100 IDENTIFICACI?N DE LA DECLARACI?N						
102 A?O	2015	104	N?. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	0.00	No.	116332911
200 IDENTIFICACI?N DEL SUJETO PASIVO						
201 RUC	11791875303001	202	RAZ?N O DENOMINACI?N SOCIAL	CONSUMER PRODUCTS S.A.	203	EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR		OPERACIONES DE ACTIVO		OPERACIONES DE PASIVO		OPERACIONES DE INGRESO		OPERACIONES DE EGRESO		OPERACIONES DE ACTIVO		OPERACIONES DE PASIVO		OPERACIONES DE INGRESO		OPERACIONES DE EGRESO			
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO	003	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARA?SOS FISCALES Y REG?MENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO	008	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REG?MENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO	013	+	0.00	OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES	OPERACIONES DE PASIVO	014	+	0.00
	OPERACIONES DE PASIVO	004	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO	009	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO	015	+	0.00					
	OPERACIONES DE INGRESO	005	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO	010	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO	016	+	0.00					
	OPERACIONES DE GASTO	006	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO	011	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO	017	+	0.00					
	OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES	007	+	0.00		OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES	012	+	0.00		OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES	018	+	0.00					
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS												029	=	0.00					
?SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACI?N DEL R?GIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?												030	=						

ESTADO DE SITUACI?N FINANCIERA				ESTADO DE RESULTADOS													
ACTIVO				INGRESOS													
ACTIVOS CORRIENTES				TOTAL INGRESOS													
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO				VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliaci?n Tributaria)													
Cuentas y documentos por cobrar corrientes	RELACIONADOS	LOCALES	311	+	6192.63	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA	6001	+	1952.36	6002	+	0.00			
		DEL EXTERIOR	313	+	0.00		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6003	+	2241245.61	6004	+	0.00				
	NO RELACIONADOS	LOCALES	314	+	34538.24		PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA	6005	+	0.00	6006	+	0.00			
		DEL EXTERIOR	315	+	0.00		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6007	+	0.00	6008	+	0.00				
	(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)				316		-	0.00	EXPORTACIONES NETAS	DE BIENES	6009	+	0.00	6010	+	0.00	
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PART?CIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	317	+		0.00	POR PRESTACI?N DE SERVICIOS DE CONSTRUCCI?N	6013	+	0.00	6014	+	0.00			
			DEL EXTERIOR	318	+		0.00	OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)	6015	+	0.00	6016	+	0.00			
		DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO	319	+		0.00	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	6017	+	0.00	6018	+	0.00			
			EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	320	+		0.00	POR REGAL?AS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6019	+	0.00	6020	+	0.00		
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	321	+		0.00	A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6021	+	0.00	6022	+	0.00			
DEL EXTERIOR			322	+	0.00	POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6023	+	8404.00	6024	+	0.00				
OTRAS NO RELACIONADAS		LOCALES	323	+	0.00	PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6025	+	0.00	6026	+	0.00					
		DEL EXTERIOR	324	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOL?GICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	6027	+	0.00	6028	+	0.00					
(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)				325	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICI?N DE PROPIEDADES DE INVERSI?N A VALOR RAZONABLE	6029	+	0.00	6030	+	0.00				
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO				326	+	336774.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICI?N DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	6031	+	0.00	6032	+	0.00			
	(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)				327	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS	6033	+	0.00	6034	+	0.00			
	A VALOR RAZONABLE				328	+	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6035	+	0.00	6036	+	0.00			
PORCI?N CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR				329	+	0.00	UTILIDAD EN LA ENAJENACI?N DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	6037		0.00	6038		0.00				
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCI?N				330	+	0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES	6039	+	0.00	6040	+	0.00				
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)				331	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DEVALUACION EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSI?N DE PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)	6041	+	0.00	6042	+	0.00		
	CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)				332	+	0.00		DE INVENTARIOS	6043	+	0.00	6044	+	0.00		
	CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)				333	+	0.00		DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	6045	+	0.00	6046	+	0.00		
	OTROS				334	+	0.00		DE ACTIVOS BIOL?GICOS	6047	+	0.00	6048	+	0.00		
INVENTARIOS	MERCADER?AS EN TR?NSITO				335	+	0.00		DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6049	+	0.00	6050	+	0.00		
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCI?N)				336	+	0.00		DE ACTIVOS INTANGIBLES	6051	+	0.00	6052	+	0.00		
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCI?N PARA LA VENTA)				337	+	0.00		DE PROPIEDADES DE INVERSI?N	6053	+	0.00	6054	+	0.00		
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMAC?N (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)				338	+	0.00		DE ACTIVOS DE EXPLORACI?N Y EVALUACI?N DE RECURSOS MINERALES	6055	+	0.00	6056	+	0.00		
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCI?N)				339	+	0.00		DE INVERSIONES NO CORRIENTES	6057	+	0.00	6058	+	0.00		
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCI?N				340	+	0.00		OTRAS	6059	+	0.00	6060	+	0.00		
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCI?N PARA LA VENTA				341	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES	POR GARANT?AS	6061	+	0.00	6062	+	0.00		
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA				342	+	0.00		POR DESMANTELAMIENTOS	6063	+	0.00	6064	+	0.00		
	(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE				343	-	0.00		POR CONTRATOS ONEROSOS	6065	+	0.00	6066	+	0.00		
	COSTO				344	+	0.00		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	6067	+	0.00	6068	+	0.00		
(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA				345	-	0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES		6069	+	0.00	6070	+	0.00			
ACTIVOS BIOL?GICOS	A COSTO				346	+	0.00		POR LITIGIOS	6071	+	0.00	6072	+	0.00		
	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOL?GICOS MEDIDOS A COSTO				347	-		0.00	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACI?N DE NEGOCIOS	6073	+	0.00	6074	+	0.00	
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA				348	+		0.00	OTRAS	6075	+	0.00	6076	+	0.00	
	ANIMALES VIVOS	A COSTO				349	+		100000.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACI?N PATRONAL Y DESAHUCIO	6077	+	0.00	6078	+	0.00
(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOL?GICOS MEDIDOS A COSTO				350	-	0.00	OTROS		6079	+	0.00	6080	+	0.00			
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA				351	+	0.00	RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CAR?CTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)	DE RECURSOS P?BLICOS	6081	+	0.00	6082	+	0.00			
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA				352	+	0.00	DE OTRAS LOCALES	6083	+	0.00	6084	+	0.00			
	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO				353	+	0.00	DEL EXTERIOR	6085	+	0.00	6086	+	0.00			
	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO				354	+	0.00	POR LUCRO CESANTE	6087	+	0.00	6088	+	0.00			
	OTROS				355	+	0.00	REEMBOLSOS DE SEGUROS	OTROS	6089	+	0.00	6090	+	0.00		
OTROS ACTIVOS CORRIENTES				356	+	0.00	PROVENIENTES DEL EXTERIOR	6091	+	0.00	6092	+	0.00				
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES				359	=	477504.87	OTROS	6093	+	0.00	6094	+	0.00				
ACTIVOS NO CORRIENTES				INGRESOS NO				INGRESOS	ARRENDAMIENTO	RELACIONADAS	LOCAL	6095	+	0.00	6096	+	0.00

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESSIONES O REVALUACIONES	360	+	0.00	OPERACIONALES	FINANCIEROS	MERCANTIL	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6097	+	0.00	6098	+	0.00	MERCANTIL	NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00	6100	+	0.00				
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESSIONES O REVALUACIONES	361	+	760515.50					DEL EXTERIOR	6101	+	0.00	6102	+	0.00			LOCAL	6103	+	0.00	6104	+	0.00				
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESSIONES O REVALUACIONES	362	+	74956.54					COSTOS DE TRANSACCION (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6105	+	0.00	6106			+	0.00	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	NO RELACIONADAS	LOCAL	6107	+	0.00	6108	+	0.00
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESSIONES O REVALUACIONES	363	+	0.00							DEL EXTERIOR	6109	+	0.00	6110			+	0.00			RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6111	+	0.00	6112	+
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESSIONES O REVALUACIONES	364	+	0.00				MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	NO RELACIONADAS	LOCAL	6113	+	0.00	6114	+		0.00	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL	6115	+	0.00	6116	+	0.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESSIONES O REVALUACIONES	365	+	0.00						DEL EXTERIOR	6117	+	0.00	6118	+		0.00			NO RELACIONADAS	LOCAL	6119	+	0.00	6120	+	0.00	
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESSIONES O REVALUACIONES	366	+	845595.62				PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6121	+	0.00	6122	+		0.00	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6123	+	0.00	6124	+	0.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESSIONES O REVALUACIONES	367	+	0.00						DEL EXTERIOR	6125	+	0.00	6126	+		0.00			NO RELACIONADAS	LOCAL	6127	+	0.00	6128	+	0.00	
	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRANSITO	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESSIONES O REVALUACIONES	370	+	8005.86				VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL	NO RELACIONADAS	OTROS	6129	+	0.00	6130	+		0.00	INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCION FINANCIERA O COBRO DIFERIDO	NO RELACIONADAS	GANANCIAS POR MEDICION DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL MÓTODO DE LA PARTICIPACION (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)			6131	+	0.00	6132	+	0.00
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESSIONES O REVALUACIONES	369	+	0.00						OTROS	6133	+	0.00	6134	+		0.00			GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS			6135	+	0.00	6136	+	0.00
	MUEBLES Y ENSERES		371	+	0.00								TOTAL INGRESOS			6999	=	2251601.97											
	EQUIPO DE COMPUTACION		372	+	4.00								VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)			6140	=	0.00											
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS		374	+			0.00						INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)			6141	=	0.00										
			EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	375	+			0.00						DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)			6142	=	8404.00										
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES		376	+			0.00						DIVIDENDOS COBRADOS (RECAUDADOS) POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)			6143	=	0.00										
			EQUIPO DE COMPUTACION	378	+			0.00						UTILIDADES (INFORMATIVO)			6144	=	0.00										
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL	OTROS		379	+			0.00						EXCEDENTES (INFORMATIVO)			6145	=	0.00										
			OTROS	380	+			0.00						CORRESPONDIENTE A LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)			6146	=	0.00										
	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO							381	+	0.00	VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)						6140	=	0.00										
	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	DEL COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESSIONES O REVALUACIONES		382	-			775059.95	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)						6141	=	0.00												
DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESSIONES O REVALUACIONES			383	-	0.00	DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)						6142	=	8404.00															
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO						384	-	0.00	DIVIDENDOS COBRADOS (RECAUDADOS) POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)						6143	=	0.00												
ACTIVOS INTANGIBLES	PLUSVALÍA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)		385	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)						6145	=	0.00															
	MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES	MONTO TOTAL FACTURADO POR COMISIONISTAS Y SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA) (INFORMATIVO)	CORRESPONDIENTE A LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)	387	+	0.00	VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES, DESCUENTOS, PRIMAS Y SIMILARES SOBRE LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)						6147	=	0.00														
				388	+	0.00	INGRESOS GENERADOS POR COMPRAVENTAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)						6148	=	0.00														
				389	+	0.00	INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)						6149	=	0.00														
	(-) AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		390	-	0.00	INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						6150	=	0.00															
	(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES		391	-	0.00																								
	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO		392	+	0.00	COSTOS Y GASTOS																							
	ANIMALES VIVOS		398	+	0.00																								
ACTIVOS BIOLÓGICOS	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		399	-	0.00	COSTO DE VENTAS																							
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		400	-	0.00																								
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		401	+	0.00																								
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		405	+	0.00																								
	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		403	-	0.00																								
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		404	-	0.00																								
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		405	+	0.00																								
ACTIVOS PARA EXPLORACION Y EVALUACION DE RECURSOS MINERALES	TANGIBLES		406	+	0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS																							
	INTANGIBLES		407	+	0.00																								
	(-) DEPRECIACION / AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS PARA EXPLORACION Y EVALUACION		408	-	0.00																								
INVERSIONES NO CORRIENTES	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS PARA EXPLORACION Y EVALUACION		409	-	0.00																								
	COSTO		410	+	0.00																								
	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACION DEL MÓTODO DE LA PARTICIPACION (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		411	+/-	0.00																								
	COSTO		412	+	0.00																								
	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACION DEL MÓTODO DE LA PARTICIPACION (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		413	+/-	0.00																								
	COSTO		414	+	0.00																								
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	AJUSTE ACUMULADO POR APLICACION DEL MÓTODO DE LA PARTICIPACION (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		415	+/-	0.00																								
	OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN SOCIEDADES QUE NO SON SUBSIDIARIAS, NI ASOCIADAS, NI NEGOCIOS CONJUNTOS		416	+	0.00																								
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVERSIONES NO CORRIENTES		417	-	0.00																								
	RELANACIONADAS	LOCALES	418	+	0.00																								
		DEL EXTERIOR	419	+	0.00																								
NO RELACIONADAS	LOCALES	420	+	0.00																									
	DEL EXTERIOR	421	+	0.00																									

En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "total ingresos" considerada como exenta de Impuesto a la Renta.

ACUMULADOS	OTROS		618	+	0.00	(-) CR?DITO TRIBUTARIO DE A?OS ANTERIORES	859	-	0.00	
	GANANCIAS Y P?RDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		619	+/-	0.00	(-) CR?DITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	860	-	0.00	
	GANANCIAS Y P?RDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSI?N DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		620	+/-	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	861	-	0.00	
	GANANCIAS Y P?RDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS		621	+/-	0.00	(-) EXONERACI?N Y CR?DITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES	862	-	0.00	
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y P?RDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		622	+/-	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	865	=	0.00	
OTROS		623	+/-	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR	866	=	319.52		
TOTAL PATRIMONIO		698	=	430613.46	(+) IMPUESTO A LA RENTA ?NICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto ?nico)	867	+	0.00		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		699	=	1491453.24	(-) CR?DITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACI?N DEL IMPUESTO A LA RENTA ?NICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)	868	-	0.00		
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		624	=	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	869	=	0.00		
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)		625	=	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	870	=	319.52		
		ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PR?XIMO A?O		ANTICIPO CALCULADO PR?XIMO A?O SIN EXONERACIONES NI REBAJAS		871	+	19982.50		
				(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO		872	-	0.00		
				(+) OTROS CONCEPTOS		873	+	0.00		
				ANTICIPO DETERMINADO PR?XIMO A?O 874+875+876		879	=	19982.50		
		ANTICIPO A PAGAR		PRIMERA CUOTA		874	+	0.00		
				SEGUNDA CUOTA		875	+	0.00		
				SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACI?N PR?XIMO A?O		876	+	19982.50		
		OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		880	=	0.00		
				ACTIVOS INTANGIBLES		881	=	0.00		
				OTROS		882	=	0.00		
				GANANCIAS Y P?RDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883	=	0.00		
				GANANCIAS Y P?RDIDAS POR LA CONVERSI?N DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00		
				GANANCIAS Y P?RDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00		
				LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y P?RDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00		
				OTROS		887	=	0.00		
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00				
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	0.00				
		PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00				
		DETALLE DE IMPUTACI?N AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)								
		INTER?S		897		0.00				
		IMPUESTO		898		0.00				
		MULTA		899		0.00				
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputaci?n al pago en declaraciones sustitutivas)										
TOTAL IMPUESTO A PAGAR						902	+	0.00		
INTER?S POR MORA						903	+	0.00		
MULTA						904	+	0.00		
TOTAL PAGADO						999	=	0.00		
MEDIANTE CHEQUE, D?BITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO						905	USD	0.00		
MEDIANTE COMPENSACIONES						906	USD	0.00		
MEDIANTE NOTAS DE CR?DITO						907	USD	0.00		
MEDIANTE T?TULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)						925	USD	0.00		
DETALLE DE NOTAS DE CR?DITO CARTULARES				DETALLE DE NOTAS DE CR?DITO DESMATERIALIZADAS				DETALLE DE COMPENSACIONES		T?TULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00	
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	
919	USD 0.00	920	USD 0.00							
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)										
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL					FIRMA CONTADOR					
NOMBRE:					NOMBRE:					
198	C?dula de Identidad o No. de Pasaporte	0.00			199	RUC No.	1703740702001			

FORMULARIO 101		DECLARACI?N DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACI?N DE BALANCES FORMULARIO ?NICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES				
100 IDENTIFICACI?N DE LA DECLARACI?N						
102	A?O	2016	104	N? DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	0.00	
200	IDENTIFICACI?N DEL SUJETO PASIVO				No.	134455105
201	RUC	1791875303001	202	RAZ?N O DENOMINACI?N SOCIAL	CONSUMER PRODUCTS S.A.	
				203	EXPEDIENTE	

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR														
OPERACIONES DE ACTIVO				003	+	0.00	OPERACIONES DE PASIVO				008	+	0.00	
OPERACIONES DE PASIVO				004	+	0.00	OPERACIONES DE INGRESO				009	+	0.00	
OPERACIONES DE INGRESO				005	+	0.00	OPERACIONES DE EGRESO				010	+	0.00	
OPERACIONES DE GASTO				006	+	0.00	OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES				012	+	0.00	
OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES				007	+	0.00	OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES				011	+	0.00	
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS										029			=	0.00
?SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACI?N DEL R?GIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?										030			=	0.00

ESTADO DE SITUACI?N FINANCIERA						ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL										
ACTIVO						INGRESOS										
ACTIVOS CORRIENTES						TOTAL INGRESOS										
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO						VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliaci?n Tributaria)										
RELACIONADOS						311	+	9428.10	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES		6001	+	0.00	6002	+	0.00
LOCALES						312	+	0.00	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6003	+	2095687.25	6004	+	0.00
DEL EXTERIOR						313	+	0.00	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6005	+	0.00	6006	+	0.00
(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)						314	-	0.00	PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS							
NO RELACIONADOS						315	+	51123.26	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6007	+	0.00	6008	+	0.00
LOCALES						316	+	0.00	DE BIENES		6009	+	0.00	6010	+	0.00
DEL EXTERIOR						317	-	0.00	DE SERVICIOS		6011	+	0.00	6012	+	0.00
(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)						318	+	0.00	EXPORTACIONES NETAS							
A ACCIONISTAS, SOCIOS, PART?CIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL						319	+	0.00	POR PRESTACI?N DE SERVICIOS DE CONSTRUCCI?N		6013	+	0.00	6014	+	0.00
EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFFECTIVO						320	+	0.00	OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)		6015	+	0.00	6016	+	0.00
LOCALES						321	+	0.00	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS		6017	+	0.00	6018	+	0.00
DEL EXTERIOR						322	+	0.00	POR REGAL?AS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS		6019	+	0.00	6020	+	0.00
OTRAS RELACIONADAS						323	+	0.00	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6021	+	0.00	6022	+	0.00
EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFFECTIVO						324	-	0.00	A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6023	+	4272.23	6024	+	4272.23
LOCALES						325	+	0.00	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6025	+	0.00	6026	+	0.00
DEL EXTERIOR						326	+	0.00	PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6027	+	0.79	6028	+	0.00
(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)						327	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICI?N DE PROPIEDADES DE INVERSI?N A VALOR RAZONABLE		6029	+	0.00	6030	+	0.00
LOCALES						328	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICI?N DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE		6031	+	0.00	6032	+	0.00
DEL EXTERIOR						329	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICI?N DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6033	+	0.00	6034	+	null
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES						330	+	0.00	UTILIDAD EN LA ENAJENACI?N DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		6035	+	0.00	6036	+	0.00
A COSTO AMORTIZADO						331	+	0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES		6038	+	0.00	6039	+	0.00
(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)						332	+	0.00								
A VALOR RAZONABLE						333	+	0.00								
RELACIONADOS						334	+	0.00								
NO RELACIONADOS						335	+	0.00								
POR CI?N CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR						336	+	0.00								
RELACIONADOS						337	+	20687.90								
NO RELACIONADOS						338	+	0.00								
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCI?N						339	+	0.00								
RELACIONADOS						340	+	0.00								
NO RELACIONADOS						341	+	0.00								
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES						342	+	0.00								
CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (USD)						343	+	0.00								
CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)						344	+	0.00								
CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)						345	+	20687.90								
OTROS						346	+	0.00								
MERCADER?AS EN TR?NSITO						347	+	0.00								
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCI?N)						348	+	0.00								
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCI?N PARA LA VENTA)						349	+	0.00								
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMAC?N (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)						350	+	0.00								
INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCI?N)						351	+	0.00								
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCI?N						352	+	0.00								
INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCI?N PARA LA VENTA						353	+	0.00								
INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA						354	+	0.00								
(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE						355	-	0.00								
COSTO						356	+	0.00								
(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA						357	+	0.00								
A COSTO						358	+	0.00								
PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO						359	+	0.00								
(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOL?GICOS MEDIDOS A COSTO						360	+	0.00								
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA						361	+	0.00								
ANIMALES VIVOS						362	+	0.00								
(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOL?GICOS MEDIDOS A COSTO						363	+	760515.50								
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA						364	+	0.00								
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA						365	+	0.00								
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO						366	+	0.00								
PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO						367	+	0.00								
OTROS						368	+	0.00								
OTROS ACTIVOS CORRIENTES						369	+	0.00								
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES						370	+	81239.26								
ACTIVOS NO CORRIENTES						371	+	81239.26								
TERRENOS						372	+	0.00								
COSTO HIST?RICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES						373	+	760515.50								
AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES						374	+	0.00								
EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)						375	+	0.00								
COSTO HIST?RICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES						376	+	82962.40								
AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES						377	+	0.00								
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y						378	+	0.00								
COSTO HIST?RICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES						379	+	0.00								
AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES						380	+	0.00								
INGRESOS OPERACIONALES						381	+	0.00								
INGRESOS FINANCIEROS						382	+	0.00								
ARRENDAMIENTO MERCANTIL						383	+	0.00								
RELACIONADAS						384	+	0.00								
LOCAL						385	+	0.00								
DEL EXTERIOR						386	+	0.00								
NO RELACIONADAS						387	+	9844.72								
LOCAL						388	+	0.00								
DEL EXTERIOR						389	+	0.00								
COSTOS DE TRANSACCION (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE						390	+	0.00								
LOCAL						391	+	0.00								
DEL EXTERIOR						392	+	0.00								

DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)					
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL			FIRMA CONTADOR		
NOMBRE:			NOMBRE:		
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1702952878	199	RUC No.	1703740702001

FORMULARIO 101		DECLARACI?N DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACI?N DE BALANCES FORMULARIO ?NICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES	
100 IDENTIFICACI?N DE LA DECLARACI?N			
102 A?O	2015	104	N?. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE 0.00
200 IDENTIFICACI?N DEL SUJETO PASIVO			
201 RUC	2390017793001	202	RAZ?N O DENOMINACI?N SOCIAL COMPA?IA AVICOLA CORPROAVIC CIA. LTDA.
		203	EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR			
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO	003	+ 0.00
	OPERACIONES DE PASIVO	004	+ 0.00
	OPERACIONES DE INGRESO	005	+ 0.00
	OPERACIONES DE GASTO	006	+ 0.00
	OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES	007	+ 0.00
	CON PARTES RELACIONADAS EN PARA?SOS FISCALES Y REG?MENES FISCALES PREFERENTES		
	OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES		
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS			029 = 0.00
?SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACI?N DEL R?GIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?			030 =

ESTADO DE SITUACI?N FINANCIERA				ESTADO DE RESULTADOS									
ACTIVO				INGRESOS									
ACTIVOS CORRIENTES				TOTAL INGRESOS									
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO				VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliaci?n Tributaria)									
Cuentas y documentos por cobrar corrientes	RELACIONADOS	LOCALES	311	+ 74681.55	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA	6001	+ 0.00	6002	+ 0.00		
		DEL EXTERIOR	313	+ 0.00		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6003	+ 2358909.63	6004	+ 0.00			
		NO RELACIONADOS	314	+ 275397.08		PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA	6005	+ 0.00	6006	+ 0.00		
		DEL EXTERIOR	315	+ 0.00		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6007	+ 0.00	6008	+ 0.00			
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)	316	- 0.00		EXPORTACIONES NETAS	DE BIENES	6009	+ 0.00	6010	+ 0.00		
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PART?CIPIES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	317		+ 0.00	DE SERVICIOS	6011	+ 0.00	6012	+ 0.00		
			DEL EXTERIOR	318		+ 0.00	POR PRESTACI?N DE SERVICIOS DE CONSTRUCCI?N	6013	+ 0.00	6014	+ 0.00		
		DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO	319		+ 0.00	OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)	6015	+ 0.00	6016	+ 0.00		
			EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	320		+ 0.00	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	6017	+ 0.00	6018	+ 0.00		
			LOCALES	321		+ 0.00	POR REGAL?AS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6019	+ 0.00	6020	+ 0.00	
	OTRAS RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	322	+ 0.00		A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6021	+ 0.00	6022	+ 0.00			
		LOCALES	323	+ 0.00		POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6023	+ 0.00	6024	+ 0.00		
		DEL EXTERIOR	324	+ 0.00		PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6025	+ 0.00	6026	+ 0.00			
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)	325	- 0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICI?N DE ACTIVOS BIOL?GICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	6027	+ 0.00	6028	+ 0.00			
	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO	326	+ 0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICI?N DE PROPIEDADES DE INVERSI?N A VALOR RAZONABLE	6029	+ 0.00	6030	+ 0.00			
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)		327	- 0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICI?N DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	6031	+ 0.00	6032	+ 0.00					
A VALOR RAZONABLE		328	+ 0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS	6033	+ 0.00	6034	+ 0.00					
PORCI?N CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR		329	+ 0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6035	+ 0.00	6036	+ 0.00					
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCI?N	330	+ 0.00	UTILIDAD EN LA ENAJENACI?N DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	6037	+ 0.00	6038	+ 0.00					
	CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)	331	+ 0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES	6039	+ 0.00	6040	+ 0.00					
	CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)	332	+ 10400.72	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSI?N DE PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)	6041	+ 0.00	6042	+ 0.00				
	CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)	333	+ 0.00		DE INVENTARIOS	6043	+ 0.00	6044	+ 0.00				
OTROS	334	+ 0.00	DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		6045	+ 0.00	6046	+ 0.00					
MERCADER?AS EN TR?NSITO	335	+ 0.00	DE ACTIVOS BIOL?GICOS		6047	+ 0.00	6048	+ 0.00					
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCI?N)	336	+ 0.00	DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6049	+ 0.00	6050	+ 0.00					
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCI?N PARA LA VENTA)	337	+ 0.00	DE ACTIVOS INTANGIBLES		6051	+ 0.00	6052	+ 0.00					
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMAC?N (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)	338	+ 52519.15	DE PROPIEDADES DE INVERSI?N		6053	+ 0.00	6054	+ 0.00					
INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCI?N)	339	+ 0.00	DE ACTIVOS DE EXPLORACI?N Y EVALUACI?N DE RECURSOS MINERALES		6055	+ 0.00	6056	+ 0.00					
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCI?N	340	+ 0.00	DE INVERSIONES NO CORRIENTES		6057	+ 0.00	6058	+ 0.00					
INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCI?N PARA LA VENTA	341	+ 0.00	OTRAS		6059	+ 0.00	6060	+ 0.00					
INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA	342	+ 0.00	POR GARANT?AS	6061	+ 0.00	6062	+ 0.00						
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE	343	- 0.00	POR DESMANTELAMIENTOS	6063	+ 0.00	6064	+ 0.00						
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	COSTO	344	+ 0.00	POR CONTRATOS ONEROSOS	6065	+ 0.00	6066	+ 0.00					
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	345	- 0.00	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	6067	+ 0.00	6068	+ 0.00					
	A COSTO	346	+ 0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES	6069	+ 0.00	6070	+ 0.00					
ACTIVOS BIOL?GICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOL?GICOS MEDIDOS A COSTO	347	- 0.00	POR LITIGIOS	6071	+ 0.00	6072	+ 0.00				
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	348	+ 0.00	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACI?N DE NEGOCIOS	6073	+ 0.00	6074	+ 0.00				
	ANIMALES VIVOS	A COSTO	349	+ 0.00	OTRAS	6075	+ 0.00	6076	+ 0.00				
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOL?GICOS MEDIDOS A COSTO	350	- 0.00	JUBILACI?N PATRONAL Y DESAHUCIO	6077	+ 0.00	6078	+ 0.00				
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	351	+ 0.00	OTROS	6079	+ 0.00	6080	+ 0.00				
		ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	353	+ 0.00	RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CAR?CTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)	6081	+ 0.00	6082	+ 0.00				
	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO	354	+ 0.00	DE RECURSOS P?BLICOS	6083	+ 0.00	6084	+ 0.00					
	OTROS	355	+ 0.00	DE OTRAS LOCALES	6085	+ 0.00	6086	+ 0.00					
	DEL EXTERIOR	6087	+ 0.00	POR LUCRO CESANTE	6087	+ 0.00	6088	+ 0.00					
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			359	= 416847.55	TOTAL INGRESOS			6093	+ 396.53	6094	+ 0.00	
	ACTIVOS NO CORRIENTES						INGRESOS NO			6095	+ 0.00	6096	+ 0.00
										ARRENDAMIENTO	RELACIONADAS	LOCAL	

	UTILIDAD DEL EJERCICIO	614	+	9242.57	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	855	-	1172.74
	(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO	615	-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS	856	-	0.00
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	SUPERVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	616	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	857	-	0.00
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	617	+	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTIVOS PÉBULOS	858	-	0.00
	ACTIVOS INTANGIBLES	618	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	859	-	0.00
	OTROS							
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	619	+/-	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	860	-	0.00
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO	620	+/-	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES	861	-	0.00
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS	621	+/-	0.00		862	-	0.00	
LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	622	+/-	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	865	=	1186.86	
OTROS	623	+/-	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR	866	=	0.00	
TOTAL PATRIMONIO	698	=	13347.71	(+) IMPUESTO A LA RENTA NICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto nico)	867	+	0.00	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	699	=	44585.73	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA NICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)	868	-	0.00	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	624	=	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	869	=	1186.86	
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	625	=	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	870	=	0.00	

ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO	ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS	871	+	14797.98	
	(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO	872	-	0.00	
	(+) OTROS CONCEPTOS	873	+	0.00	
	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876	879	=	14797.98	
	ANTICIPO A PAGAR	PRIMERA CUOTA	874	+	6812.62
		SEGUNDA CUOTA	875	+	6812.62
		SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO	876	+	1172.74
	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00
		ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00
		OTROS	882	=	0.00
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	883	=	0.00
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO	884	=	0.00
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES	885	=	0.00
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	886	=	0.00
		OTROS	887	=	0.00
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00	
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	889	+/-	0.00	
	PAGO PREVIO (Informativo)	890		0.00	
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)					
INTERÉS	897		0.00		
IMPUESTO	898		0.00		
MULTA	899		0.00		

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)								
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	902	+	1186.86					
INTERÉS POR MORA	903	+	0.00					
MULTA	904	+	0.00					
TOTAL PAGADO	999	=	1186.86					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO								
	905	USD	1186.86					
MEDIANTE COMPENSACIONES								
	906	USD	0.00					
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO								
	907	USD	0.00					
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)								
	925	USD	0.00					

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS						DETALLE DE COMPENSACIONES						TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)	
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00					916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00						
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00						

DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR						
NOMBRE:						NOMBRE:						
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1723996722				199	RUC No.	1705701397001				

0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS. POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)								
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL				FIRMA CONTADOR				
NOMBRE:				NOMBRE:				
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1723996722	199	RUC No.	1705701397001			

REPRESENTACIÓN DE PRODUCTOS E IMPLEMENTOS AVÍCOLAS REPROIMAV S.A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

<u>ACTIVOS</u>	Notas	Diciembre 31,	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
		(en U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	13,278	20,556
Cuentas comerciales por cobrar	5	495,656	237,987
Inventarios	6	229,493	227,732
Otros activos	7	201,767	68,639
Activos por impuestos corrientes	10	<u>3,599</u>	<u>11,544</u>
Total activos corrientes		<u>943,793</u>	<u>566,458</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades, planta y equipos	8	1,703,258	820,792
Activos biológicos	9	<u>215,560</u>	<u>476,902</u>
Total activos no corrientes		<u>1,918,818</u>	<u>1,297,694</u>
TOTAL		<u>2,862,611</u>	<u>1,864,152</u>



Dr. José Ayora
Gerente General

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	Notas	Diciembre 31,	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
		(en U.S. dólares)	
PASIVOS CORRIENTES:			
Préstamos	11	521,384	213,438
Cuentas comerciales por pagar	12	181,585	299,857
Pasivos por impuestos corrientes	10	14,476	5,628
Provisiones	13	20,590	33,681
Otros pasivos	14	183,982	588,106
Obligación de beneficios definidos	15	<u>29,853</u>	<u>16,757</u>
Total pasivos corrientes		<u>951,870</u>	<u>1,157,467</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Préstamos	16	81,945	118,923
Obligación de beneficios definidos	17	96,831	66,648
Otros pasivos	19	<u>599,023</u>	<u>104,963</u>
Total pasivos no corrientes		<u>777,799</u>	<u>290,534</u>
Total pasivos		<u>1,729,669</u>	<u>1,448,001</u>
PATRIMONIO:			
Capital	20	800	800
Reservas		199,125	199,125
Otros resultados integrales		1,001,679	49,200
Resultados acumulados		<u>(68,662)</u>	<u>167,026</u>
Total patrimonio		<u>1,132,942</u>	<u>416,151</u>
TOTAL		<u>2,862,611</u>	<u>1,864,152</u>



Ing. Fernando Muguerza
Contador General

Ver notas a los estados financieros

**REPRESENTACIÓN DE PRODUCTOS E IMPLEMENTOS AVÍCOLAS REPROIMAV
S.A.**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

	<u>Notas</u>	Diciembre 31,	
		2016	2015
		(en U.S. dólares)	
Ingresos	21	3,082,568	3,755,058
Costo de ventas	22	<u>2,817,286</u>	<u>3,338,671</u>
MARGEN BRUTO		<u>265,282</u>	<u>416,387</u>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS:	22		
Gastos administrativos y ventas		362,035	488,555
Participación a trabajadores		<u>10,467</u>	
Total		<u>372,502</u>	<u>488,555</u>
UTILIDAD DE OPERACIONES		(107,220)	(72,168)
OTROS GASTOS			
Gastos financieros		39,039	33,851
OTROS INGRESOS		205,577	99,804
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		59,318	(6,215)
Menos:			
Corriente		<u>30,411</u>	<u>26,664</u>
Total		<u>30,411</u>	<u>26,664</u>
UTILIDAD DEL AÑO		<u>28,907</u>	<u>32,879</u>



Dr. José Ayora
Gerente General



Ing. Fernando Muguerza
Contador General

Ver notas a los estados financieros

REPRESENTACIÓN DE PRODUCTOS E IMPLEMENTOS AVÍCOLAS REPROIMAV S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

	Capital social	Reservas	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2015	800	199,125	49,200	167,026	416,151
Revaluó de propiedades y equipos			952,479	(264,595)	952,479
Ajuste				28,907	(264,595)
Utilidad del año				<u>28,907</u>	<u>28,907</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>800</u>	<u>199,125</u>	<u>1,001,679</u>	<u>(68,662)</u>	<u>1,132,942</u>



Dr. José Ayora
Gerente General



Ing. Fernando Muguera
Contador General

Ver notas a los estados financieros

REPRESENTACIÓN DE PRODUCTOS E IMPLEMENTOS AVÍCOLAS REPROIMAV S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
		(en U.S. dólares)	
NIC 7.10	FLUJOS DE EFECTIVO EN (DE)ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
	Recibido de clientes	2,800,121	3,647,781
	Pagos a proveedores y a empleados	(3,700,686)	(3,378,366)
	Otros ingresos (gastos), neto	169,136	65,953
	Participación a trabajadores	(10,467)	
	Impuesto a la renta corriente	(30,411)	
	Flujo neto de efectivo utilizado en (de) actividades de operación	<u>(772,307)</u>	<u>335,368</u>
NIC 7.10	FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
	Adquisición de propiedades, planta y equipo		(147,684)
	Adiciones de biológicos		(434,479)
	Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión		<u>(582,163)</u>
IC 7.10	FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
	Endeudamiento a largo plazo	<u>765,029</u>	<u>199,163</u>
	Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de financiamiento	<u>765,029</u>	<u>199,163</u>
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
	Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(7,278)	(47,632)
	Saldos al comienzo del año	<u>20,556</u>	<u>68,188</u>
	SALDOS AL FIN DEL AÑO	4	<u><u>13,278</u></u>
			<u><u>20,556</u></u>

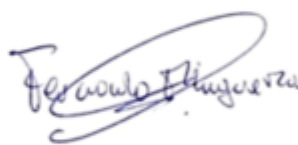
REPRESENTACIÓN DE PRODUCTOS E IMPLEMENTOS AVÍCOLAS REPROIMAV S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
		(en U.S. dólares)	
NIC 7.10	FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
NIC 7.18(b)	Utilidad (pérdida) del año	28,907	(32,879)
	Depreciación de propiedad, planta y equipo	64,156	62,758
	Amortización de activos biológicos		483,684
	Baja de activos fijos		433
	Pérdida en venta de activos fijos		(6,707)
	Provisión jubilación patronal	30,183	
	Provisión de cuentas incobrables	11,691	(43,314)
	Provisión desahucio	13,096	
	Ajustes	2,598	
	Cuentas comerciales por cobrar	(269,360)	(97,036)
	Inventarios	(1,761)	(142,198)
	Otros activos	(133,127)	(2,504)
	Activos por impuestos corrientes	7,945	
	Cuentas comerciales por pagar	(118,272)	152,601
	Pasivo por impuesto corriente	8,848	
	Provisiones	(13,087)	(36,849)
	Otros pasivos	(404,123)	
	Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de Operación	<u>(772,307)</u>	<u>335,368</u>



Dr. José Ayora
Gerente General



Ing. Fernando Muguera
Contador General

REPRESENTACIÓN DE PRODUCTOS E IMPLEMENTOS AVÍCOLAS REPROIMAV S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

Representación de Productos e Implementos Avícolas Reproimav S.A., es una Compañía establecida bajo las leyes Ecuatorianas el 28 de abril del año 2005 e inscrita en el registro mercantil el 10 de junio de 1995; y está dedicada a la comercialización y venta de aves al por mayor y menor y a las actividades relacionadas con la industria avícola en todas sus fases, formas y etapas, a la crianza de toda clase de aves de corral, asesoramiento técnico en el manejo de planteles avícolas.

La dirección registrada de la Compañía es Río Chila S/N y Nicaragua Santo Domingo - Ecuador

El capital social es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

Las políticas contables que utiliza la Compañía son consistentes en la preparación de sus estados financieros.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS

2.1 *Declaración de cumplimiento* - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 *Moneda funcional* - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 *Bases de preparación* - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Los estados financieros adjuntos de la Compañía presentan los flujos de operación de negativo por un valor de US\$ 772,307 dólares. De acuerdo a lo revelado, estos eventos o condiciones, indican la existencia de una incertidumbre material que puede causar dudas significativas de la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Nuestra opinión no es modificada con respecto a este asunto.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. El valor razonable de efectivos y equivalentes de efectivo se revelan en la Nota 4.

2.5. **Cuentas comerciales por cobrar** - Las cuentas comerciales por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. El crédito nominal fluctúa entre 30, 60 y 90 días.

El valor de las cuentas por cobrar es disminuido por la correspondiente provisión por deterioro de cuentas por cobrar (perdida por deterioro), cuando existe evidencia objetiva de que no se recuperará la totalidad del importe adeudado, con efecto al resultado integral del ejercicio. La provisión se realiza considerando la condición de cada cliente y si supera los 360 días de vencimiento se provisionará el 100% de la deuda.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Nota 5.

2.6. **Inventarios** - Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es

determinada en función de un análisis de la posibilidad real de venta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta. El valor neto de realización se revela en la Nota 6.

2.7. **Otros activos** - Corresponde a préstamos entregados a empleados de acuerdo a las políticas internas de la Compañía así también como anticipo a proveedores y otras cuentas por cobrar se revelan en la Nota 7.

2.8. **Producto biológico** - Corresponde al producto listo para la venta (huevo fértil) se presenta al costo. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos variables de venta que sean aplicables.

2.9. **Propiedades, planta y equipos**

2.9.1. **Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considera como costo de las partidas de propiedades, planta y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

2.9.2. **Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación** - Después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada período.

El aumento en la revaluación de dichos terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la reevaluación de dichos terrenos y edificios es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

Los efectos de la revaluación de propiedades, planta y equipo sobre el impuesto a la renta diferido, se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*.

2.9.3. **Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales** - El costo o valor revaluado de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

2.9.4. Retiro o venta de propiedades, planta y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades retenidas.

2.10. Activos biológicos - Los activos biológicos en la empresa se registraron a su valor razonable a la fecha de adopción y se tomaron como costo atribuido menos su amortización y, en su caso pérdida por deterioro del valor (deterioro de producción U.S. 1 dólar por gallina.)

La empresa amortiza sus activos biológicos en base a la distribución sistemática del importe amortizable del activo a lo largo de su vida productiva y de acuerdo a la producción estimada por animal vivo en producción.

Los animales vivos en producción se mantienen como reproductoras pasivas y el tiempo estimado a partir de su adquisición es de 26 semanas, durante este tiempo los costos principalmente de mano de obra, materiales y los directamente imputables se capitalizan (costo de levante), el momento que comienza la primera producción se traspasan a animales vivos en producción, el tiempo estimado, determinado por la parte técnica y comercial de la Compañía indica que va desde 40 a 43 semanas dependiendo de las expectativas de la raza con un promedio de producción de 165 huevos fértiles por gallina.

2.11. Costos por préstamos - Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.12. Préstamos - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.13. Cuentas comerciales por pagar - Las cuentas comerciales por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Nota 12.

2.14. Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.14.1. Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

2.14.2. Impuesto diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.14.3. Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.15. Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que soporten beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.16. Beneficios a empleados

2.16.1. Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinado por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el periodo promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

2.16.2. Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

2.17. Reconocimiento de ingresos - Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

2.17.1 Venta de bienes - Los ingresos ordinarios de la compañía son reconocidos cuando ha transferido al comprador los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad de los bienes, considerando todos los descuentos y devoluciones es decir se registran ventas netas.

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.18. Costos y gastos - Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.19. Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

2.20. Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

2.21.1. Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de interés pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

2.22. Activos financieros - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y cuentas a cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.22.1 Cuentas por cobrar comerciales - Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 59 días.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Estos activos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.22.2 Activos financieros disponibles para la venta - Los activos financieros disponibles para la venta son activos no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de otras categorías.

Estos activos se miden inicialmente al valor razonable más los costos de la transacción. Posteriormente se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas de los cambios en el valor razonable son reconocidos en otro resultado integral y acumulado en la reserva de revaluación de inversiones. Al momento de disponer del activo, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones es reclasificada a resultados del período.

Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera.

- 2.22.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, incluyendo los arrendamientos financieros por cobrar, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, reflejando el efecto del colateral y las garantías, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

- 2.22.4 Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

- 2.23. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- 2.23.1 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados - Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados son pasivos financieros que se clasifican como mantenidos para negociar al momento del reconocimiento inicial. Cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación del valor razonable se reconoce en el estado de resultados.

- 2.23.2 Préstamos - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.23.3 Cuentas por pagar comerciales - Las cuentas por pagar comerciales son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 60 días.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

2.23.4 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

2.23.5 Instrumentos de patrimonio - Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

2.24. Normas nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual - Las normas nuevas y revisadas de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2016, no han tenido un efecto material en los estados financieros adjuntos.

2.25. Normas revisadas emitidas pero aun no efectiva - La Compañía no ha aplicado las siguientes normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

IAS 8.20	NIIF	Título	Efectiva a partir de periodos que inicien <u>en</u> o <u>después de</u>
	NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
	NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2018
	NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
	NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones	Enero 1, 2018
	Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada
	Modificaciones a la NIC 7	Iniciativa de revelación	Enero 1, 2017
	Modificaciones a la NIC 12	Reconocimiento de Activos por Impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	Enero 1, 2017

NIIF 9: Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en

noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2015, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que forma parte de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro no tendría un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2015, se emitió la NIIF 15 que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En Abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIIF 15" en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La Administración de la Compañía anticipa que estas enmiendas no tendrán un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos que de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación también tendrá impacto. De acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

La Administración del Grupo prevé que la aplicación de la NIIF 16 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIIF 2 Clasificación y Medición de transacciones de Pagos Basados en Acciones

Las modificaciones clarifican que:

1. En la estimación del valor razonable de pagos basados en acciones liquidados en efectivo, la contabilidad del efecto del cumplimiento o no cumplimiento de la irrevocabilidad de la concesión, debe seguir el mismo enfoque que los pagos basados en acciones liquidados en acciones.
2. Donde las leyes y regulaciones de impuestos requieran a una entidad efectuar una retención de un número específico de instrumentos de patrimonio igual al valor monetario de la obligación impositiva del empleado para cumplir con la obligación tributaria del empleado, la cual es remitida a la autoridad tributaria, por ejemplo, acuerdos de pagos basados en acciones que tienen una condición de pago neto. Dicho acuerdo debe ser calificado como liquidación en acciones en su totalidad, considerando que el pago basado en acciones hubiera sido clasificado como que se liquidará en patrimonio si no hubiera incluido la condición de pago neto.
3. La modificación de pagos basados en acciones que cambie la transacción de liquidación en efectivo a liquidación en acciones debe ser registrada como sigue:
 - i. El pasivo original es dado de baja;
 - ii. El pago liquidado en acciones es reconocido a la fecha de modificación al valor razonable del instrumento de patrimonio otorgado, en la medida que los servicios han sido prestados a la fecha de la modificación; y,
 - iii. Cualquier diferencia entre el saldo en libros del pasivo a la fecha de la modificación y el valor reconocido en patrimonio debe ser reconocido inmediatamente en resultados.

La Administración del Grupo prevé que la aplicación de la NIIF 2 en el futuro no tendría un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros debido a que el Grupo no tiene acuerdos de pagos basados en acciones que se liquiden en efectivo o no existen retenciones de impuestos aplicables.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Aportación de Activos entre un Inversorista y su Asociada o Negocio Conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De igual forma, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación a valor razonable de las inversiones retenidas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de participación) se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha efectiva de las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 fue diferida para una fecha que aún no ha sido determinada, sin embargo, la aplicación anticipada es permitida. La Administración del Grupo no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 7 Iniciativa de Revelaciones

Las modificaciones requieren a una entidad proveer revelaciones que permitan a los usuarios de estados financieros evaluar los cambios en pasivos que surgen de actividades de financiamiento.

La Administración del Grupo no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas

Las modificaciones clarifican lo siguiente:

Disminuciones por debajo del costo en el saldo en libros de instrumentos de deuda a tasa fija, medidos a valor razonable, para los cuales la base tributaria se mantiene al costo, da lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor de los instrumentos de deuda espera recuperar el saldo en libros mediante la venta o por el uso, o si es probable que el emisor pagará todos los flujos de caja contractuales.

Cuando una entidad evalúa si existirán utilidades gravables disponibles para ser utilizados como diferencia temporal deducible, y las leyes impositivas restringen la utilización de las pérdidas para deducirse de los ingresos gravables de un tipo específico, una entidad evalúa la diferencia temporal deducible en combinación con

otras diferencias temporarias deducibles de ese mismo tipo, pero de forma separada de otros tipos de diferencias temporarias.

La estimación de utilidades gravables futuras puede incluir la recuperación de algún tipo de activo de la entidad por un valor superior al saldo en libros si hay suficiente evidencia que es probable que la entidad alcanzará los mismos; y,

En la evaluación de si existen utilidades gravables futuras suficientes, una entidad debe comparar las diferencias temporarias deducibles con las utilidades gravables futuras excluyendo las deducciones impositivas que resulten de la reversión de dichas diferencias temporarias deducibles.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo en los estados financieros.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro. Los detalles del cálculo de la recuperación se incluyen en la Nota 9.

3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del periodo considerando los bonos del gobierno.

- 3.3. Estimación de vidas útiles de propiedad, planta y equipo - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.8.3.
- 3.4. Impuesto a la renta diferido - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.
- 3.5. Valuación de los instrumentos financieros - Como se describe en la Nota 19, la Compañía utiliza las técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus activos financieros y pasivos financieros que se basan, en la medida de lo posible, en datos observables del mercado.

La Nota 19.7 incluye información detallada sobre la naturaleza de las presunciones para efectos de estas técnicas de valuación, así como un análisis de sensibilidad detallada para dichas presunciones.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

NIC 7.45

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo bajo NIIF's, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Efectivo y equivalentes de efectivo	13,279	20,556
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>13,279</u>	<u>20,556</u>

5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar bajo NIIF's, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Clientes	559,535	290,175
Provisión incobrables	(63,879)	(52,188)
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>495,656</u>	<u>237,987</u>

Los movimientos de la provisión para las cuentas dudosas fueron como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	52,188	
Provisión incobrables	<u>11,691</u>	<u>52,188</u>
	<hr/>	<hr/>
Saldos neto al fin del año	<u>63,879</u>	<u>52,188</u>

NIIF 7.36(c).37

Cuentas por cobrar - Las cuentas comerciales por cobrar que se revelan arriba se clasifican como activos financieros que se miden al costo amortizado. Todos los saldos son clasificados como activos corrientes. El valor razonable de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se revelan en las otras cuentas por cobrar

IC 2.36(b)

6. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios bajo NIIF's, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Inventarios	229,493	227,732
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>229,493</u>	<u>227,732</u>

7. OTROS ACTIVOS

Un resumen de otros activos bajo NIIF's, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Compañías relacionadas	25,877	11,039
Prestamos empleados	400	10,186
Anticipos a proveedores	118,079	23,606
Otras cuentas por cobrar	57,410	23,808
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>201,766</u>	<u>68,639</u>

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades, planta y equipos bajo NIIF's, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo o valuación	2,097,304	1,150,682
Depreciación acumulada y deterioro	(394,046)	(329,890)
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>1,703,258</u>	<u>820,792</u>

9. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Un resumen de activos biológicos bajo NIIF's, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo o valuación	272,372	1,120,165
Amortización acumulada y deterioro	(56,812)	(643,263)
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>215,560</u>	<u>476,902</u>

10. IMPUESTOS

10.1 **Activos y pasivos del año corriente** - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
<i>Activos por impuesto corriente:</i>		
Crédito tributario a favor de la empresa IVA	1,375	
Crédito tributario a favor de la empresa (I.R.)		5,849
Crédito tributario a favor de la empresa (ISD)	<u>2,225</u>	<u>5,695</u>
Total	<u>3,599</u>	<u>11,544</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuestos por pagar	<u>14,476</u>	<u>5,628</u>
Total	<u>14,476</u>	<u>5,628</u>

10.2 **Impuesto a la renta reconocido en los resultados** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	59,357	
Gastos no deducibles	25,048	
	<u>84,405</u>	<u> </u>
Utilidad gravable	84,405	
Impuesto a la renta causado (1)	<u>18,569</u>	<u> </u>
Anticipo calculado (2)	30,411	
Impuesto a la renta cargado a resultados	30,411	

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se determinará por la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición que la sociedad tenga durante el periodo fiscal.

Para establecer esta composición se la deberá considerar al 31 de diciembre de cada año; así cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa se aplicará de la siguiente forma: a) Al porcentaje de la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se le multiplicará por la base imponible, a este resultado se aplicará la tarifa del 25% del Impuesto a la Renta; y, b) Al porcentaje de la composición restante se le

multiplicará por la base imponible, a este resultado se aplicará la tarifa del 22% del Impuesto a la Renta.

Como consecuencia, el Impuesto a la Renta de la sociedad será la sumatoria del resultado de los literales anteriores. La Compañía utilizó una tarifa del 22.04% en aplicación de la normativa vigente.

- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Durante los años 2016 y 2015, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de U. 13,058 y U.S. 12,570 , respectivamente; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año 2016 es de U.S. 20,784 Consecuentemente, la Compañía registró como impuesto a la renta en resultados U.S. 20,784 dólares.

Son susceptibles de revisión por parte de la Autoridad Tributaria las declaraciones de impuestos de los años 2013 al 2016.

10.3 **Aspectos Tributarios Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal –**

El 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo está en paraíso fiscal.
- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Dividas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.
- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el periodo de un año.

- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.

El 12 de octubre del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos e interpretativa del Art. 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y descentralización que estableció entre otros lo siguiente:

- Para efectos de la base imponible del ICE, se establece un cambio en la definición del precio ex aduana, el cual equivale a la suma de las tasas arancelarias, fondos y tasas extraordinarias recaudadas por la autoridad aduanera al momento de desaduanizar los productos importados más el valor en aduana de los bienes.
- Se establece que las Compañías tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores.

11. PRÉSTAMOS

Un resumen de préstamos a corto plazo bajo NIIF's, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Préstamos a corto plazo		
Sobregiros bancarios	88,795	94,025
	432,589	119,413
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>521,384</u>	<u>213,438</u>

12. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Un resumen de cuentas comerciales por pagar bajo NIIF's, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Proveedores	181,585	299,857
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>181,585</u>	<u>299,857</u>

13. PROVISIONES

Un resumen de provisiones bajo NIIF's, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	...
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Beneficios empleados	10,123	33,681
Participación trabajadores	10,467	
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>20,590</u>	<u>33,681</u>

14. OTROS PASIVOS

Un resumen de otros pasivos bajo NIIF's, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	...
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Sueldos por pagar	12,600	
Obligaciones IESS	7,830	
Anticipos clientes	52,569	
Dividendos por pagar	74,932	
Compañías relacionadas		588,178
Otras cuentas por pagar	36,052	19,928
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>183,983</u>	<u>588,106</u>

15. OBLIGACIÓN DE BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de obligación de beneficios definidos bajo NIIF's, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	...
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Bonificación por desahucio	<u>29,853</u>	<u>16,757</u>
Total	<u>29,853</u>	<u>16,757</u>

- 15.1 *Bonificación por desahucio* - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	16,757	16,757
Costo de los servicios del período corriente	13,096	
	<hr/>	<hr/>
Saldos al fin del año	<u>29,853</u>	<u>16,757</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2016 y 2015 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

16. PRÉSTAMOS

Un resumen de préstamos a largo plazo bajo NIIF's es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Préstamos largo plazo	81,945	118,923
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>81,945</u>	<u>118,923</u>

17. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Provisión jubilación patronal	96,831	66,648
Total	<u>96,831</u>	<u>66,648</u>

17.1 *Jubilación patronal* - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

NIC 19.120A (c)

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	66,648	66,648
Costo de los servicios del periodo corriente	30,183	
Saldos al fin del año	<u>96,831</u>	<u>66,648</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2016 y 2015 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

18. OTROS PASIVOS

Un resumen de otros pasivos bajo NIIF's es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por pagar accionistas	599,023	104,963
Total	<u>599,023</u>	<u>104,963</u>

19. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- 19.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos, y en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Gerencia General medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

- 19.2 Riesgo en las tasas de interés - La Compañía se encuentra expuesto a riesgos en la tasa de interés debido a que la Compañía mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

- 19.3 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos entre diversas áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

La Compañía no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ninguna contraparte con características similares

- NIIF 7.33, 39(c) 19.4 Riesgo de liquidez - La Gerencia General es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia General ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión

de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

NIC 1.134, 135

19.5 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

19.6 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	... Diciembre 31,...			
	2016		2015	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Activos financieros medidos al valor nominal:				
Efectivo y equivalentes de Efectivo	13,279		20,566	
Cuentas comerciales por cobrar	495,656		237,987	
Otros activos, neto	201,766		68,639	
Total activos financieros	<u>710,701</u>		<u>327,182</u>	
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Acreedores comerciales	181,585		299,857	
Otros pasivos	183,983	599,024	588,106	104,963
Total pasivos financieros	<u>365,568</u>	<u>599,024</u>	<u>887,963</u>	<u>104,963</u>

El efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otros activos se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

20. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Un resumen de capital social es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Capital social	<u>800</u>	<u>800</u>
Total	<u>800</u>	<u>800</u>

20.1 Capital Social - El capital social autorizado consiste de ochocientas acciones de US\$ 1,00 valor nominal, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

NIIF 1.79(a)

20.2 Acciones ordinarias

	Número de <u>acciones</u> ... (en U.S. dólares) ...	Capital en <u>acciones</u> ... (en U.S. dólares) ...
Saldo al 31 de diciembre del 2014	800	800
Saldo al 31 de diciembre del 2015	800	800
Saldo al 31 de diciembre del 2016	800	800

20.3 Utilidades (pérdidas) retenidas - Un resumen de las utilidades (pérdidas) retenidas es como sigue:

	Saldos a ... Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	... (en U.S. dólares) ...	
Resultados acumulados	<u>(68,662)</u>	<u>167,026</u>
Total	<u>(68,662)</u>	<u>167,026</u>

21. INGRESOS

NIC 18.35(b)

Un resumen de los ingresos de la Compañía es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Ingresos provenientes de la venta de bienes	<u>3,082,568</u>	<u>3,755,058</u>
Total	<u>3,082,568</u>	<u>3,755,058</u>

22. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos por su naturaleza reportados en los estados financieros es como sigue:

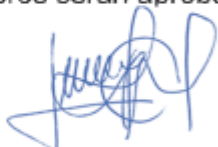
	... Diciembre 31, ...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo de ventas	2,817,286	3,338,671
Gastos de administración	362,035	488,555
Gastos financieros	39,039	33,851
Otros ingresos	(205,577)	(99,804)
Participación a trabajadores	10,467	
Gasto impuesto a la renta corriente	30,411	26,664
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>3,053,661</u>	<u>3,787,937</u>

23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

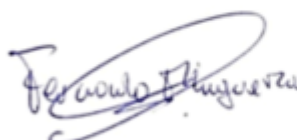
NIC 10.21 Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 31 del 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

NIC 10.17 Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 serán aprobados por la Gerencia General de la Compañía posteriormente a su presentación a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



Dr. José Ayora
Gerente General



Ing. Fernando Muguerza
Contador General



PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. - PRONACA

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en miles de dólares)**

ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES	322.303
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NETO	234.920
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	<u>123.026</u>
TOTAL ACTIVO	<u>680.249</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO	
PASIVOS CORRIENTES	183.826
PASIVOS NO CORRIENTES	85.820
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	<u>410.603</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>680.249</u>

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en miles de dólares)**

INGRESOS	988.082
COSTO DE VENTAS	<u>(787.531)</u>
MARGEN BRUTO	200.551
INGRESOS FINANCIEROS	2.485
COSTOS FINANCIEROS	(9.961)
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	(135.587)
OTROS GASTOS	<u>(1.714)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	55.774
MENOS:	
impuesto a la Renta	(15.031)
Otros resultados integrales:	
Nuevas mediciones de los planes de beneficio definido -(pérdidas) ganancias actuariales	<u>(977)</u>
UTILIDAD DEL PERIODO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO	<u>39.766</u>


Econ. Juan Carlos Pitarque
Apoderado Especial


Ing. Alexandra Pulles
Gerente de Contabilidad



PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. - PRONACA


ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2016
(Expresado en miles de dólares)

ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES	292.167
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NETO	234.554
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	<u>123.758</u>
TOTAL ACTIVO	<u>650.479</u>
 PASIVOS Y PATRIMONIO	
PASIVOS CORRIENTES	137.616
PASIVOS NO CORRIENTES	102.920
 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	<u>409.943</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>650.479</u>

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL PERIODO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2016
(Expresado en miles de dólares)

INGRESOS	438.191
COSTO DE VENTAS	<u>345.744</u>
MARGEN BRUTO	92.447
 INGRESOS FINANCIEROS	1.428
COSTOS FINANCIEROS	(5.897)
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	(66.779)
OTROS GASTOS	<u>(873)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	20.326
 MENOS:	
IMPUESTOS	
Impuesto a la Renta	6.140
Diferido	<u>(204)</u>
Total	5.936
 Participación empleados y ejecutivos	3.049
 UTILIDAD DEL PERIODO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO	<u>11.341</u>


Econ. Juan Carlos Pitarque
Apoderado Especial


Ing. Alexandra Pullas
Contadora



PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. - PRONACA

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en miles de dólares)**

ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES	307.236
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NETO	239.175
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	<u>112.739</u>
TOTAL ACTIVO	<u>659.150</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO	
PASIVOS CORRIENTES	116.117
PASIVOS NO CORRIENTES	113.665
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	<u>429.368</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>659.150</u>

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en miles de dólares)**

INGRESOS	913.554
COSTO DE VENTAS	<u>(733.631)</u>
MARGEN BRUTO	<u>179.923</u>
INGRESOS FINANCIEROS	3.684
COSTOS FINANCIEROS	(12.290)
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	(132.318)
OTROS GASTOS	<u>114</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	39.113
MENOS:	
impuesto a la Renta	(9.850)
Otros resultados integrales:	
Nuevas mediciones de los planes de beneficio definido -(pérdidas) ganancias actuariales	<u>1.502</u>
UTILIDAD DEL PERIODO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO	<u>30.765</u>


Econ. Juan Carlos Pitarque
Apoderado Especial


Ing. Alexandra Pullas
Gerente de Contabilidad